



plan estratégico de desarrollo concertado

SOCABAYA

EQUIPO TÉCNICO - PEDC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

ALCALDE DISTRITAL DE SOCABAYA

- Ing. Wuilber Mendoza Aparicio

REGIDORES

- Giovanna Almonte Laura
- Pedro Galdos Cruz
- Luís Muñoz Villegas
- Elizabeth Ponce Tejada
- Vidal Quispe Gutiérrez
- Richard Huamán Flores
- Yenny Abarca Ojeda
- Manuel Agüero Vega
- Julio Condori Cati

REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL

- Abdón Mayta Salluca
- Enrique Mango Pomar
- Eufemia Montes Montes
- Vidal Fernández Pacheco

DIRECTOR MUNICIPAL

- Edgar Zevallos Gonzáles

JEFE OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

- Econ. Omar Miguel Téllez Arias

EQUIPO TÉCNICO PEDCS

Jefe de Equipo

- Dr. Econ. Oscar Ruiz Bueno

Integrantes

- Arqº Selena Flores García
- Arqº Nátaly Ruiz Herrera
- Lic. Karla Ruiz Herrera

Asesores

- Arqº Walter Ruiz Bueno
- Ing. Agr. Gustavo Zúñiga Pacheco

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
I. GENERALIDADES	7
1. MARCO CONCEPTUAL	8
2. MARCO LEGAL	9
3. MARCO METODOLÓGICO	11
II. SOCABAYA DENTRO DEL CONTEXTO EXTERNO	19
1. ENTORNO INTERNACIONAL	20
2. ENTORNO NACIONAL	23
3. CONTEXTO REGIONAL	26
III. DIAGNÓSTICO DE SOCABAYA	49
1. DIAGNÓSTICO LÍNEA DE BASE	50
1.1 Aspectos Generales	50
1.2 Aspectos Espaciales	53
1.3 Aspectos Ambientales	57
1.4 Aspectos Socio-Culturales	68
1.5 Transportes y Comunicaciones	89
1.6 Aspectos Económico-Productivos	97
1.7 Aspectos Organizativo-Institucionales	100
2. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES	111
2.1 FODA Integrado	111

2.2 Análisis Estratégico	113
IV. PROPUESTA DEL PLAN	117
1. VISIÓN COMPARTIDA DE FUTURO AL 2018	118
2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO DISTRITAL	120
3. EJES ESTRATÉGICOS	121
4. PROGRAMAS Y PROYECTOS	132
V. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN	135
1. DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN	136
2. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN	136
3. ORGANIZACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL PLAN	139
4. CONTROL DEL PLAN	141
5. EL MODELO DE GESTIÓN DEL PLAN	142
ANEXOS	143
ANEXO Nº 1: PROPUESTA PLAN: EJES, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES	144
ANEXO Nº 2: RELACIÓN DE PARTICIPANTES	164

PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de Socabaya, tiene la satisfacción de poner a consideración de la comunidad distrital, provincial, nacional e internacional el Plan Estratégico de Desarrollo Concertado del Distrito de Socabaya 2009 - 2021 - PEDCS, actualizado, documento de gestión que se ha elaborado con el propósito de establecer acciones concretas de corto plazo y líneas estratégicas de acción a mediano y largo plazo; y que es fruto del esfuerzo y participación de todos los habitantes del distrito, su gobierno local, sus instituciones públicas y privadas, sus organizaciones de base y organizaciones comunales.

La iniciativa de actualizar el PEDCS, está fundamentada en la necesidad de acomodar las estrategias de desarrollo del distrito a los cambios que se vienen dando en la realidad mundial, nacional, provincial y distrital. A nivel mundial se ha entrado a una nueva fase de reestructuración tecnológica y organizativa que afecta tanto a las formas de producción, organización y gestión empresarial, a la propia naturaleza del Estado, como al funcionamiento eficiente de todo tipo de organización pública o privada. A nivel nacional, en los años noventa, se ha adoptado un Programa de de Estabilización y Ajuste Estructural que, entre otras cosas, ha significado una mayor liberalización de la economía nacional así como una mayor apertura al exterior, lo que se viene profundizando en la presente década, especialmente con los tratados de libre comercio (TLC). Asimismo, a partir de la dación de la entrada en vigencia de la Ley de Bases de Descentralización y la Ley Orgánica de Municipalidades, es necesario afianzar y dinamizar el proceso de participación y fiscalización ciudadana en la gestión de los asuntos públicos, la institucionalización de un sólido gobierno local, el desarrollo económico y la competitividad del distrito, así como promover el Desarrollo Humano y el manejo sostenible de los recursos naturales, entre otros.

De otro lado, a nivel distrital, en las últimas décadas se ha tenido un crecimiento explosivo de la población como consecuencia de los flujos migratorios provenientes de otras provincias y distritos, sin que la actividad económica se haya dinamizado y diversificado en armonía con las mayores demandas por bienes, servicios, vivienda y trabajo.

Ante esta situación, la actualización del PEDCS se convierte en herramienta técnica para enfrentar con éxito la problemática existente. Conceptual y metodológicamente, se enmarca dentro de la nueva concepción del Desarrollo Sostenible, de la Agenda 21 y del nuevo rol asignado a los Gobiernos Locales; según los cuales el desarrollo integral supone lograr el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental.

Precisamente el PEDCS permitirá generar condiciones favorables para impulsar el crecimiento económico, crear riqueza, generar empleo, ingresos y bienestar, mejorar el medio ambiente; lograr el desarrollo humano y sostenible.

Metodológicamente, el PEDCS ha sido elaborado bajo los nuevos principios de la planificación, que contemplan la participación ciudadana, tomar en cuenta la demanda social y la concertación entre los diversos actores del Distrito. Justamente, el óptimo nivel de consenso alcanzado para la elaboración del PEDCS, a través de una alianza estratégica entre la sociedad civil, el sector público y el sector privado, garantiza su continuidad y la sostenibilidad de sus propuestas.

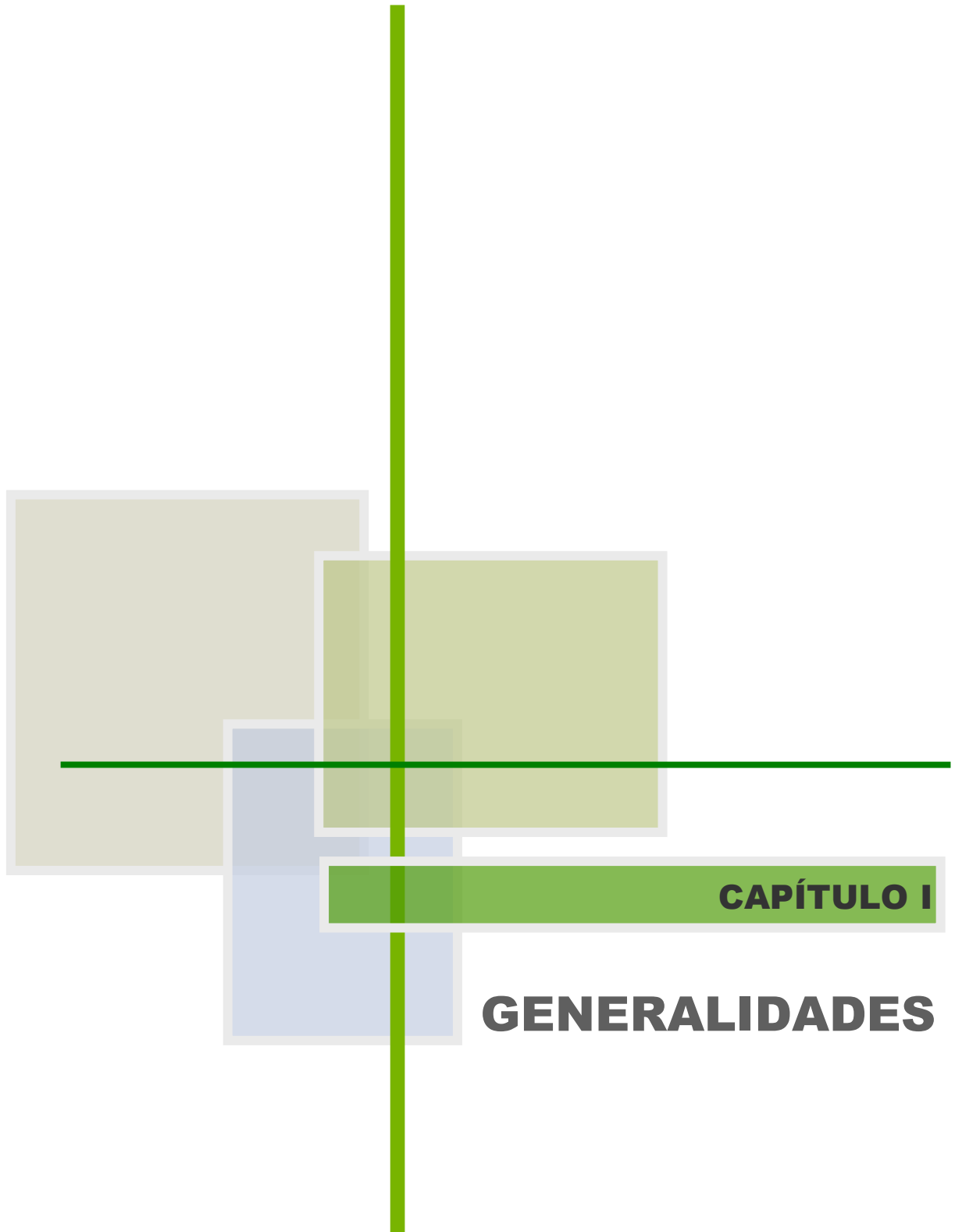
El PEDCS constituye la orientación necesaria y fundamental que permitirá, con visión compartida de largo plazo, el trabajo conjunto de todos los actores involucrados en el desarrollo del distrito. Asimismo presenta los ejes a través de los cuales se deberá encaminar su desarrollo sostenible dentro de los próximos trece años.

El Plan consta de cinco capítulos: el primero, contiene las Generalidades, donde se exponen los nuevos enfoques relacionados con el Desarrollo Sostenible, la Agenda 21, Planificación Estratégica y el Marco Metodológico de desarrollo del proceso. En el segundo capítulo, se realiza un análisis general de los Entornos Internacional, Nacional y Regional. El tercer capítulo, está enfocado al Análisis Interno de dos maneras: primeramente se realiza un Diagnóstico Base, de todos los sectores y actividades del distrito, seguidamente se efectúa el Análisis Estratégico, como producto del trabajo en talleres. En el cuarto capítulo, se presenta la Propuesta del Plan, donde están comprendidos la Visión Compartida de Futuro, los Objetivos, Ejes, Programas y Proyectos Estratégicos. Y, por último, en el quinto capítulo se desarrolla la Estrategia, instrumentos y mecanismos para la ejecución e implementación del Plan.

Los proyectos a futuro aquí incluidos dan valor añadido al Distrito de Socabaya, un valor que reúne potencialidades culturales, sociales, económicas y humanas. Su futuro abre una nueva dimensión cimentada en ideas ilusionantes que transformará el distrito. Aquí se traza una hoja de ruta estratégica que apuesta por la transformación, por el futuro. Se plantean proyectos que tratan de reinventar, de reencontrar su historia, pero también proyectos para el desarrollo económico, sostenible y humano, capaces de movilizar a toda la población. Se trata de valorizar su riqueza y proyectarla con deseo de renovación.

Nuestra intención es diseñar una nueva Socabaya, con una nueva imagen vinculada a tangibles como son sus restos arqueológicos, su paisaje y su campiña, e intangibles como conocimiento, cultura, vida, renovación y liderazgo. Estamos seguros de contar con la confianza y apoyo de la comunidad nacional e internacional para que nuestros sueños se hagan realidad.

Wuilber Mendoza Aparicio
Alcalde de Socabaya



CAPÍTULO I

GENERALIDADES

I. GENERALIDADES

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1 EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Lo Económico, lo Social y lo Ambiental, se encuentran íntimamente ligados dentro de un Desarrollo Sostenible, definido por la Comisión Mundial sobre Ambiente y Desarrollo, de las Naciones Unidas como: “aquel Desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las propias. Es un proceso de cambio en el cual la utilización de los recursos naturales, la dirección de las inversiones, la orientación del desarrollo tecnológico y el cambio institucional, están en armonía entre ellos y aumentan tanto la actual como la futura posibilidad para satisfacer las necesidades y aspiraciones humanas”.

En tal sentido, el Desarrollo Sostenible comprende el logro del Desarrollo Económico, orientado a sostener el crecimiento económico, a buscar el posicionamiento competitivo; lograr el Desarrollo Social con equidad, satisfacer las necesidades básicas humanas, garantizar la participación y transparencia; el Desarrollo Ambiental, dirigido a mejorar el medio ambiente. Todo esto con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población.

1.2 LA AGENDA 21

De otro lado, la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo de Río de Janeiro, realizada en el año 1992, aprobó la Declaración sobre Ambiente y Desarrollo, donde se determinó las bases para la formulación de la AGENDA 21, como nuevo Plan de Acción para el presente siglo.

Dicha Agenda, llamada también Plan de Acción, reconoce la importancia del rol y funciones de los gobiernos locales; comprende la metodología y las actividades a realizarse, contiene las dimensiones económicas, sociales y ambientales. Toma en cuenta aspectos importantes como la lucha contra la pobreza, la protección de la salud humana; el uso racional de los recursos, la protección del medio ambiente y de los ecosistemas; la participación de la mujer, la juventud y la niñez; el fortalecimiento de los grupos sociales, la información para la toma de decisiones, el uso de la tecnología moderna, el logro de la sostenibilidad con el enfoque integrado de la planificación.

1.3 EL DESARROLLO HUMANO

El paradigma del Desarrollo Humano, se ha ido irradiando por el mundo a partir de 1990 con los informes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. Este organismo, define el Desarrollo Humano como "el proceso de ampliar la gama de opciones de las personas brindándoles mayores oportunidades de educación, atención médica, ingreso y empleo, y abarcando el aspecto total de opciones humanas desde un entorno físico en buenas condiciones hasta libertades económicas y políticas" (PNUD-Perú, 2002).

Este enfoque, considera al hombre como el principio y fin del proceso de desarrollo; él pertenece a la *esencia* misma del proceso de desarrollo, sus objetivos y sus fuerzas motrices; por tanto, debe ser considerado como el centro de toda teoría sobre el desarrollo y toda estrategia para alcanzarlo.

1.4 LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Por otro lado, la Planificación Estratégica Territorial, constituye el proceso que permite articular las iniciativas de los actores públicos y privados para potenciar el desarrollo de un territorio en una perspectiva de largo plazo. Se caracteriza por ser un método flexible y adaptable; una herramienta para el desarrollo local basado en la intervención estratégica; un mecanismo importante que busca nuevas formas de gestión moderna, mediante la colaboración eficaz de actores públicos y privados; un mecanismo participativo y democrático para organizar el desarrollo del territorio.

1.5 PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO

El Plan de Desarrollo Concertado constituye el instrumento técnico normativo para promover y orientar el Programa de Inversiones. Es la forma moderna, participativa y democrática de pensar y organizar el desarrollo de un territorio; permite, establecer un marco de referencia para que todos los agentes económicos y sociales puedan acomodar sus propias estrategias de acuerdo con el escenario que se desee.

Son características importantes del Plan de Desarrollo Concertado: la concertación y participación de actores, la coherencia en la toma de decisiones, la flexibilidad en su aplicación y la multianualidad en su duración. Para tal efecto, deberá tomarse en cuenta la Promoción del Desarrollo Integral, la Planificación Participativa y Concertada.

2. MARCO LEGAL

Los Gobiernos Locales están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del País, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público. La Municipalidad Distrital de Socabaya es un órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Constituye una entidad básica de la organización de su territorio y canal inmediato de participación ciudadana

en los asuntos públicos. Representa al vecindario y como tal, promueve la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

2.1 LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972

Ley que señala que los gobiernos locales son los promotores del desarrollo económico local, a través de planes de desarrollo de carácter permanente, integral y participativo. Así mismo, establece que es competencia y función específica de las Municipalidades, planificar integralmente el desarrollo local; promover, apoyar y ejecutar proyectos de inversión y servicios públicos; emitir las normas técnicas generales en materia de organización del espacio físico y uso del suelo, así como la protección y conservación del medio ambiente. Establece la formulación del Plan de Desarrollo Concertado, como marco orientador de la inversión, asignación y ejecución de los recursos municipales, así como para la elaboración de los planes de desarrollo urbano distritales, acondicionamiento territorial, específicos y el presupuesto participativo.

2.2 LEY DE BASES DE LA DESCENTRALIZACIÓN N° 27783

Ley que permite regular la estructura y organización del Estado en forma democrática, descentralizada y desconcentrada. Define las normas que regulan la descentralización

administrativa, económica, productiva, financiera, tributaria y fiscal de los gobiernos locales. Señala la finalidad, principios, objetivos y criterios generales del proceso de descentralización; norma la conformación de las Municipalidades; fija las competencias de los tres niveles de gobierno, determina los bienes y recursos de los gobiernos locales y regula las relaciones en sus distintos niveles, con el propósito de lograr el desarrollo integral, económico y sostenible en beneficio de la población.

2.3. LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA N° 27293

Ley que obliga el cumplimiento del ciclo de cualquier Proyecto como parte del Plan Estratégico de Desarrollo de todas las entidades del sector público, incluidas las Municipalidades. Se aplica también para la formulación de los Planes Operativos Anuales.

2.4 LEY MARCO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO N° 28056

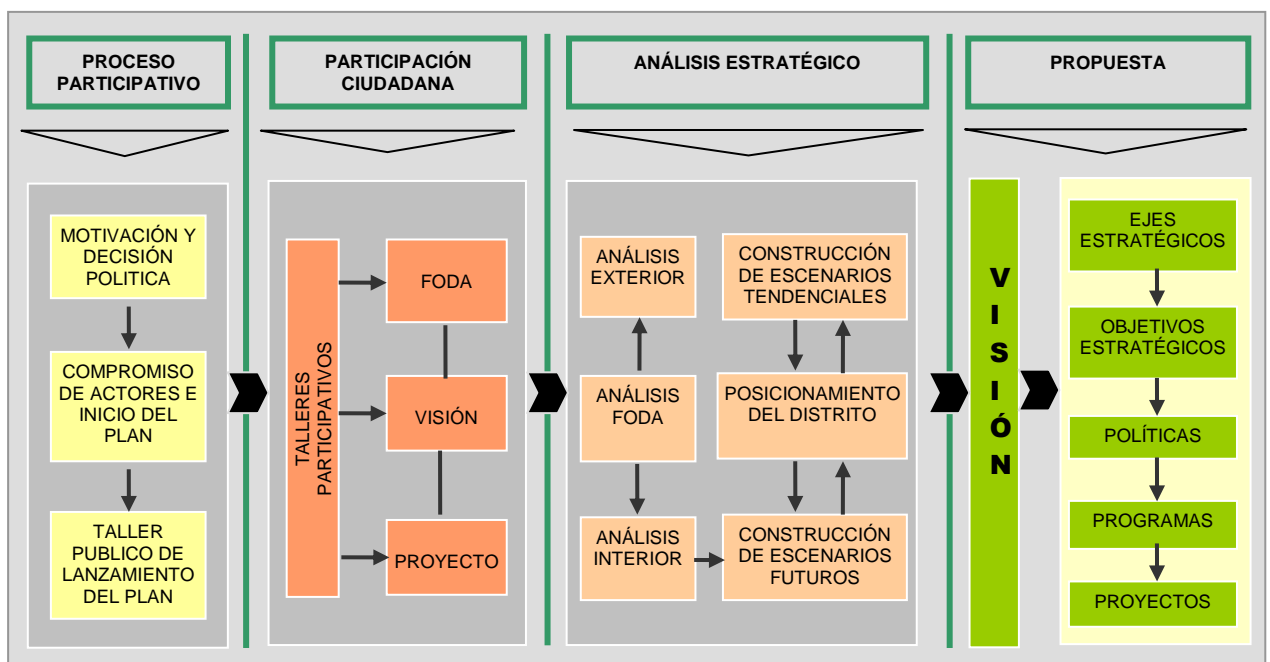
Establece que la formulación de los Planes de Desarrollo Concertado de las Municipalidades deberá basarse en los principios rectores de participación, transparencia, igualdad, tolerancia, eficacia, eficiencia, equidad, competitividad, y el respeto a los acuerdos. El Plan de Desarrollo Concertado y el Presupuesto Participativo se articulan entre sí, pues la inversión que los gobiernos Regionales y Locales destinan en su Presupuesto, se orienta a lograr los objetivos estratégicos considerados en el Plan.

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1 EL PROCESO DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA Y CONCERTADA (PPC)

La Planificación Participativa es importante para poder ordenar paulatinamente las acciones del conjunto de los actores, involucrados en forma concertada, para el desarrollo del Distrito. El proceso se traduce en un conjunto de acciones estructuradas metodológicamente e integradas en etapas consecutivas que permiten generar ajustes permanentes, enriquecer constantemente el Plan, contar con efectos acumulativos que generan un incremento en la capacidad local de planificación y gestión mediante aproximaciones sucesivas, incorporar las nuevas visiones y demandas que surgen de la participación y de los cambios en el contexto distrital.

La PPC es la aplicación de procedimientos y metodologías al ámbito del Distrito con una amplia participación social. Ello implica, asumir un compromiso de participación, en forma sistemática, en talleres para la identificación de problemas, demandas, potencialidades y limitaciones, analizar la realidad externa e interna en función al posicionamiento del distrito, asimismo formular la visión de futuro, los programas y proyectos. (Ver gráfico N° 01).

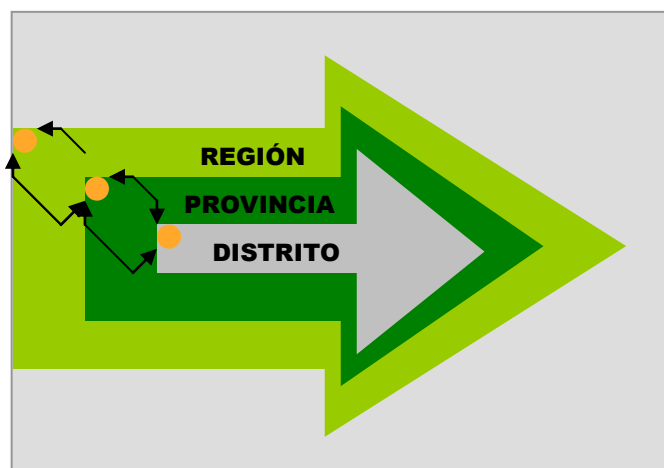


G-01

"Metodología del Proceso Participativo"

3.2 INTERACCIÓN ÍTER JURISDICCIONAL

El Proceso Participativo debe articularse adecuadamente entre los distintos niveles de gobierno subnacionales, de tal manera que su desarrollo permita la retroalimentación de los procesos particulares, tanto de la Región Arequipa a la Provincia de Arequipa y de ésta al Distrito de Socabaya.



Para tal efecto, la Municipalidad de Socabaya asume el liderazgo para la promoción y articulación de los procesos, aprovechando la capacidad de convocatoria, para coordinar esfuerzos conjuntos con las correspondientes entidades de los gobiernos Regionales y Nacionales en beneficio del Distrito. (Ver Gráfico N° 02).

G-02

"Interacción Interjurisdiccional"

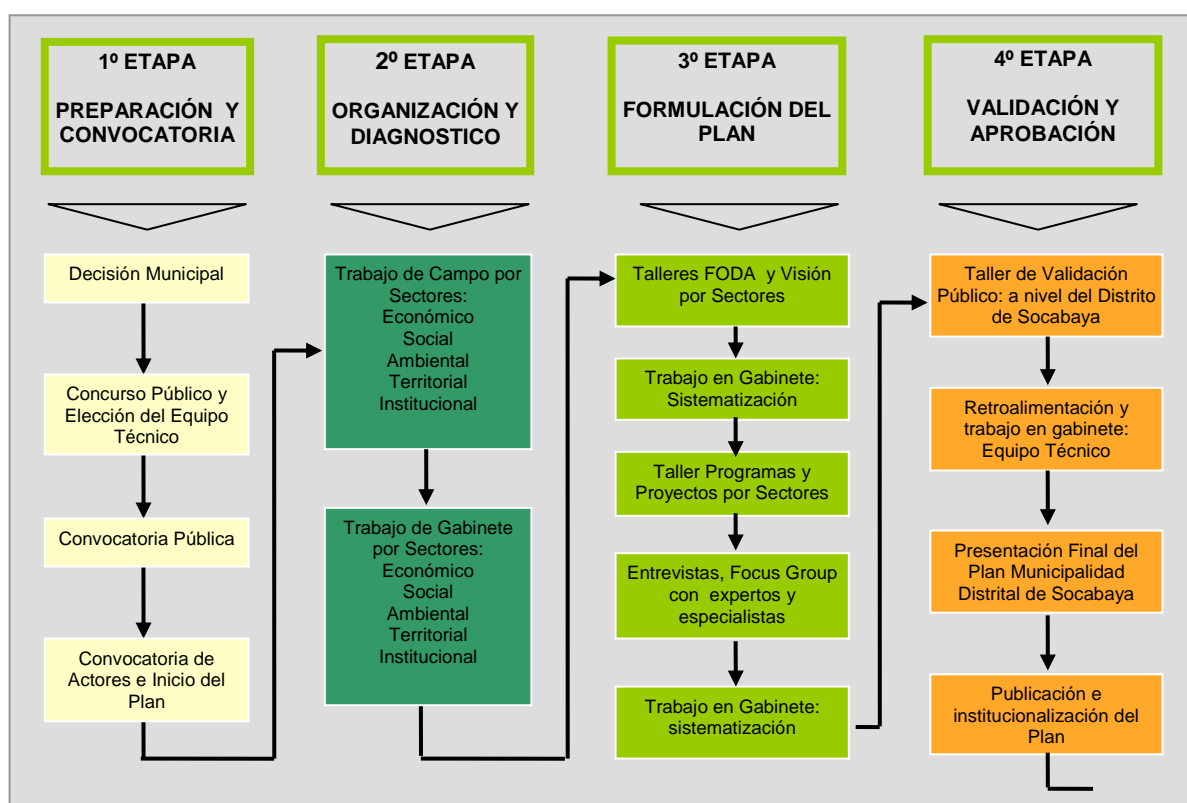
3.3 SECUENCIA DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

El proceso de actualización del Plan de Desarrollo Concertado, se llevó a cabo de acuerdo a la secuencia descrita en el gráfico N° 03, estableciéndose para ello cuatro etapas importantes: Preparación y Convocatoria; Organización y Actualización del Diagnóstico; Actualización y Perfeccionamiento de la Propuesta del Plan, Validación y Aprobación. La Municipalidad de Socabaya, asume la responsabilidad para el desarrollo de cada una de estas etapas, en coordinación con el Consejo de Coordinación Local, las Instituciones Públicas y Privadas, Organizaciones de Base y Comunales.

A fin de llevar a cabo el diagnóstico estratégico se realizaron talleres de

Participación Ciudadana que permitieron actualizar y perfeccionar las fortalezas, oportunidades, debilidades y las amenazas, a través de la aplicación del método FODA. Asimismo, se recogieron aportes para la actualización y perfeccionamiento de la Visión Compartida de Futuro, lo mismo que de Ejes, Objetivos, Programas y Proyectos Estratégicos.

El trabajo participativo se combinó con trabajos de gabinete para la sistematización y análisis de la información; así como la aplicación de entrevistas con expertos y aportes alcanzados por Instituciones Públicas y Privadas, como Organizaciones de Base y Comunales.



G-03

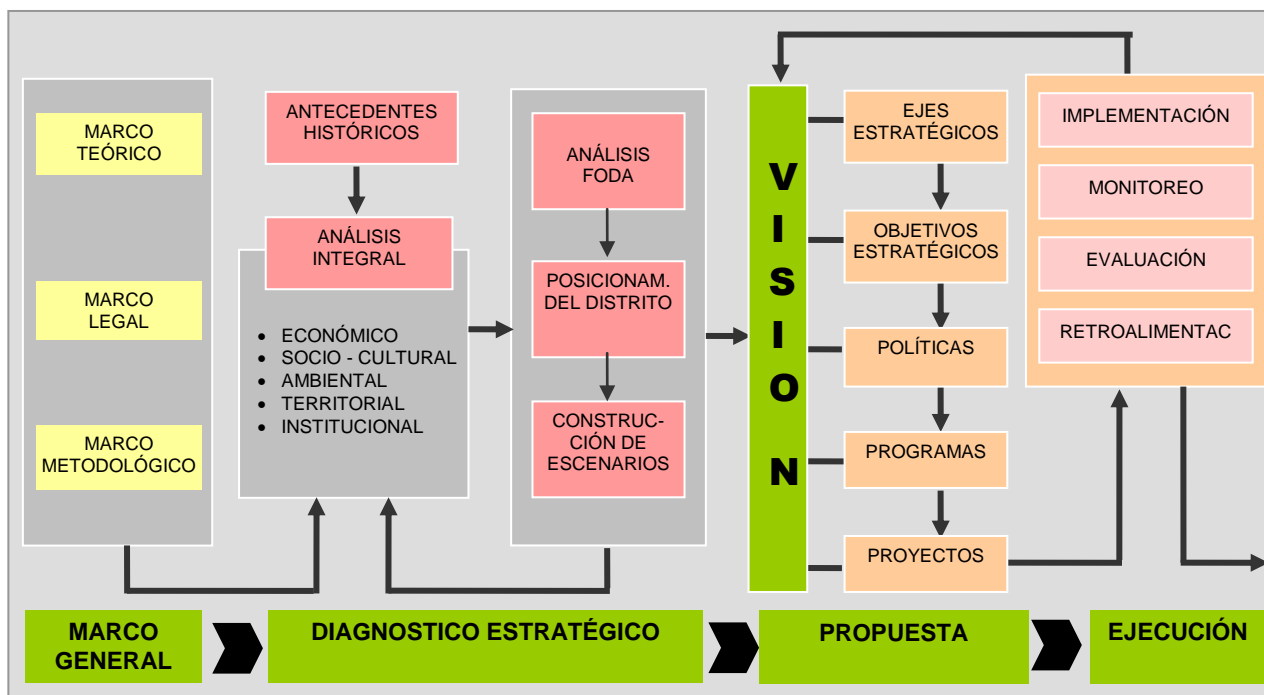
“Proceso de Elaboración del Plan”

3.4 CONTENIDO DEL PLAN

El Plan contiene cuatro aspectos importantes:

- Y *El Marco General*, contiene el enfoque del Plan basado en el concepto del desarrollo sustentable, la planificación estratégica y la Agenda 21; comprende las normas en las cuales se sustenta y los lineamientos metodológicos.
- Y *El Diagnóstico*, se inicia con una breve reseña histórica del Distrito, luego pasamos a realizar un diagnóstico básico general, que permite establecer los distintos patrones de desarrollo económico, social y físico que han conducido a su situación actual y determina el marco de referencia para el diagnóstico integral del Distrito a través de las dimensiones económicas, socio-culturales, ambientales, territoriales e institucionales. Finalmente, el análisis estratégico se inicia con el diagnóstico participativo aplicando el método FODA para identificar el posicionamiento del Distrito, las áreas de actuación y paralelamente se elaboraron los escenarios.
- Y *La Propuesta*, comprende la definición de la Visión Compartida de Futuro, los ejes estratégicos, objetivos, programas y proyectos de carácter estratégico de corto, mediano y largo plazo.

Y La Ejecución, comprende la implementación del Plan, el monitoreo del mismo, su evaluación periódica y los ajustes en el transcurso de su aplicación basado en el proceso de retroalimentación (Ver Gráfico N° 04).



G-04

“Metodología Aplicada”

4. EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE SOCABAYA 2003-2010

La evaluación del “Plan Estratégico de Desarrollo del Distrito de Socabaya 2003-2010”, señala los siguientes logros y carencias en torno al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos del Plan:

4.1. SEGURIDAD CIUDADANA

a. Establecimiento de un Sistema de Seguridad con Participación Ciudadana

Se ha implementado el Servicio de Seguridad Ciudadana por parte de la Municipalidad Distrital de Socabaya, aunque con un número limitado de recursos humanos, movilidad y equipos (un responsable, 3 supervisores, 26 serenos, 2 camionetas, 4 motocicletas,

computadoras, impresora radios y equipos de comunicación); siendo necesaria su ampliación progresiva.

b. Disminuir el índice de violencia familiar, expendio de bebidas alcohólicas y drogas en el distrito

La violencia familiar, el expendio de bebidas alcohólicas y drogas en el Distrito ha aumentado.

4.2. MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

a. Establecer un Comité Eco-Turístico de apoyo a la Gestión de la Actividad Turística

El citado comité aún no ha sido creado, siendo necesaria su instalación.

b. Integrar el Enfoque Ambiental en las políticas, actividades y proyectos de desarrollo

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades y en la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, lo mismo que en el Plan Estratégico de Desarrollo Distrital, las políticas, actividades y proyectos presentan el componente ambiental como condición indispensable para su viabilidad.

c. Evaluación de la Calidad Ambiental

No se ha establecido un sistema de evaluación de la calidad ambiental, siendo necesaria para ello una coordinación entre las instituciones involucradas.

d. Propiciar la investigación multidisciplinaria en la calidad

Tampoco se viene dando una investigación multidisciplinaria de la calidad en el distrito, por lo que es necesaria una coordinación entre la municipalidad y organizaciones económicas con las universidades e instituciones dedicadas a la investigación, para elevar la calidad de los bienes y servicios que se producen en el distrito.

e. Sensibilizar y concienciar a la población para conservar, proteger y mantener el medio ambiente

Estas actividades se vienen dando de manera aislada por diversas instituciones públicas y privadas (I.E., Centros de Salud, ONGs., etc.) pero de manera aislada, siendo necesario un trabajo orgánico coordinado.

f. Desarrollar una actividad turística sostenible

Tampoco se cumple con este objetivo, siendo necesario elaborar un Plan de Desarrollo Turístico, donde se establezcan los objetivos, programas, proyectos y acciones necesarios para el desarrollo turístico sostenible

g. Manejo integral de áreas verdes

Sigue faltando un manejo integral de áreas verdes, para lo cual es conveniente la elaboración del Plan Urbano Distrital de Socabaya.

h. Gestión integral de residuos sólidos

Igualmente, es notoria la carencia de un Plan Integral de Gestión de Residuos, que permita cumplir con este objetivo en pro de la calidad ambiental del distrito.

4.3. AGROINDUSTRIAL

a. Establecer cultivos agroindustriales

Actualmente, predominan los cultivos tradicionales, por lo que es necesario un Plan de Desarrollo Agropecuario Concertado entre agricultores, Municipalidad, Ministerio de Agricultura y otras instituciones vinculadas a la agro-exportación, para impulsar el desarrollo de estos cultivos, con mercados asegurados.

b. Establecer crianzas de tipo agroindustrial

Se suscita la misma situación que en la actividad agrícola, siendo necesario elaborar y ejecutar el Plan antes señalado.

c. Incentivar la creación de microempresas

En la actualidad, diversas instituciones y, especialmente, la Municipalidad de Socabaya, vienen promoviendo la creación de microempresas, aunque uno de los principales factores limitantes es el relacionado con su financiamiento.

d. Estudio de mercados nacionales e internacionales

No se tiene un estudio específico de los mercados nacionales e internacionales donde puedan incursionar los productos agroindustriales de Socabaya. Estos estudios debieran darse dentro del marco de un Plan específico.

4.4. POBLACIÓN ORGANIZADA Y PARTICIPATIVA

a. Consolidar las organizaciones del distrito en todos sus niveles

Se ha dado un incremento en las Organizaciones Territoriales de Base, Asociaciones Comunitarias, Organizaciones de Sociales (tercera edad, discapacitados, clubes de madres, mujeres, trabajadores desempleados), faltando impulsar las organizaciones juveniles.

b. Generación de empleos

Aunque no existe un Programa Especial de Empleos, la ejecución de los diferentes proyectos por parte del gobierno local y/o la municipalidad provincial y/o el gobierno

regional y/o el gobierno central, son la principal fuente de generación de empleos; todo lo cual se ha visto favorecido por la mayor disponibilidad de recursos transferidos de manera progresiva desde el gobierno central a las otras instancias de gobierno. Aparte, existe una constante promoción de las MyPEs en el distrito.

c. Desarrollo de mecanismos de participación

Se ha brindado capacitación a los líderes de las diferentes Organizaciones de Base del distrito, se han construido y mejorado locales sociales; aunque falta desarrollar más la conciencia participativa de la población, en actividades no sólo particulares, sino también de interés de todo el distrito.

4.5. EDUCACIÓN INTEGRAL

a. Lograr la educación integral en el distrito

Si bien el número de personas sin instrucción ha ido disminuyendo en los últimos años, a futuro, es preocupando que exista un 26.82% de niños entre 5 y 9 años sin instrucción, lo mismo que un 25.13% de personas entre 10 y 64 años sin instrucción.

b. Instalar Centro de Educación Superior

En el Presupuesto Institucional del 2008, dentro de los 87 proyectos considerados, se tomó en cuenta la Construcción del Instituto Superior 4 de Octubre. Esto hay que completarlo con mobiliario, equipos y, especialmente, personal.

c. Fortalecer los valores morales de la población

Estas acciones se desarrollan de manera aislada, especialmente en las instituciones educativas y religiosas. Sin embargo, es necesario convertirlas en una tarea de la sociedad, sus familias e instituciones; ya que sobre la base de la crisis moral se incuban las otras crisis (económica, política, etc.)

4.6. SALUD

a. Reducir los índices de morbi-mortalidad

Si bien varios índices se han reducido o mantenido, los que contrariamente se han elevado son, en el caso de los niños, las enfermedades del sistema respiratorio, las infecciosas, las de la piel, los traumatismos, las enfermedades del sistema ocular, las genito urinarias y las del sistema osteomuscular. En los adolescentes, se han incrementado las enfermedades del sistema digestivo, de la piel, las nutricionales, del sistema ocular y las genitourinarias. En los adultos aumentaron las enfermedades del sistema digestivo, las de la piel y los traumatismos. Y, en los adultos mayores se incrementaron las enfermedades infecciosas, las del sistema ocular, las genitourinarias y las del sistema oosteomuscular. Este es un problema complejo que involucra a las personas, las familias, las instituciones de salud y

educativas, las diversas instancias de gobierno, por lo que requiere de soluciones y acciones conjuntas e integrales.

b. Dar atención de salud con calidad y calidez

La calidad de la atención, viene mejorando a la par que se destinan mayores recursos humanos, de infraestructura, equipamiento y equipo. No obstante es necesario incrementar significativamente los recursos financieros para atender la creciente demanda por servicios de salud. De otro lado, si bien se da una mayor capacitación profesional y técnica, al personal de salud, es conveniente acentuar la capacitación en cuanto a las calidades humanas que debe tener el personal para atender a los pacientes.

c. Mejorar la salud pública

Todo lo señalado anteriormente, indica que la mejora en la salud pública es un proceso complejo, lento y que requiere incrementar sustancialmente los recursos destinados para este fin.

d. Mejoramiento de la infraestructura y ampliación de los servicios de salud a 24 horas del día

Se han desarrollado diversos proyectos de mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos de salud ubicados en el distrito, especialmente por parte del gobierno municipal del distrito y por la iniciativa privada. Lo que no ha podido lograrse todavía es la ampliación de los servicios a las 24 horas del día.

4.7. INFRAESTRUCTURA

a. Llevar a cabo un Programa de Saneamiento Integral

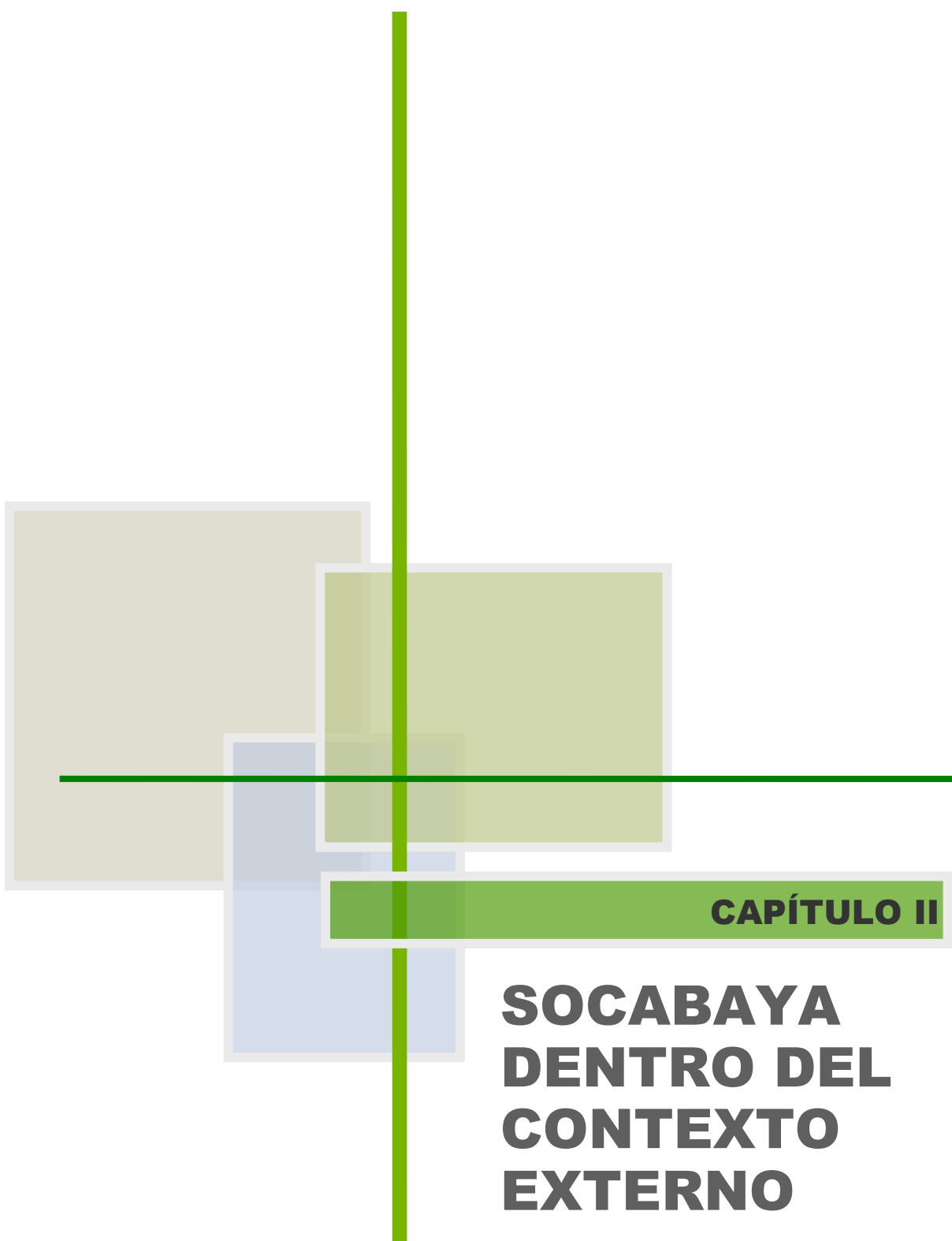
En los diversos presupuestos anuales se vienen considerando proyectos orientados a ampliar los servicios de agua y desagüe (sólo en el Presupuesto del 2008 se incluyeron 9 proyectos), debiendo aclarar que la tarea aún no ha concluido.

b. Mejorar la disponibilidad y acceso adecuado a la población transitable

Mayor atención en los presupuestos ha merecido el mejoramiento de vías (en el año 2008 se programaron 32 proyectos).

c. Implementar financiamiento para los proyectos a ejecutarse

En los últimos años se ha venido incrementando significativamente los ingresos del gobierno local, por lo que ha sido posible ejecutar cada vez más y más proyectos, no sólo de saneamiento e infraestructura vial, sino también de infraestructura deportiva y recreativa, infraestructura educativa, de salud, locales sociales, de turismo, infraestructura de riego, etc.



CAPÍTULO II

**SOCABAYA
DENTRO DEL
CONTEXTO
EXTERNO**

II. SOCABAYA DENTRO DEL CONTEXTO EXTERNO

1. ENTORNO INTERNACIONAL

1.1 CAMBIOS EN LA ECONOMÍA MUNDIAL Y GLOBALIZACIÓN

Dentro de las características más saltantes de los cambios en la economía mundial, se pueden señalar:

- Y El tránsito hacia nuevas formas de producción más eficientes, que concretan la actual revolución tecnológica y de gestión "postfordista".
- Y La introducción de la microelectrónica, que ha posibilitado la vinculación de las diferentes fases de los procesos económicos trabajando en la misma unidad de tiempo real.
- Y La existencia de cambios radicales en los métodos de gestión empresarial.
- Y Los retos de mayor eficiencia productiva o productividad.
- Y La importancia de la calidad y diferenciación de los productos como estrategia de competitividad dinámica.
- Y La identificación precisa de la segmentación de la demanda y la existencia de diferentes nichos de mercado.
- Y La renovación incesante y rápida de productos y procesos productivos, acelerando notablemente los ritmos

de obsolescencia técnica y amortización de los activos físicos.

- Y La desregulación financiera.
- Y La mayor apertura externa de todas las economías.
- Y La emergencia de bloques geoeconómicos como forma de respuesta a las mayores exigencias competitivas existentes y a la necesidad de ampliar mercados.

En consecuencia, el nuevo orden global plantea un conjunto de demandas que exigen respuestas estratégicas de los gobiernos (Nacionales, Regionales y Locales), las empresas y las organizaciones de la sociedad civil en nuestros países. Igualmente, las condiciones sociales y las desigualdades persistentes plantean enormes desafíos para mantener la cohesión social; en efecto, el rápido crecimiento de las demandas de alimentos, salud, educación, vivienda y saneamiento; la pobreza generalizada unida a la exclusión económica, social y política; y los problemas de empleo y subempleo, requieren de respuestas imaginativas y prácticas, tanto en el ámbito internacional como en el de las estrategias y políticas nacionales y locales. En ellas, igualmente, deben estar

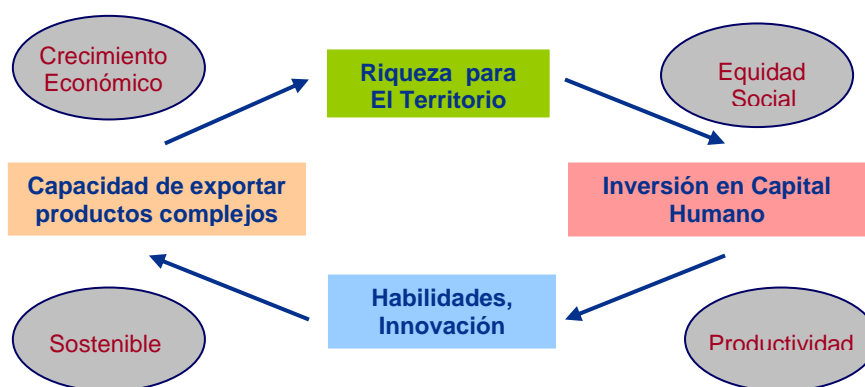
contenidas estrategias y políticas de género, las relacionadas con los niños, ancianos y personas con discapacidad, y

las asociadas con la preservación del medio ambiente.

1.2 GLOBALIZACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Dentro del nuevo enfoque, el territorio es contemplado como un "recurso" específico y un "actor" principal del desarrollo económico, y no únicamente como mero espacio o marco de las

actividades económicas o sociales. Suministra a la producción para el consumo un "entorno" con capacidad para generar y mantener ventajas competitivas y "valor diferencial".



G-05

Crecimiento con Innovación, Competitividad y Equidad

FUENTE: Adaptado de Monitor Company

La creación de este "entorno innovador" territorial no es fácilmente reproducible y es, precisamente, la densidad de las relaciones entre los diferentes actores territoriales y la calidad de las mismas, la que da potencialidad a dicho territorio como circuito específico de interacciones orientado al fomento empresarial, la innovación productiva, la calidad de los recursos humanos y las relaciones laborales, y el impulso de la cultura local del desarrollo, como elementos cruciales de la competitividad.

Competitividad Local

La ventaja competitiva se crea y se mantiene mediante un proceso altamente regionalizado y descentralizado. Las

diferencias de valores, de cultura, estructuras económicas, instituciones e historia de las naciones, regiones y ciudades, contribuyen al éxito competitivo. Precisamente, existen cuatro atributos de una nación, región o ciudad, los cuales, individualmente como sistema constituyen el "rombo de la ventaja competitiva", el campo de juego que cada nación o territorio establece y opera para sus industrias. Estos atributos son: Condiciones Factoriales, de Demanda, Industrias Relacionadas y de Apoyo, y Estrategias, Estructura y Rivalidad de las Empresas.

a. Condiciones Factoriales:

Comprende la posición del país en factores de producción dinámicos o avanzados, tales como el conocimiento, capital humano, tecnología, infraestructura de soporte, sistema moderno de comunicaciones, necesarios para competir en una determinada industria o actividad económica.

b. Condiciones de Demanda:

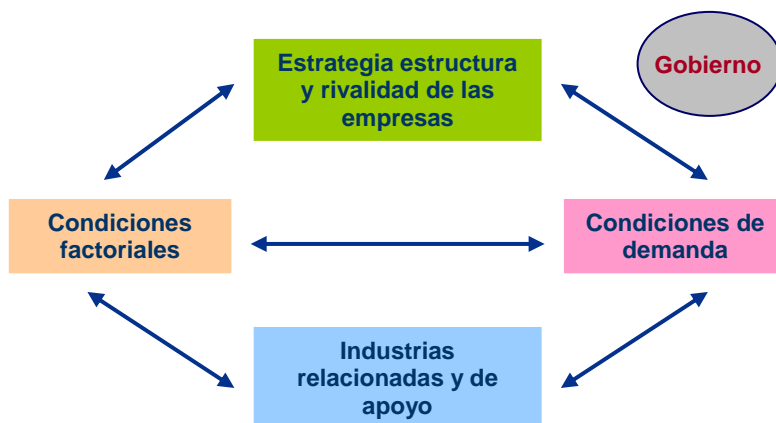
Se refiere a la naturaleza de la demanda local para el producto o servicio de la industria. Una demanda exigente en calidad, conlleva a que la producción se mejore cualitativamente, para atender a las necesidades del mercado local y, posteriormente, orientarse al mercado exterior.

c. Industrias Relacionadas y de Apoyo:

Se requiere también la presencia en el territorio de industrias (o actividades) proveedoras y otras industrias (o actividades) relacionadas, que sean internacionalmente competitivas. Un ejemplo de esto son los *cluster*, las *cadena productivas*.

d. Estrategias, Estructura y Rivalidad de las Empresas:

Son las condiciones en la nación, región o distrito, que rigen el modo en que se crean, organizan y administran las empresas, así como la naturaleza de la rivalidad interna.



G-06

Determinantes de la Ventaja Competitiva Territorial

FUENTE: MICHEL PORTER: *Las Ventajas Competitivas de las Naciones*

1.3 TENDENCIAS DEL COMERCIO MUNDIAL

Una de las características que viene predominando en el comercio internacional es su diversificación, en cuanto a rutas e itinerarios, que han

tenido que abandonar sus rigideces por el ingreso al mercado de importantes centros de producción en la Cuenca del Pacífico como Japón, Corea, Taiwán,

Singapur, Hong Kong, cuya presencia ha modificado la tradicional hegemonía de los flujos comerciales concentrados en el Noroeste de Europa y la Costa Oriental de América del Norte.

Esta perspectiva viene siendo alimentada con el ingreso al mundo comercial de nuevas potencias económicas como: Tailandia, Malasia, Indonesia y la China,

así como el cinturón industrial Vancouver - California en América del Norte, que han desplazado la importancia del tráfico marítimo hacia la Cuenca del Pacífico por la magnitud de estos núcleos de producción y consumo, principales usuarios de los servicios portuarios.

1.4 LOS ACUERDOS DE INTEGRACIÓN Y SU IMPORTANCIA EN EL DESARROLLO DISTRITAL

Las negociaciones comerciales internacionales y la integración económica contribuyen a dar un ambiente de estabilidad, promueven el intercambio comercial y en el mediano plazo pueden generar mayor inversión, mayor empleo y mayor crecimiento del país, las regiones, provincias y distritos. Cabe destacar el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y otros que están en curso, como con China, las conversaciones con la Unión Europea; asimismo, la construcción del carretera interoceánica permitirá contar con un mercado ampliado de calidad, posibilitando oportunidades de negocio, el intercambio cultural y el movimiento turístico, abriendo las puertas a la exportación e importación de

bienes y servicios con Brasil. De otro lado, estos procesos encierran determinadas desventajas como una menor recaudación aduanera, una mayor desigualdad salarial, una reducción de la producción en algunos sectores de la economía, así como el desempleo en estos sectores. Para revertir esta situación, los sectores desfavorecidos tendrán que mejorar la eficiencia, productividad y competitividad sistemática de la producción, transporte y comercialización de los bienes que pueden ser promisorios en el mercado internacional. Otros sectores tendrán que optar por la reconversión productiva. Esto quiere decir que tenemos que pensar globalmente y actuar localmente.

2. ENTORNO NACIONAL

2.1 AJUSTES ESTRUCTURALES

Como consecuencia de la crisis de la producción, del proceso inflacionario y del alto nivel de conflicto político y social, de los años ochenta del siglo próximo pasado; así como el marco internacional sumamente restrictivo, caracterizado por la reversión del flujo neto de capitales, la contracción del nivel de crecimiento de las economías

desarrolladas y la caída de los términos de intercambio, se adoptó el Programa de Estabilización y Ajuste Estructural de los años noventa. Este Programa se basó en la restitución de los principios liberales de libertad de mercado, libre determinación de los precios, mayor apertura al exterior, la redefinición de los roles de los agentes públicos y privados, y de orientación del aparato productivo hacia los sectores productivos de bienes transables, con la finalidad de lograr

competitividad en el contexto internacional.

2.2 EL ACUERDO NACIONAL DE GOBERNABILIDAD: LAS POLÍTICAS DE ESTADO

Otro marco fundamental para formular el Plan Estratégico de Desarrollo del Distrito de Socabaya, está constituido por el Acuerdo Nacional de Gobernabilidad, documento propuesto y concertado por diversos grupos políticos, sociales y económicos de alcance nacional, que resume las políticas de gobierno. Estas políticas se convierten en las guías del desarrollo del país a largo plazo y son:

2.2.1 Estado de Derecho y Democracia

- Y Fortalecimiento del Régimen Democrático y del Estado de Derecho.
- Y Afirmación de la Identidad Nacional.
- Y Institucionalización del diálogo y la concertación.
- Y Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico.
- Y Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana.
- Y Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral y sostenido del Perú.
- Y Política de Seguridad Nacional.

2.2.2 Equidad y Justicia Social

- Y Reducción de la pobreza.
- Y Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación.
- Y Acceso a la educación pública gratuita y defensa de la cultura y del deporte.
- Y Acceso universal a los servicios de salud y a la Seguridad Social.
- Y Promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición.
- Y Fortalecimiento de la familia.

2.2.3 Competitividad del País

- Y Afirmación de la economía social de mercado.
- Y Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica.
- Y Desarrollo sostenible y gestión ambiental.
- Y Desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- Y Desarrollo en infraestructura y vivienda.
- Y Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad.
- Y Política de desarrollo agrario y rural.

2.2.4 Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

- Y Afirmación de un Estado eficiente y transparente.
- Y Cautela de las Fuerzas Armadas y su servicio a la democracia.
- Y Promoción de la ética, erradicación de la corrupción en todas sus formas.
- Y Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas.
- Y Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa.
- Y Plena vigencia de la Constitución y los derechos humanos y acceso a la justicia.

2.3 LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS SECTORIALES

En el cuadro siguiente se mencionan los principales lineamientos de Políticas Sectoriales que forman parte de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales y que tienen relación directa con el Plan Estratégico de Desarrollo Concertado de Socabaya.

FUNCIÓN	LINEAMIENTOS
JUSTICIA	Promover la capacitación e información sobre derechos fundamentales. Privilegiar la vinculación con la ciudadanía y la promoción de espacios de interlocución y concertación entre Estado y sociedad civil a nivel local, regional y nacional.
ADMINISTRACIÓN Y PLANEAMIENTO	Uso de avanzada tecnología y con personal idóneo comprometido con cada institución. Contar con políticas para que la administración pública sea moderna, eficaz, eficiente, transparente, al servicio de la sociedad y responsable frente a la ciudadanía. Incorporar criterios de prevención de riesgos y mitigación de desastres ante los fenómenos naturales y tecnológicos en el proceso de planeamiento del desarrollo.
AGRARIA	Mejorar el manejo del agua promoviendo la inversión en tecnologías de riego modernas, con la adecuada operación y mantenimiento de la infraestructura mayor de riego existente. Promover la creación de organizaciones de productores en cadenas productivas para los cultivos de agro exportación y del mercado interno priorizados. Promover la coordinación multisectorial para mejorar la infraestructura de comercialización, caminos, energía, educación y servicios básicos rurales. Desarrollar y promover acciones de transferencia tecnológica y extensión a través de la activa participación del sector privado, que facilite el acceso de los agentes del sector a bienes y servicios tecnológicos.
ASISTENCIA Y PREVISIÓN SOCIAL	Fortalecer las capacidades de los pobres para aprovechar las oportunidades económicas. Promoción de la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres. Promoción del empoderamiento de los pobres. Movilización del capital social.
COMUNICACIONES	Ampliar la cobertura de los servicios de comunicaciones y tecnologías de la información con énfasis en las zonas rurales y de preferente interés social.
DEFENSA Y SEGUR. NAC. EDUCACIÓN Y CULTURA	Incrementar la participación de la comunidad organizando en la seguridad ciudadana Garantizar el acceso universal a una educación inicial que asegure un desarrollo integral de salud, nutrición y estimulación temprana adecuada a los niños y niñas de 0 a 5 años. Asegurar la mejora en la calidad de la educación primaria, reduciendo las brechas entre la educación pública y la privada, para fomentar la equidad en el acceso a oportunidades. Asegurar la mejora de la educación secundaria, reduciendo las brechas en las tasas de matrícula y asistencia, así como desarrollar en los adolescentes capacidades para el trabajo productivo.





FUNCIÓN	LINEAMIENTOS
ASISTENCIA Y PREVISIÓN SOCIAL	Fortalecer las capacidades de los pobres para aprovechar las oportunidades económicas. Promoción de la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres. Promoción del empoderamiento de los pobres. Movilización del capital social.
COMUNICACIONES	Ampliar la cobertura de los servicios de comunicaciones y tecnologías de la información con énfasis en las zonas rurales y de preferente interés social.
DEFENSA Y SEGUR. NAC.	Incrementar la participación de la comunidad organizando en la seguridad ciudadana
EDUCACIÓN Y CULTURA	Garantizar el acceso universal a una educación inicial que asegure un desarrollo integral de salud, nutrición y estimulación temprana adecuada a los niños y niñas de 0 a 5 años. Asegurar la mejora en la calidad de la educación primaria, reduciendo las brechas entre la educación pública y la privada, para fomentar la equidad en el acceso a oportunidades. Asegurar la mejora de la educación secundaria, reduciendo las brechas en las tasas de matrícula y asistencia, así como desarrollar en los adolescentes capacidades para el trabajo productivo.
ENERGÍA Y RECURSOS MINERALES	Promover que las actividades del sub sector energía se desarrollen protegiendo el medio ambiente, el patrimonio cultural y al ser humano.
INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS	Fomentar el desarrollo del Comercio Exterior y el establecimiento de políticas comerciales que eliminen obstáculos y propicien la inversión para incrementar la oferta exportable, el empleo y el crecimiento económico. Suscripción e Implementación de acuerdos de integración (Bolivia, Brasil, EE.UU., etc.). Fomentar el desarrollo de la actividad turística en un entorno competitivo, con elección de la manera real y efectiva hacia su crecimiento sustentable.
SALUD Y SANEAMIENTO	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad en forma continua, oportuna y de calidad, priorizando a los sectores de mayor pobreza, mujeres y niños. Financiamiento interno y externo orientado a los sectores más pobres.
TRABAJO	Promover el empleo y la inserción en el mercado de trabajo en un marco de igualdad de oportunidades, especialmente para los grupos más vulnerables de la población. Promover la competitividad de las micro y pequeñas empresas, generando empleo de calidad. Fomentar el desarrollo social, sustentado en la mejora de las capacidades humanas y proponer políticas de bienestar y seguridad.
TRANSPORTE Y MEDIO AMBIENTE	Desarrollo y Administración de las Redes. Regulación de los Servicios de Transporte. Lograr el desarrollo institucional de la gestión ambiental y su marco normativo, el fortalecimiento de la gestión ambiental a nivel nacional, sectorial, regional y local. Promover la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	Fomento y Promoción habitacional. Promover el desarrollo urbano con posesiones formalizadas.

C-01

FUENTE: *Ministerio de la Presidencia*

ELABORACIÓN: *Equipo Técnico PEDCS*

3. ENTORNO REGIONAL

El distrito de Socabaya forma parte de ámbitos geográficos más amplios, con los cuales tiene vinculaciones sociales, económicas, políticas y ambientales directas, especialmente con la Región Arequipa. Veamos el entorno regional.

3.1 ÁMBITO REGIONAL

3.1.1 Ubicación Geográfica

La Región de Arequipa está ubicada en la zona sur occidental del Perú. Limita por el norte con los departamentos de Apurímac, Ayacucho y Cuzco, por el sur-este con el departamento de Moquegua, el Océano pacífico por el este con el departamento de Puno y Moquegua y por el oeste con el departamento de Ica y el Océano Pacífico.

Posee una superficie de 63,345 km², que equivalen al 4.94% del territorio Nacional, integra a su vez dos Regiones Naturales Costa un 36% y Sierra un 64% y un litoral marino como el mar mas extenso del país en una longitud que supera los 500 Km. Enmarcados en su Faja Litoral 9 cuencas hidrográficas.

Su altitud varía entre los -06 m.s.n.m. (Catas, La Punta, Islay) y los 6,377 m.s.n.m. (Castilla y Condesuyos) en el Nevado Coropuna. La capital, Arequipa, se sitúa en una altitud de 2,362 m.s.n.m.



F-01

“Región Arequipa”

3.1.2 Climatología

La Región Arequipa presenta un clima diverso. La faja costanera presenta un clima desértico templado y húmedo, ecológicamente corresponde a un desierto subtropical. En zonas con altura, a partir de los 1,000 m.s.n.m., el clima es de menor temperatura y seco. A medida que se gana altitud aumentan las precipitaciones, se hacen más severas hasta las zonas andinas de 4,000 m donde por la lluvia solo se observan pastos naturales para fines de pastoreo especialmente de auquénidos. Las cumbres nevadas sobre los 4,500 m.s.n.m. presentan un clima frígido o glaciario, clima de Puna. Hay que indicar que existen valles interandinos que mantienen temperaturas que se aproximan a las de la Costa, caracterizándose por su desarrollo agrario.

3.1.3 Hidrografía

El río Camaná-Majes-Colca es el de mayor recorrido y longitud de toda la costa peruana, este río nace en el altiplano en el límite con el departamento de Puno. El río Chili-Vitor-Quilca de 315 Km. de longitud nace cerca de la divisoria de la hoya del Titicaca, por Imata recibe aguas derivadas de la cuenca del río Colca, entre el volcán Misti y Chachani. Por el

tipo de roca se forma un profundo cañón y con una gradiente moderada el río entra al amplio valle formando la hermosa campiña Arequipeña.

3.1.4 Ecología

La región, cuenta con una variedad de Áreas Ecológicas, llamadas también zonas de vida. Está habitada por una variedad de animales silvestres como aves rapaces, sobresalen el cóndor y el águila; otras zonas desoladas tienen auquénidos en estado silvestre como el Huarizo, las tarucas, los guanacos siendo su hábitat de vida extenso. Como flora, existen totorales e ichu, fuente de alimento a las especies que se mencionan.

Las orillas de todo este litoral son ricas en variedad de especies hidrobiológicas. Asimismo, en el litoral de Arequipa existe variedad de lobos marinos, pingüinos, aves guaneras, que identifica una Riqueza Natural apta para deportes acuáticos y caza submarina.

3.2 ASPECTO SOCIAL

a. Indicadores Demográficos

La población de la Región Arequipa al 2007 es de 1 152 303 habitantes, habiendo observado una tasa de crecimiento de 1.6 % entre los años 1993 y 2007.

Grupo Etéreo	Hombres	Mujeres	Total
	%	%	%
	49.2	50.8	100.0
0 a 14	13.9	12.5	26.4
15 a 64	31.9	34.3	66.2
70 a mas	3.4	4.0	7.4

C-02

“Composición Poblacional por Edad y Sexo”

Fuente: INEI. Censo de Población y Vivienda 2007.

La población está concentrada principalmente en su capital, la Provincia de Arequipa, donde viven las tres cuartas partes de la misma, 75.5%, por lo que también presenta la mayor densidad: 83

habitantes por km². En cuanto a su composición por edad y sexo, la estructura demográfica de la Región Arequipa destaca la población juvenil, comprendida entre 15 a 24 años, que representa el 20.7%. Otros grupos etéreos importantes son los comprendidos entre los 5 a 14 años, 19.1%, entre 35 a 49 años, 17.9%, y entre 25 a 34 años, 17.6%.

Estos grupos son los que presentan mayores demandas por educación y por puestos de trabajo, lo cual representa un gran desafío y responsabilidad, sobre todo si consideramos la crítica situación por la que atraviesa la Región.

Por sus parte, la composición por sexo muestra una equitativa distribución, representando los varones el 49.6% y las mujeres el 50.4%.

b. Desarrollo Humano

Los indicadores sociales de nuestra región muestran, en primer lugar, según el cuadro

N° 03, un índice de desarrollo humano moderado de 0.6615, lo cual indica un nivel de satisfacción de necesidades de alimento, vestido, alimentación, educación y salud, aceptable para la mayoría de la población, aunque no satisfactorio. Esto concuerda con el bajo nivel de ingresos promedio que sólo llega a 475.4 nuevos soles y el gasto promedio a 390,0 nuevos soles.

c. Pobreza

Según la ENAHO 2004-2005, el 38,1% de la población vive en condición de pobreza; el cual es un porcentaje alto que nos indica que de cada 10 personas que viven en Socabaya, cerca de 4 son pobres. El bajo promedio de ingresos y de gastos no permiten a estas personas satisfacer plenamente sus necesidades básicas.

Al interior de nuestra región, se considera que provincias como La Unión, Condesuyos, Castilla y Caylloma principalmente, presentan aun preocupantes indicadores de pobreza que ocasiona su atraso económico y social muy fuerte para la Región.

d. Salud

No obstante los esfuerzos que se vienen haciendo para incrementar el personal y la infraestructura de salud, los indicadores por diez mil habitantes aún son bajos, como se puede observar en el cuadro N° 04.

Indicadores	Valores
Índice de Desarrollo Humano	0,6615
Indicadores de Pobreza	
Ingresos Promedios	475.4
Gastos Promedios	390,0
Porcentaje de Pobreza	38,1
Brecha de Pobreza	10,2
Severidad de Pobreza	5,6
Gasto en Salud	
Gasto por Habitante	39,3
Nivel de Desnutrición	16,0
Participación % en el Presupuesto Funcional	9,6 %
Acceso a los Servicios de Salud	92,1
Gasto en Educación	
Gasto por Habitante	110,6
Programa. Prom. Alfabetización	495,0
Participación % en el Presupuesto Funcional	25,2 %
Tasa de Analfabetismo	
Hombres	3,6
Mujeres	15,2
Promedio	9,6
Porcentaje de Aprobados	78,2 %
Porcentaje de Desaprobados	3,1 %
Gasto en Programas Sociales	
Gasto por Habitante	6,2
Participación % en el Presupuesto Funcional	25,1 %

C-03

“Distrito de Socabaya: Índice de Desarrollo Humano”
 FUENTE : INEI-Compendio Estadístico Regional 2007.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PEDCS

De otro lado, las diez principales enfermedades, según el número de personas atendidas, que se registran en el cuadro antes citado, son propias de poblaciones donde predominan los estratos de bajos ingresos, aparte de otros factores de tipo psicológico, educativo, cultural, etc.

Indicador	Año 2007
Recursos (Por 10 Mil Hab)	
Establecimientos 1/	2.20

Camas	10.10
Médicos	5.8
Odontólogos	2.3
Enfermeras	4.2

Diez primeras causas de morbilidad	N° Pers.
Faringitis Aguda	151216
Infecciones Agudas De Vías Respiratorias	127547
Caries Dental	107364
Diarrea Y Gastroenteritis	82144
Rinofaringitis Aguda [Resfriado Común]	76958
Bronquitis Aguda	45107
Amigdalitis Aguda	36063
Otros Trastornos Del Sistema Urinario	32395
Gastritis Y Duodenitis	34760
Laringitis Y Traqueitis Agudas	26286

C-04

“Región Arequipa: Principales Indicadores De Salud”
 FUENTE: INEI Arequipa: Compendio Estadístico 2007.
 ELABORACIÓN: Equipo Técnico PEDCS.

e. Educación

De otro lado, los gastos en educación por habitante ascienden a 110,6 nuevos soles, representando el 25,2 % del presupuesto funcional, habiéndose diversificado los servicios educativos. No obstante darse un gasto promedio de 495,0 nuevos soles en alfabetización, el porcentaje de personas analfabetas es todavía alto, 4.1 % (Censo 2007). En el área rural la tasas llega al 10.0%.

El problema de accesibilidad educativa, y especialmente del analfabetismo, afecta principalmente a las mujeres y se da en el área rural, asimismo los años promedio de estudio están muy cerca del umbral adecuado de 10 años promedio al comparársele con otros países.

f. Niveles de empleo

La población de 15 a 64 años de la Región Arequipa, al año 2007, es de 762,605 personas, de las cuales la

Del total de la PEA, el 86.7 % está ocupada y un 13,2 % desocupada. Dada la carencia de puestos de trabajo para la realización de labores dependientes, es que la conformación de

Población Económicamente Activa (PEA) representa el 65.1%, en tanto el restante 34.9% es inactiva. La tasa de dependencia económica se presenta como moderada, ya que de cada persona que trabaja dependen algo más de dos personas, lo cual se debe a que la crisis económica por la que atravesó nuestro país y especialmente nuestra región, en las últimas décadas, ha obligado a más miembros del hogar (esposa y/o hijos) a realizar actividades laborales.

Es así que el porcentaje de mujeres que conforman la PEA asciende al 46.3% y la PEA joven llega al 23.6%, índices muy superiores a los que se observaban años atrás.

Indicadores	Valores
Índices Laborales	
Población Total	1 152 203
Población de 15 a 64 años	762,605
PEA	65.1
PEA Inactiva	34,9
Tasa de Actividad	65,0
Tasa de Dependencia Económica	2.3
Trabajadores Familiares No Asalariados	7.6
Índice de Empleo 1/	101,1

^{1/}Estimado

C-05

“Región Arequipa: Indicadores de Empleo, 2007”
 FUENTES: INEI. Censo de Población y Vivienda 2007
 ENAHO 2004 - 2005

pequeños negocios y la realización de trabajo a domicilio, con la utilización de mano de obra familiar, viene cobrando importancia.

Es así que se tiene un 7.6% de trabajadores que no es asalariado por estar ocupado en negocios y empresas de familiares.

Descripción	Indicado	Medida
PEA Arequipa	496 456	Personas
PEA Varones	53.7	%
PEA Mujeres	46.3	%
PEA Adulta (25 a mas años)	76.4	%
PEA Joven (14 – 24 años)	23.6	%
PEA Total	100.0	%
PEA Ocupada	86.7	%
PEA desocupada	13.2	%

1/ Estimado

C-06

“Región arequipa: población económicamente activa por edad y sexo”

FUENTE: Arequipa Estadísticas Ocupacionales Dirección Nacional Empleo.

3.3 INFRAESTRUCTURA VIAL

El sistema de transporte comprende de carreteras, puertos, caletas y aeropuertos así como una serie de pistas de aterrizaje siendo la de mayor flujo permanente las vías terrestres para movilización de carga y pasajeros entre los centros de producción y de consumo entre nuestras Provincias así mismo el transporte a la capital de la Republica en permanente y otras ciudades importantes del sur del País. Las principales vías de conexión interregional e interregional son:

- Y Carretera Panamericana Arequipa - Lima
- Y Carretera Arequipa - Mollendo
- Y Carretera Panamericana Arequipa - Tacna
- Y Carretera de Arequipa - Cuzco
- Y Carretera Arequipa - Mollebaya - Omate
- Y Carretera Arequipa - Santuario de Chapi
- Y Carretera Arequipa - Huanca Lluta
- Y Carretera Arequipa -Chivay - valle del Colca
- Y Carretera Arequipa - Pedregal - Aplao, Chuquibamba - Cotahuasi
- Y Carretera Arequipa - Caylloma, Orcopampa

Y Carretera Interoceánica: Par portuario Matarani-Ilo , Arequipa - Puno - Madre de Dios - Brasil (Asis - Río Branco).

Para alcanzar el objetivo de expandir mercados e internacionalizar la economía, Arequipa cuenta con infraestructura de transporte multimodal que en lo inmediato debe modernizar y ampliar sus servicios con solvencia y capacidad de acuerdo con estándares internacionales. Arequipa cuenta con todas las modalidades viales que la conectan con otras regiones y países, lo cual le da ventajas para aprovechar las oportunidades que le ofrece el mundo global. Asimismo, desde hace algunos años se vienen desarrollando proyectos de infraestructura vial, de mejora de la infraestructura portuaria, para una mayor y mejor vinculación Brasil, Chile, Bolivia y hacia las cuencas del Atlántico y el Pacífico.

3.4 ASPECTO ECONÓMICO

a. Producción Agropecuaria

Los 12 productos agrícolas más importantes producidos en la región son:, orden de importancia, alfalfa, cebolla, arroz cáscara, papa, maíz amarillo duro, ajo, caña de azúcar, frijol grano seco, tomate, choclo, trigo y olivo. Ver cuadro N° 07.

PRINCIPALES PRODUCTOS	2005	2006	2007
Cultivos Programados			
Arroz Cáscara	188 180	208 661	216 231
Caña de azúcar	2 804	68 187	130 410
Frijol Grano Seco	11 538	13 083	42 544
Maíz amarillo duro	2 173	6 694	85 603
Papa	164 127	161 177	224 012
Trigo	22 164	20 844	7 411
Cultivos Regionales			
Ajo	35 167	68 951	50 210
Alfalfa	2 926 012	2 920 024	2 941 886
Cebolla	279 171	334 613	363 840
Choclo	16 543	13 525	11 048
Olivo	18 485	10 783	s.p.
Tomate	9 581	13 780	12 099

C-07

"Región Arequipa: Producción Según Principales Productos Agrícolas, 2005 - 2007 (t)"

FUENTE: Dirección Regional Agraria Arequipa, Dirección de Información Agraria.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDCDS.

En cuanto a producción pecuaria, los principales productos, en orden de importancia, son leche, carne de ave, carne de vacuno, carne de porcino, lana, carne de ovino y huevos. Ver cuadro N° 08.

Principales Productos Programados	2005	2006	2007
Carne de ave	48 883	86 550	101 221
Carne ovino	1 238	3 139	3 093
Carne de porcino	4 184	5 635	5 792
Carne de vacuno	9 733	19 335	18 350
Leche	297 213	298 493	349 032
Huevos Lana	73	78	17
Lana	3 446	3 700	4 691

C-08

“Región Arequipa: Producción Según Principales Productos Pecuarios, 2005-2007 (t.)”

FUENTE: Dirección Regional Agraria Arequipa, Dirección de Información Agraria.

b. Producción pesquera

Existe gran variedad de productos pesqueros, entre peces y mariscos, los cuales se extraen principalmente por los puertos de Matarani, con 28'335,545 Kg, Lomas, con 2'140,380 Kg, Quilca, con 2'124,854 Kg, y La Planchada, con 1'139,960. Siguen en importancia el puerto de Chala, con 361,908 Kg y la caleta de Atico, con 234,495 Kg. Dentro de los peces destacan principalmente la caballa, 4'198,569 Kg, el dorado, con 3'406,954 Kg, seguido del jurel, con 2'024,274 Kg, y el bonito, con 1'114,310 Kg. En el caso de los mariscos, el de mayor extracción es la pota, con 14'635,147 Kg. Y el choro, con 1'363,129 Kg. Otro recurso importante y de gran consumo en la región es el camarón de río, del cual en el 2007 se recolectó 641,000 kg. siendo las principales cuencas Ocoña, Camaná y Majes.

Total	28,574,097
Peces	11,927,635
Bonito	1,114,310
Caballa	4,198,569
Dorado	3,406,954
Jurel	2,024,274
Mariscos	16,646,462
Choro	1,363,129
Pota	14,635,147
Camarón de Río	641,000

C-09

“Región Arequipa: Desembarque Para Consumo Fresco Por Principales Especies Año 2007 (Kg)”

Fuentes: Dirección Regional de Pesquería - Arequipa

PRODUCE - Oficina General de Tecnología de la Información y Estadística - Área de Estadística

c. Actividad Minera

Los principales productos mineros que se explotan en nuestra región son, cobre, oro, plata, plomo y zinc. Las 15 principales empresas dedicadas a la actividad minera son las que aparecen en el cuadro N° 10. Como potenciales productores a futuro se proyectan MILPO y Tía María.

Empresas	Mineral
Soc. Minera Cerro Verde S.A.A.	Cobre
Cedimin S.A.C.	Plata, oro
Cia. Mra. Caraveli S.A.C.	Plata, oro

Cia.de Minas Buenaventura S.A.A.	Plata, oro
Cia.Mra Ares S.A.C.	Plata, oro, plomo, zinc
Cia.Mra.Erika S.A.	Oro
Inversiones Mineras Del Sur S.A.	Oro, cobre
Minas Arirahua S.A.	Plata, oro, cobre, plomo zinc
Mra.Aurif.Calpa S.A.	Plata, oro
Mra.Paula 49 S.A.C.	Plata, oro
Mineras Bateas S.A.C	Oro, zinc, plomo, cobre
Minera Shila	Plata
Minera Yanaquihua S.A.C.	Oro, cobre, plata
Mra.Laytaruma S.A.	Oro, plata
Compañía Minera De Caylloma 1/	Plata

C-10

“Región Arequipa: Principales Empresas Minera Metálicas Por Tipo de Mineral, 2007”

1/ Empresa Minera de Caylloma se fusiono a Compañía Minera

Fuente: Dirección General de Minería-DPDM- Estadística Minera

Elaboración: Equipo Técnico PDCDS.

d. Producción Industrial

La producción industrial de la Región Arequipa, en lo que se refiere a productos alimenticios se sustenta principalmente en la producción de gaseosas, cerveza y harina; en otro tipo de bienes, destacan principalmente la producción de ángulos tees, platinas y oros; luego, ladrillos, jabón de tocador, tops, cobre electrolítico y cemento. Ver cuadro N° 11.

e. Principales productos demandados a la Región Arequipa

Los principales productos demandados a la Región son los que aparecen en el cuadro N° 12. Se puede ver que existe una variedad de productos, destacando especialmente los productos primarios agrícolas, pesqueros y mineros. Luego están los productos manufacturados, los productos y servicios turísticos y, finalmente, los productos artesanales.

Veamos ahora los principales productos exportados por nuestra región. Por la Aduana de Arequipa se han registrado principalmente las exportaciones de barras de hierro o acero sin alear en muescas, cordones, surcos; bolas y artículos similares para molinos forjados de hierro o acero; perfiles de hierro o acero en laminados o estructuras; nueces de Brasil sin cáscara frescas o secas.

Tipo de Bienes	Unidad de medida	Total anual
Valor de la Producción Industrial		
Bienes Alimentarios		
Bienes de Consumo		

Cerveza	Lt.	60 812 229,41
Fideos	t	28 636 376,71
Galletas	t.	27 181 905,04
Gaseosas	Lt.	59 756 000,08
Bienes Intermedios		
Harina	t.	43 499 891,47
Bienes de Consumo No Alimenticio		
Angulos Tees Platinas y Otros	t.	146 582 117 629,15
Bolas de Acero	t.	72 045 792,66
Cemento	t.	100 239 020,21
Chompas	Pza.	27 947 226,19
Jabón de Tocador	Unidades	1 960 218 024,35
Ladrillos	Millar	4 931 389 033,45
Bienes Intermedios No Alimenticios		
Cobre Electrolítico	t.	112 368 383,10
Cueros	Pie2	38 355 961,61
Floca	kg.	41 080 392,26
Hilados	kg.	91 007 029,39
Tops	kg.	143 700 098,26

C-11

“Región Arequipa: Valor de la Producción Industrial por Meses, según Tipo de Bienes”

FUENTE: INEI: *Compendio Estadístico Regional, 2007.*

ELABORACIÓN: *Equipo Técnico PEDCDS.*

ACTIVIDAD	PRODUCTOS
AGRICULTURA Y AGROINDUSTRIA	Cebolla, Papa, Orégano, Ajo, Tarhui, Kiwicha, Quinoa. Zanahoria, Frejol, Páprika, Madera, Cerveza, Tomate, Espárragos, Leche, Aceitunas
PESQUEROS	Pescado fresco y congelado, Pescado seco y salado, Pescado en conserva (atún, jurel, sardina), Harina de pescado, Mariscos, Trucha y Pejerrey
LACUSTRES Y FLUVIALES	Trucha ahumada, Pejerrey seco, pejerrey salado, Camarones
METALICOS Y DERIVADOS	Cobre (cátodos, concentrado, alambre, planchas) Zinc (planchas), Plomo (barras y alambre) Hierro (fierro, clavos, alambres, planchas), Tubos, Laminados de acero
NO METALICOS	Cemento, Piedra chancada, Piedra volcánica Arena, Cal, Sal mineral, Talco mineral, Diatomita
MINERO QUIMICO	Oro, Plata, Carbón, Azufre, Oxido de calcio, Nitrato de amonio
MANUFACTURA	Alimentos balanceados, Cebolla procesada, Ajo, Ají, Tomate, Jojova procesada, Achiote procesado
ARTESANÍA	Textilería de fibras naturales, Prendas de vestir, Cuero, Peletería, Sillar
TURISMO	Infraestructura física, Servicios modernos, Cañones (los más altos del mundo), Costas (amplias playas del litoral), Circuitos monumentales

C-12

“Principales Productos Demandados A La Región Arequipa”

ELABORACIÓN: *Equipo Técnico SGPLADI-GRPPAT*

Por la Aduana de Mollendo se han registrado principalmente las exportaciones de cátodos y secciones de cátodos de cobre refinados; minerales de cobre y sus concentrados; minerales de plata y sus concentrados.

Se prevé que el comercio de productos de países vecinos como Bolivia, Brasil (Regiones de Acre y Mato Grosso) y Chile hacia Perú - Arequipa, ya sea como destino o como paso comercial será en volúmenes considerables de: Gas, artefactos electrodomésticos y diversidad de bebidas, de Bolivia, de Brasil soya, carne de cebú, maíz, tecnología agrícola, frutas diversas, de Chile frutas en general, vinos, prendas de vestir, artefactos eléctricos, relojes, conservas. Cuya integración será posible a través de los mecanismos de: MERCOSUR, CAF, ALCA, LA CAN, APEC

Existen problemas importantes que resolver como la exportación de productos primarios con reducido valor agregado, la inseguridad alimentaria, la reducción de los recursos hídricos, los bajos niveles de acumulación de capital y renta generada en la región.

f. Principales productos importados por la Región Arequipa

De acuerdo con la información registrada por la Aduana de Arequipa, los principales productos importados por nuestra región son: demás azúcares de caña o remolacha refinada en estado sólido; aceite de soya; las demás placas y baldosas de cerámica, barnizadas o esmaltadas para revestimiento; harina de porotos, frejoles y soya; tormas y otros derivados de la soya.

En cambio, los principales productos importados registrados por la Aduana de Mollendo-Matarani son el diesel 2, trigo duro, maíz duro amarillo; chapas, barras, perfiles, tubos y similares para construcción, de hierro y acero; fosfato diamónico; úrea para uso agrícola; y barras de hierro o acero sin alear.

g. Turismo

- *Atractivos y Circuitos Turísticos*



F-02

Plaza de Armas de Arequipa

La actividad turística de Arequipa se sustenta en una variada oferta de productos y servicios turísticos; así como en un creciente flujo de turistas que arriban a nuestra región. Está ligada a otras actividades económicas como el comercio y los transportes. Se encuentra en proceso de desarrollo, aunque carente de un Plan estratégico de Desarrollo que establezca una visión de futuro, así como los objetivos, políticas y estrategias adecuadas que permitan aprovechar las

potencialidades con que cuenta nuestra región.

- *Oferta de Productos y Servicios Turísticos*

La Región Arequipa cuenta con diversidad de recursos naturales y culturales que datan desde la época preinca, como se puede ver en el cuadro N° 13. En cuanto a recursos y paisajes naturales, destacan el Cañón del Colca y el Cañón de Cotahuasi, santuarios naturales como el de Dean Valdivia, la Laguna de Mejía, el Valle de Los Volcanes, etc.. En recursos culturales se encuentran los Petrolíferos de Toro Muerto, La Catedral y templos coloniales como La Compañía, La Merced, San Agustín, San Francisco, Santo Domingo, Monasterio de Santa Catalina, la Campiña Agrícola, etc.

Recursos Naturales	Recursos Culturales
Paisajes naturales	Ruinas Pre Incas
Cuevas	Ruinas Incas
Cataratas	Museos de sitio
Baños termales	Petroglifos
Ojos de agua	Pintura rupestre
Cañones	Tambos
Estatuas naturales	Tumbas colgantes
Playas	Puentes colgantes
Castillos naturales	Catedral
Valles	Iglesias coloniales
Volcanes	Casas y casonas coloniales
Santuarios naturales	Monasterios, claustros coloniales
Lagunas	Pueblos tradicionales
Islas loberas	Campiñas agrícolas
Ríos	Criaderos de vicuñas
	Molinos coloniales
	Puertos
	Miradores

C-13

“Región Arequipa: Tipo de Recursos Turístico, 2007”

FUENTE: INEI - Encuesta Nacional de Infraestructura Distrital
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PEDCS.

En cuanto a servicios turísticos en Arequipa existen 75 agencias de viajes, siendo mayormente pequeñas empresas (88%); asimismo, existen 2,443 restaurantes, ubicados principalmente en la provincia de Arequipa (92%), 740 establecimientos de hospedaje, con 10,080 habitaciones y 16,705 camas. Existen también servicios de entretenimiento brindados por discotecas, clubes nocturnos, café teatros, juegos de azar y peñas. Ver cuadro N° 14.

Dado el potencial de recursos turísticos con que cuenta la Regional de Arequipa, es prioritaria la promoción, gestión y ejecución de proyectos de la *Industria sin Chimenea*, que permita adecuar los corredores económicos hacia polos turísticos desde Arequipa hacia las Provincias, y desde los Valles Interandinos hacia la capital Regional; a partir de aquí, llevar a cabo una fuerte promoción del turismo a nivel regional, nacional y mundial.

AGENCIAS DE VIAJES			
CATEGORÍA		NÚMERO	%
Mayorista		1	1
Minorista		65	88
Mayorista - Minorista		8	11
TOTAL		75	100
RESTAURANTES			
Arequipa		2247	92
Caylloma		30	1
Camaná		64	3
Islay		64	3
Castilla		23	1
Caravelí		15	1
TOTAL		2443	100
ENTRETENIMIENTO			
Discotecas		91	54
Club Nocturnos		57	34
Café Teatros		6	4
Juegos de azar		7	4
Peñas		6	4
TOTAL		167	100
OFERTA HOTELERA DE AREQUIPA			
REGIÓN	ESTABLECIMIENTOS	HABITACIONES	CAMAS
Arequipa	740	10080	16705

C-14

“Región de Arequipa: Oferta de Servicios y Productos Turísticos, 2007”

FUENTES: Dirección de Turismo - DRITINCI CTAR - Arequipa.

Boletín Informativo Indicadores Turísticos 2005.

INEI: Compendio Estadístico Regional, 2007.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PEDCS.

• Principales Circuitos Turísticos

Arequipa se encuentra en una situación privilegiada; ya que cuenta con los recursos y atractivos para operar volúmenes de turismo, más aún si estos realizan mediante circuitos. Se pueden identificar los siguientes circuitos provinciales:

Existen también circuitos interiores a nivel de provincias, destacando especialmente el “Circuito del Loncco Arequipeño”, en la provincia de Arequipa, y el “Circuito del Valle del Colca”, en la provincia de Caylloma. La “Ruta del Loncco Arequipeño”, es una oportunidad que se le presenta al Distrito de Socabaya, para que conjuntamente con los distritos de Chuguata, Paucarpata, Sabandía, Characato, Quequeña, Yarabamaba, Pocsi, Mollebaya y Polobaya, y con el apoyo del Gobierno Regional de Arequipa, puedan

desarrollar, de manera integral, un circuito que atraiga crecientes flujos de turistas nacionales y extranjeros.

CIRCUITO	LUGARES
Circuito Arequipa	El centro monumental de la ciudad de Arequipa La zona de campiña con Characato, Sabandía, Socabaya Quequeña, Yarabamba, Sogay
Circuito Costanero	Puerto de Lomas, Puerto Inca en Caravelí, Acarí, Sacaco, Llauca, Ruinas Atiquipa, Camana, Islay
Circuito Condesuyos	Yanaquihua, Andaray, Chuquibamba
Circuito la Unión	Cotahuasi, Sipia, Baños Termales
Circuito Castilla	Majes River, Querulpa, Andahua valle de los Volcanes
Circuito Caylloma	Colca, Maca, Coporaque

C-15

“Principales Circuitos Turísticos De La Región Arequipa”

Elaboración: Equipo Técnico SGPLADI-GRPPAT

• Flujo Turístico

Entre el 200 y el 2007, el flujo turístico a la región Arequipa ha tenido un crecimiento dinámico (3,15 veces), dándose un mayor dinamismo en el flujo turístico nacional en relación al extranjero. Concordante de esto, las pernoctaciones también tuvieron un crecimiento dinámico (3.57 veces), especialmente a nivel de los turistas nacionales; si bien la permanencia en días aumentó en días (1.14 veces), esto se ha dado principalmente por el lado de los turistas nacionales, ya que en el caso de los turistas extranjeros hubo un ligero descenso. Ver cuadro N° 16.

Modalidad	2000	2007	Variación
Arribos			
Total	342 165	1 080 463	3.15
Nacional	256 534	855 470	3.33
Extranjero	85 631	224 993	2.63
Pernoctaciones			
Total	401 516	1 433 718	3.57
Nacional	267 932	1 093 611	4.08
Extranjero	133 584	340 107	2.55
Permanencia 1/			
Total Promedio	1,17	1,33	1.14
Nacional	1,04	1,28	1.23
Extranjero	1,56	1,51	0.97

C-16

“Región Arequipa: Flujo Turístico Nacional y Extranjero en Establecimientos de Hospedaje, según modalidad, 2007”

1/ Unidades en días por personas.

FUENTE: Dirección de Turismo- MINCETUR- CTAR- Arequipa

h. Actividad Empresarial y Manufacturera

Como es sabido, la actividad empresarial en Arequipa, en décadas pasadas, fue muy dinámica; no obstante, el proceso de reformas económicas, la liberalización de la economía y la apertura externa, planteadas como solución a la crisis económica nacional, causaron un deterioró la actividad empresarial, especialmente industrial, en los últimos años colocando a muchas empresas e industrias en situación de inactivas.

División	N° Establec.	Partic. %
Elaborac. Prod. Alimentic. Y Bebidas	882	12.71
Fabricación Productos Textiles	343	4.94
Fabric. Prendas Vestir, adobo y teñido pieles	1126	16.22
Curtido y adobo pieles, fabric. product. de cuero	486	7.00
Produc. Madera y fabric. product. madera (no muebles)	136	1.96
Fabricación de papel y de productos de papel	24	0.35
Activ. Edic. e imprec. y reproduc. impresiones	479	6.90
Fab. Sustancias y productos químicos	91	1.31
Fabric. Productos de caucho y plástico	67	0.97
Fab. Otros productos minerales no metálicos	232	3.34
Fabricación de metales comunes	13	0.19
Fab. Product. Elabor. De metal, excepto maq. Y equipo	831	11.97
Fabricación maquinaria y equipo N.C.P.	132	1.90
Fab. Maquin. Ofic., Contabil. E Informática	17	0.24
Fab. Maquin. y aparatos eléctricos N.C.P.	22	0.32
Fab. De equipo y aparatos radio, televis. y comunic.	1	0.01
Fab. Instrum. Médicos, ópticos y precisión, fab. Relojes	43	0.62
Fab. Vehíc. Automot., remolques y semiremolques	105	1.51
Fab. Otros tipo de equipos de transporte	10	0.14
Fab. Muebles industrias manufactureras	1125	16.21
Reciclamiento	20	0.29
Otros rubros ¹	757	10.90
Total Regional	6942	100.00

Nota: 1/ Corresponde a empresas que no precisaron su actividad

C-17

"Estructura por CIIU de la Industria Manufacturera Nacional Según Empresas de la Región Arequipa"

FUENTE: Registro de Establecimientos y Empresas Manufactureras 2007

ELABORACION: PRODUCE-OGTIE-Oficina de Estadística

No obstante, la Región cuenta con ciertas ventajas competitivas para la actividad industrial, como infraestructura vial, servicios disponibles, equipamiento, calificación de mano de obra, disponibilidad de tecnologías de comunicación, almacenaje etc. Asimismo, se cuenta con conglomerados industriales importantes como el Parque industrial de Arequipa, zona industrial APIMA, CETICOS Mollendo, industria del cuero, y en la actualidad se está promoviendo el Parque Industrial de Río Seco.

Según el cuadro N° 17, en el año 2007 se registraron 6,942 establecimientos industriales en la Región Arequipa, la mayor concentración industrial se da en las actividades de Fabricación de Prendas Vestir, adobo y teñido pieles (16.22%), Fabricación de Muebles industrias manufactureras (16.21%), Elaboración de Productos Alimenticios y Bebidas (12.71%) y Fabricación de Productos Elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo (11.97%).

i. Producto Bruto Interno

De acuerdo con el “Compendio Estadístico Regional”, el PBI de la Región Arequipa, a precios constantes de 1994, ascendía a 8,111’657,000 nuevos soles, siendo la manufactura el sector con mayor aporte (21.1%), seguido de otros servicios (16.8%), comercio (16.2%) y agricultura (14.5%), siendo los ejes del desarrollo regional. Con menor grado de participación se encuentran los demás sectores económicos. Ver cuadro N° 18.

Actividades	PBI	Estructura Porcentual
Agricultura, Caza y Silvicultura	1,172,401	14,5
Pesca	41,056	0,5
Minería	418,570	5,2
Manufactura	1,713,306	21,1
Electricidad y Agua	156,845	1,9
Construcción	692,662	8,5
Comercio	1,314,898	16,2
Transporte y Comunicaciones	654,316	8,1
Restaurantes y Hoteles	225,024	2,8
Servicios Gubernamentales	357,520	4,4
Otros Servicios	1,365,059	16,8
PBI	8,111,657	100

E/ cifras estimadas

C-18

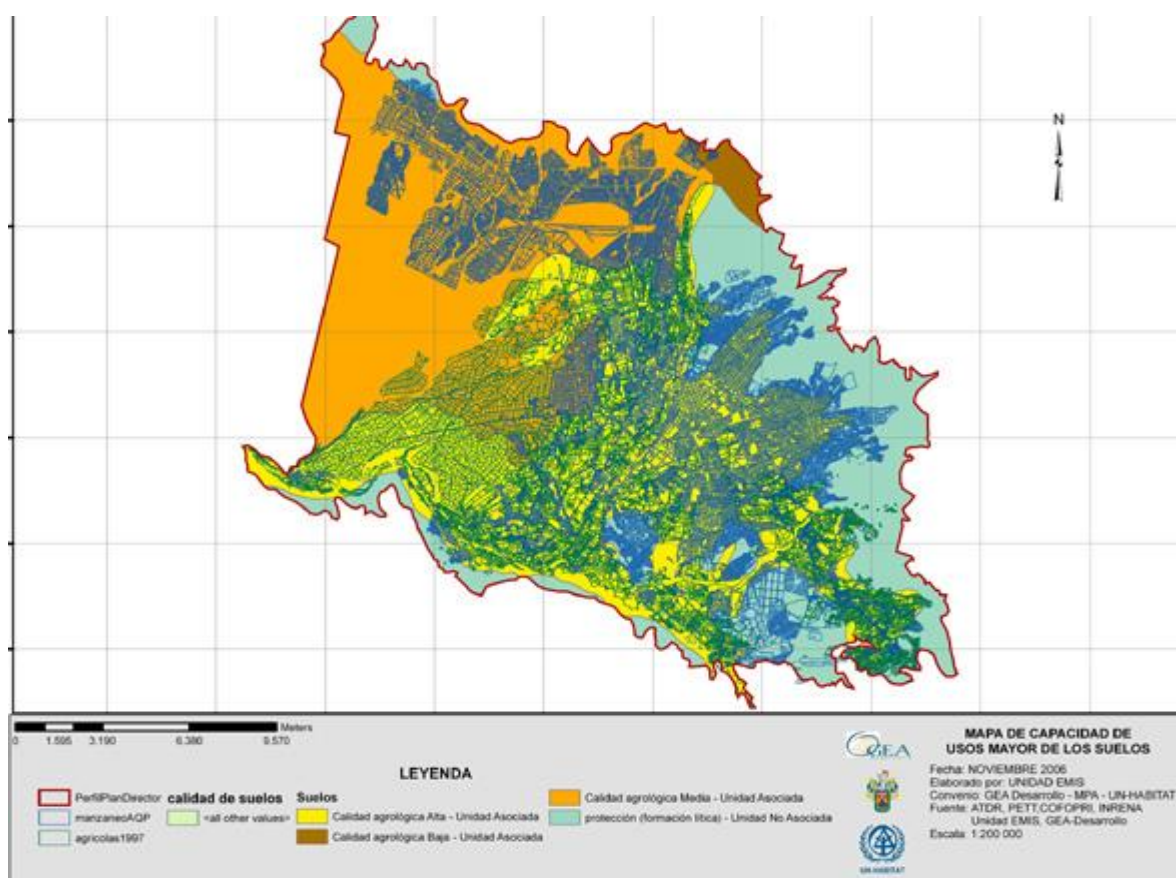
*“Región Arequipa: Producto Bruto Interno, Según Grandes Actividades Economicas”
(A Precios Constantes de 1994)(Miles de nuevos soles)
FUENTE: Instituto de Estadística e Informática -
Dirección Nacional de Cuentas Nacionales
Compendio Estadístico Regional, 2007*

3.5 SITUACIÓN DE LA CAMPIÑA

La campiña en Arequipa está ubicada al rededor de la ciudad. La extensión de la misma es de 9 356 Has. Aproximadamente. El área agrícola se clasifica en dos tipos:

- Y Áreas de cultivo especializado con riego tecnificado. Caso de Zamácola y el Cural.
- Y Áreas de cultivo artesanal y tradicional con riego por gravedad o inundación. En la mayoría de la ciudad.

De acuerdo a estudios realizados en la ciudad para conocer la vocación del suelo, es decir sus características, cualidades y calidad del mismo, para lo que es apto se llegó categorizar diferentes tipos de suelo.



P 01

Capacidad de Uso Mayor de los Suelos

3.5.1 Proceso de Urbanización

El proceso de expansión urbana que se viene dando en la ciudad de Arequipa ha tomado una magnitud tal que parece estar escapándose de las manos su manejo y control adecuado.

Recientes estudios realizados nos arrojan cifras alarmantes de este acelerado y desmedido proceso de urbanización del cual el distrito de Socabaya no está exento, constituyéndose en el principal problema al cual tenemos que enfrentar. Ver cuadro adjunto.

DISTRITO	EXPANSIÓN URBANA 1997-2005 (hás)	%	INCORPORACIONES LEGALES 2000-2006 (hás)	%
C. COLORADO	63.78	25.35	26.05	10.35
JLByRIVERO	43.34	17.23	11.40	4.53
SACHACA	34.89	13.87	25.78	10.25
YANAHUARA	19.65	7.81	6.99	2.78
PAUCARPATA	17.51	6.96	5.48	2.18
CAYMA	17.26	6.86	11.58	4.60
UCHUMAYO	14.90	5.92	-	0.00
AREQUIPA	14.88	5.91	-	0.00
SOCABAYA	9.39	3.73	-	0.00
HUNTER	7.13	2.83	13.03	5.18
TIABAYA	6.04	2.40	0.25	0.10
SABANDIA	1.59	0.63	-	0.00
CHARACATO	1.21	0.48	-	0.00
TOTAL	251.57	100.00	100.56	39.97

C-19

“Expansión Urbana En Los Últimos Ocho Años”

FUENTE: Plan Sostenible Campiña. 2008.

3.6 VISIÓN DE FUTURO DE LA REGIÓN AREQUIPA¹

a. Visión

“Arequipa como Región descentralizada constituye un centro dinamizador y articulador de la economía macroregional del sur del Perú, y punto de encuentro de negociaciones comerciales internacionales, en especial con países latinoamericanos y de Asia. Desarrolla sus ventajas comparativas y competitivas con una infraestructura adecuada, líder de innovaciones tecnológicas, estructura productiva y de servicios empresariales modernos, que aprovecha plenamente sus potencialidades y vocaciones productivas.

Destino turístico competitivo y de certificación nacional e internacional, que promueve actividades socioeconómicas para una mejora en la calidad de vida de la población.

Es un modelo de ocupación territorial y ambiental, símbolo democrático de gobernabilidad, liderazgo y respeto a los derechos humanos, hospitalaria, con equidad social y que difunde su tradición e identidad cultural”.

b. Ejes Estratégicos

- Y Centro dinamizador y articulador de la Macro Región Sur.
- Y Desarrollo económico productivo priorizando la agroindustria de exportación.
- Y Destino turístico competitivo de certificación nacional e internacional, ofertando servicios con infraestructura moderna y de calidad.
- Y Ubicación territorial estratégica y de gestión sostenible del medio ambiente.
- Y Fortalecimiento de la identidad, y participación ciudadana, con una población altamente calificada e innovación tecnológica continúa.
- Y Participación decidida del sector privado con inversiones y reinversiones, propiciando mayor presencia de la Región Arequipa en los mercados regional, nacional e internacional.

c. Objetivos Generales

Los objetivos generales y específicos por eje de desarrollo son los siguientes:

¹ Ver Plan de Desarrollo Regional Concertado 2003 – 2011.

EJE	OBJETIVOS GENERALES
Centro dinamizador y articulador de la Macro Región Sur.	Potenciar el rol de la Región Arequipa en la Macro Región Sur, logrando su desarrollo articulado e integral de las diferentes actividades económico productivas, sociales y de servicios, que conlleve a la generación de empleo sobre la base de programas productivos.
Desarrollo económico productivo, priorizando la agroindustria de exportación.	<p>Desarrollar la cadena productiva de fibras de camélidos sudamericanos (crianza, mejoramiento genético, transformación) posicionándolos en los mercados regionales e internacionales.</p> <p>Desarrollar las cadenas productivas de frutales, cereales y flores orientados a mercados nacionales e internacionales</p> <p>Impulsar el desarrollo de la cadena productiva de productos lácteos, orientados a mercados nacionales e internacionales</p> <p>Desarrollar y ampliar la actividad y la frontera agrícola, productos tradicionales, no tradicionales y de exportación (cebollas, maíz, ajo, orégano, páprika, aromáticos y semilleros.</p>
Destino turístico competitivo de certificación nacional e internacional ofertando servicios con infraestructura moderna y de calidad	Integrar y diversificar la actividad turística de la región, garantizando la competitividad y sostenibilidad de sus recursos, tanto nacional como internacional
Ubicación territorial estratégica y gestión sostenible del medio ambiente	Realizar la ocupación racional del territorio con equipamiento (vial, educación, salud, turismo, servicios de agua, desagüe y luz) y mejora de servicios
Fortalecimiento de la identidad y participación ciudadana con una población altamente calificada e innovación tecnológicas	Establecer un centro de generación de innovaciones tecnológicas y servicios en las actividades agropecuaria, industrial, educativa, salud, etc.
Participación decidida del sector privado con inversiones e reinversiones, propiciando mayor presencia de la región Arequipa en los mercados regional, nacional e internacional	<p>Las entidades públicas y privadas impulsan el desarrollo de la competitividad en producción y servicios.</p> <p>Consortios y Alianzas Estratégicas Empresariales permiten el desarrollo de mercados competitivos</p>

C- 20

FUENTE: Plan de Desarrollo Regional Concertado 2003-2011

d. Estrategias de Desarrollo

Las estrategias de desarrollo propuestas en el plan, son las siguientes:

1. Se fomentará la asociación y los consorcios empresariales de agricultores, ganaderos y productores que posibiliten un manejo adecuado de costos en sus adquisiciones y una mejor oferta de sus productos.
2. Se promoverá que entre las instituciones del estado, empresa privadas, universidades, municipios y productores de realicen alianzas estratégicas para mejorar la inversión y el rol de cada sector dentro de la cadena productiva, principalmente en agro exportación, camélidos, turismo, acuicultura.
3. Se fomentará líneas y fuentes financieras para actividades relacionadas a las vocaciones productivas de la región que tengan posibilidades de desarrollo y crecimiento competitivo.
4. Se realizará un seguimiento permanente sobre el estado de la infraestructura productiva del departamento, asignando los fondos que permitan su conservación, modernización y potencialidad de uso.

5. En cada provincia se impulsará que los ciudadanos tengan una conciencia turística con conocimiento de sus atractivos y permita a la población participar en la oferta turística correspondiente.
6. Una estrategia importante es la difusión y marketing o (atractivos turísticos, oferta productiva, servicios) mediante medios multimedia, ferias, misiones, etc. buscando el posicionamiento de la imagen regional.
7. El acondicionamiento territorial se realizará organizando el territorio en función de las posibilidades de crecimiento económico, haciendo una zonificación equilibrada e integrando ejes productivos geográficos.
8. Priorizar el cuidado del medio ambiente concertando esfuerzos y capacidades en actividades integrales de áreas verdes, forestación, reforestación, tratamiento de residuos sólidos y aguas servidas.
9. La planificación y programación deberá estar relacionadas con el desarrollo de las provincias y de la región, será una tarea concertada entre las instituciones involucradas, con consulta de los potenciales beneficiarios.
10. Se desarrollaran estrategias y acuerdos que hagan posible una mayor integración y posicionamiento binacional y continental de nuestra región.
11. Se impulsará una estrategia muy dinámica en la integración macroregional del Sur, buscando ejes inter-departamentales económicos, viales, turísticos, productivos, con otros departamentos del sur.
12. Paralelamente al desarrollo de los proyectos de integración en el eje Perú – Brasil se deberá impulsar una oferta competitiva de productos y servicios para el mercado y la demanda brasileña.
13. El recurso agua por no ser abundante en nuestro espacio geográfico, exige que realicemos un manejo adecuado de las cuencas y que el uso de agua esté en función a criterios de productividad, aplicando tecnología de riego apropiada.
14. Habrá una reingeniería en el personal de instituciones públicas y municipios, facilitando su continua especialización y actualización para lograr competencias eficientes y eficaces.
15. Se realizará un afianzamiento de los valores culturales, patrimoniales y principales características que identifican Arequipa en el que participará principalmente los niveles escolares del departamento.
16. Las prioridades de la política de lucha contra la pobreza del Gobierno tendrán una atención especial, entre ellos los programas sociales más importantes son: El programa a trabajar, la electrificación en zonas rurales, la extensión de la frontera sanitaria y el seguro para todos, el programa de agua potable y alcantarillado, el programa Pro joven, el programa Huascarán, el programa Mi vivienda.
17. Se asumirá con responsabilidad los grandes objetivos del Acuerdo Nacional: Democracia y estado de derecho, Equidad y justicia social, Competitividad del país, Estado eficiente, transparente y descentralizado.

3.7 POLÍTICAS REGIONALES DE DESARROLLO²

El Plan estratégico de Desarrollo de la Región Arequipa, comprende dos ejes de desarrollo. En primer lugar el desarrollo de las zonas alto andinas enclavadas en extrema pobreza para rescatar su crecimiento en el Producto Bruto Interno Regional, y en segundo lugar fortalecer e impulsar la economía dinámica urbana, orientada al desarrollo competitivo de la Región Arequipa en el escenario de la economía mundial, a través de alianzas estratégicas con el sector privado para que desarrollen la investigación científica y tecnológica que requiere el desarrollo regional. Además, contiene las políticas siguientes:

a. Política de Desarrollo Productivo

- Y Diversificar la estructura productiva de las zonas alto andinas de las provincias de la Región ubicadas en extrema pobreza, incrementando los niveles de producción y productividad.
- Y Potenciar e impulsar prioritariamente el desarrollo agropecuario como soporte básico, para satisfacer los requerimientos nutricionales y alimenticios de la población regional, generando empleo e ingresos a través de la exportación de la agroindustria.
- Y Fomentar el desarrollo industrial ligado a la explotación y aprovechamiento de los recursos naturales, generando mayor valor agregado en la articulación de la estructura productiva.
- Y Fomentar y lograr la participación de la población organizada, en la identificación y ejecución de acciones y proyectos productivos de infraestructura económica y social, desarrollando proyectos de infraestructura económica de impacto regional, de mediana y gran envergadura.

b. Política de Desarrollo Social

- Y Propiciar la atención y prestación de los servicios sociales en forma integrada, tanto sectorial como espacial de manera concertada con las instituciones representativas.
- Y Efectuar programas concertados en los rubros y áreas prioritarias de la nutrición especialmente infantil, paternidad responsable, prevención de la salud y saneamiento ambiental.
- Y Revitalizar las organizaciones propias, manifestaciones culturales y usos tradicionales hacia la identidad regional impulsando tecnologías apropiadas locales para el desarrollo comunitario.
- Y Efectuar programas concertados de difusión y capacitación con la participación activa de la población organizada que permitan la implementación de un proceso de planificación estratégica del desarrollo, fortaleciendo las capacidades locales.

² Ver Plan de Desarrollo Regional Concertado 2003 – 2011.

- Y Propiciar la participación de la población en la gestión y programación del desarrollo y su integración dentro de un sistema que promueva la cohesión y compromiso de dicha población en las tareas propias de su desarrollo y en la defensa de sus intereses y seguridad ciudadana.

c. Política de Especialización Regional

- Y Reforzar áreas de especialización e integración local según la vocación natural de los recursos, impulsando los polos de desarrollo en corredores económicos de ciudades intermedias al interior de la Región.
- Y Reforzar áreas de especialización marginal para aprovechar los escasos recursos de éstas áreas hacia la articulación, integración y complementariedad entre las áreas rurales y asentamientos de servicios complementarios e intermedios para el intercambio de la producción.
- Y Reorientar la articulación transversal de la Región que permita integrar e impulsar las zonas de producción en función al mercado interno y externo, desarrollando las zonas de valles con el mejoramiento de infraestructura de apoyo a la producción, cobertura y calidad de los servicios, reestructurando los sistemas de comercialización hacia los flujos con otros mercados.

d. Política de Recursos Naturales y Medio Ambiente

- Y Propiciar el uso racional de las tierras de acuerdo a su vocación natural, técnicas de conservación de suelos y campañas de extensión, reforestación, recuperación y construcción de zonas agrícolas.
- Y Establecer un sistema eficiente de mantenimiento, vigilancia y control de los recursos naturales con apoyo y aporte de la cooperación técnica y financiera internacional.
- Y Impulsar acciones orientadas a evitar la contaminación ambiental de los principales cuerpos de agua, mediante el tratamiento de desechos de la actividad minera, industrial y centros urbanos, difundiendo hacia la población las orientaciones sobre el manejo de los recursos.
- Y Evaluar permanentemente las características meteorológicas y climatológicas para asegurar medidas de protección a factores climáticos y de geodinámica externa para la población.

e. Política de Administración del Desarrollo

- Y Reestructurar orgánicamente el Gobierno Regional de Arequipa a fin de constituirlo en una entidad promotora del desarrollo, desconcentrando las acciones a nivel de los Consejos de Coordinación Regional, que permita establecer las competencias funcionales entre las instituciones descentralizadas de desarrollo con las direcciones regionales sectoriales y los gobiernos locales, otorgándoles capacidad gerencial y

financiera y participación sustantiva en la ejecución de los Planes de Desarrollo Provinciales Concertados.

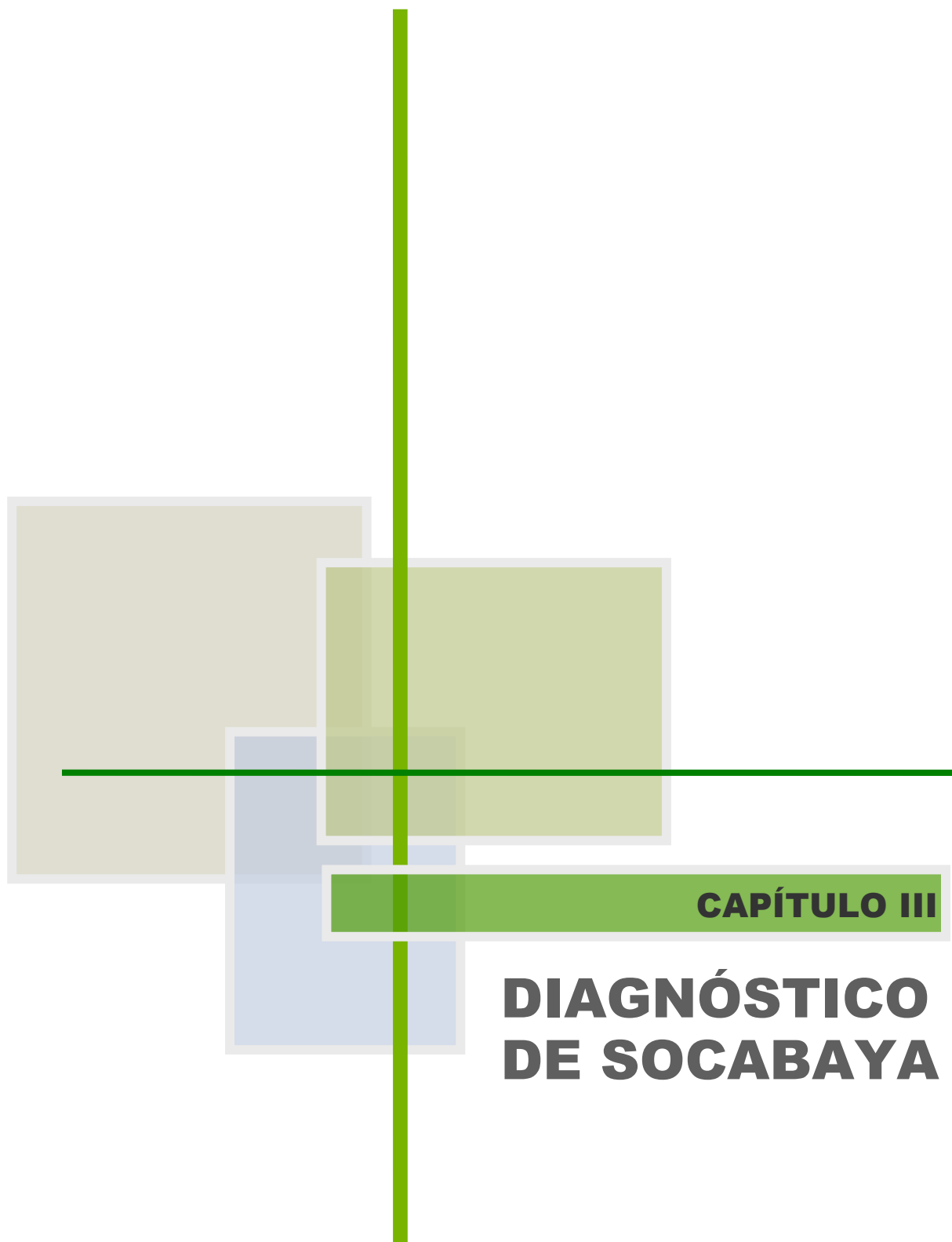
- Y Asumir y propiciar las diversas modalidades de organización asociativa de la población con la finalidad de comprometer la participación en la gestión regional, organizando, ejecutando y evaluando los programas regionales convirtiéndose en gestores de su desarrollo, con el apoyo técnico - económico del Estado.

f. **Política Económica**

- Y Definir márgenes de ganancia en la intermediación comercial y disminuir progresivamente sus canales que posibiliten mejores precios en el sector agropecuario al productor y al consumidor.
- Y Asegurar precios de garantía adecuados a los productos prioritarios concertando con los productores locales a fin de mejorar la rentabilidad de los mismos, capacitándolos en el proceso de la agro-exportación.
- Y Dotar de mayor crédito en condiciones preferenciales a la pequeña empresa, a empresas artesanales a través de las PYMES que permita acceder a créditos promocionales de la banca nacional o extranjera, para reorientar la inversión con márgenes de rentabilidad para la exportación.

g. **Política de Financiamiento**

- Y Aumentar los recursos de financiamiento a través de las fuentes cooperantes y grupos financieros internacionales que permita atender, impulsar y promover proyectos de impacto regional y macro regional, asegurando las ventajas comparativas y competitivas en el mercado latinoamericano.
- Y Agilizar el otorgamiento de cánones en mejores condiciones financieras y económicas por la explotación de los recursos naturales regionales como fuente de financiamiento alterna para el Gobierno Regional y los municipios locales, adoptando mecanismos de captación, capacitación y administración de recursos financieros.
- Y Fomentar la apertura de nuevas líneas de crédito con gremios empresariales nacionales o extranjeros que dinamicen la actividad productiva regional, asegurando el reforzamiento de la capacidad operativa y de la gestión descentralizada de una nueva banca de fomento regional, con capitales compartidos entre el Gobierno Regional y los inversionistas privados.



CAPÍTULO III

**DIAGNÓSTICO
DE SOCABAYA**

III. DIAGNÓSTICO DE SOCABAYA

1. DIAGNÓSTICO LÍNEA DE BASE

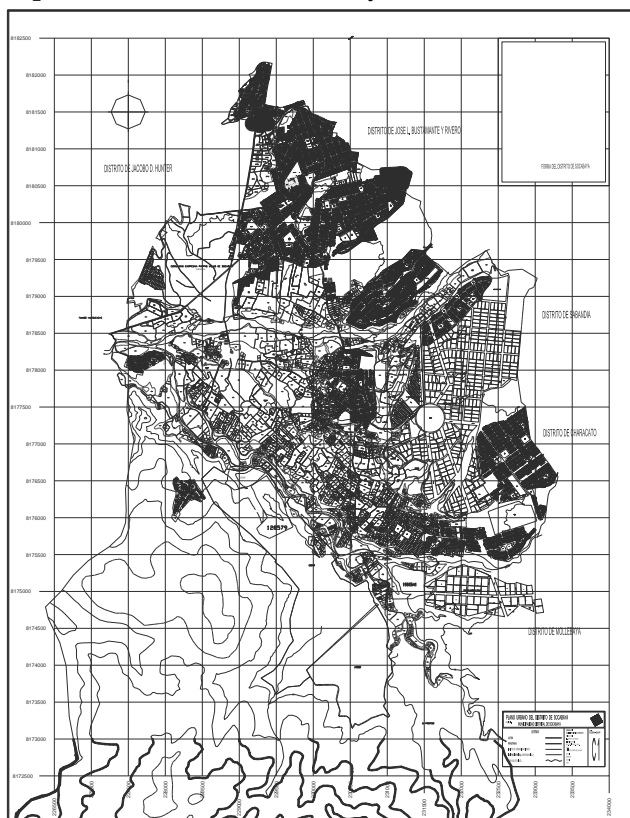
1.1 ASPECTOS GENERALES

1.1.1 Ubicación

El distrito de Socabaya está ubicado al Sur Oeste de la Ciudad de Arequipa a una distancia de 12 km. del centro de La ciudad, comprendida entre las coordenadas 16° 27' 51" latitud sur, 71° 31' 40" de latitud Oeste a 2,300 metros sobre el nivel del mar. Socabaya es un pequeño valle circundado de cerros rocosos de una altura Media que son ramales de la cadena de cerros llamada Calera (Cerro Grande, Las Caseras, Carnavales, Pillu).

1.1.2 Límites

Socabaya limita por el Norte con el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, Por Sur con el distrito de Yarabamba, por el Este Con los distritos de Mollebaya, Characato y Sabandía, por el Oeste con el distrito de Jacobo D. Hunter y la cadena de cerros que sigue de Sur a Norte. Cabe destacar que en algunos sectores la línea delimitante aún no ha sido especificada de acuerdo a ley.



P-01

1.1.3 División Político-Administrativa

Socabaya posee los siguientes centros poblados:

Y Pueblo Tradicional de Socabaya	Y PP. JJ. Ex - Cordea
Y Alto Buena Vista	Y AA. HH. La Mansión I
Y Asociación Asermul	Y AA. HH. La Mansión II
Y Valle de Chuca	Y AA. HH. Villa Esperanza
Y La Calle Pueblo Viejo	Y Asoc. Urb. Munic. San Martín de Socabaya
Y La Pampa Tradicional	Y PP. JJ. Villa El Golf
Y Las Peñas	Y PP. JJ. 3 de Octubre
Y Urb. La Pradera I y II	Y PP. JJ. 4 de Octubre
Y Asoc. de Vivienda La Palizada	Y PP. JJ. La Unión
Y Residencial Lara	Y PP. JJ. Santa Cruz de Lara
Y Asoc. Urb. Lara Tradicional	Y PP. JJ. 24 de Junio
Y Asoc. Los Cristales Fundo Lara	Y PP. JJ. Jesús Nazareno
Y Urb. Corredores El Golf	Y A. Urb. Municipal Horario Zeballos Gámez
Y Urb. Chávez Castillo	Y Asoc. Buena Vista La Campiña
Y Urb. Coscollo	Y Asoc. Alto Buena Vista
Y Urb. Ciudad mi Trabajo	Y Asoc. Mirador de Bellapampa
Y Urb. El Porvenir de la Apacheta	Y Asoc. Villa Campo Ferial
Y Asoc. de Viv. Los Montoneros	Y Asoc. de Vivienda Ampliación Socabaya
Y Asoc. San Cristóbal	Y Asoc. Prov. Viv. Interés Soc. Corazón de Jesús
Y Asoc. Villa Socabaya	Y Asoc. Sor Ana de los Ángeles
Y AA. HH. Nueva Jerusalén	Y Asoc. Pro Vivienda Los Sauces La Campiña
Y Asoc. Villa Orfelina	Y Horacio Zeballos G.
Y ASoc. Urb. Villa Paraíso de Huasacache	Y El Pasto.
Y Urb. El Mirador de Socabya	Y PP.JJ. Las Rocas
Y Asoc. San Pablo	Y Urb. Los Bosques
Y PP. JJ. Ampliación San Agustín	

1.1.4 Historia de Socabaya

Los orígenes históricos de Socabaya se remontan al período preincaico; así lo demuestra las evidencias arqueológicas de Ccasapata, Pillu, Maucallacta y otros asentamientos urbanos ubicados dentro de su límites. Las referencias históricas también señalan que la jurisdicción de Socabaya, estaba dentro del área de influencia y desarrollo de la Cultura Churajón (800-1400 d.c.), descendiente de la Cultura Tiahuanaco, Estos pueblos estuvieron vinculados a los reinos del Lago Titicaca, con relaciones estrechas en lo económico, social y cultural; su patrón de asentamiento era disperso en los campos de cultivo; los pequeños núcleos urbanos ocupaban las cimas y laderas de las colinas y cerros.

Antes de que se fundara la villa hermosa de Arequipa, en la actual plaza de armas, en los parajes del valle de Socabaya ya habitaban algunos pocos españoles que vinieron escoltando a los primeros padres evangelizadores en algunos casos atraídos por la fertilidad de sus tierras entre otros. Fundaron un pueblo y construyeron una imponente iglesia que desgraciadamente fue destruida por el terremoto de 1582 sin que pudiera reedificarse hasta dos siglos después. Con la fundación de Arequipa el valle de Socabaya se convirtió en el centro experimental agrícola, en el se hicieron las primeras plantaciones de vid, cinco mil cepas de trigo, cebada y otras plantas que los conquistadores trajeron del viejo mundo. Los pagos de Lara y el Pasto fueron destinados como ejido dehesa y prado de la ciudad a los que acudían los vecinos de Arequipa a recoger leña, a preparar cargos y a pastear sus ganados. Asimismo fue el lugar obligado de recreación y paseo, los domingos y días festivos se solían ver muchas familias en el pago "Las Peñas".

En Socabaya se establecieron los dos primeros molinos de granos, obrajes y chorrillos, centro de manufactura -textil, los primeros hornos de cal que abastecía a la naciente ciudad, tanto para la construcción de sus viviendas como para la fábrica de iglesias. Los padres de la Compañía de Jesús, en las tierras que compraron en el pago de Huasacache, implementaron considerablemente la agricultura, especialmente con plantaciones de productos alimenticios como maíz, patatas, trigo, cebada, etc. ; así como añil, que utilizaban para teñir lanas; también plantas forrajeras: alfalfa, pasto, que requerían en cantidad para invernar sus ganados procedentes de la estancia de Yanarico. Finalmente, Socabaya era un lugar de paso obligado para los arrieros que viajaban al puerto de Chule y el valle de Tambo, ya que por allí se había trazado el camino real gracias a las gestiones del cura Zamácola. De suerte que este valle era muy importante en la vida y desarrollo de la ciudad de Arequipa.

Desde que el obispo de la Diócesis de Arequipa, dr. Pedro Chávez De La Rosa, dispusiera que el 25 de mayo de 1795 se bendijera e inaugurara la iglesia y otras obras construidas en el nuevo pueblo de San Fernando, capital de valle de Socabaya, por esfuerzo de párroco interino, licenciado don Juan Domingo de Zamácola Jáuregui, se considera esta fecha como el nacimiento del dicho pueblo. Sin embargo, es necesario señalar que Socabaya fue reconocida como pueblo según Ley N° 129301 del 03 de mayo de 1955.

1.2 ASPECTOS ESPACIALES

1.2.1 Zonificación y Usos de Suelo

Los tipos de uso de suelo identificados en el distrito de Socabaya son los siguientes:

Residencia:

Y R2: Vivienda de Baja Densidad

Y R3u: Vivienda R3 media Densidad

Y R3b: Vivienda R3 Bifamiliar Media Densidad

Comercio:

Y CE: Comercio Especializado

Y C5: Comercio Distrital

Y C8: Comercio Central

Y TR: Turística Recreativa

Áreas Verdes y Naturales:

Y ZR: Zona Recreativa

Y RP: Reserva Paisajista

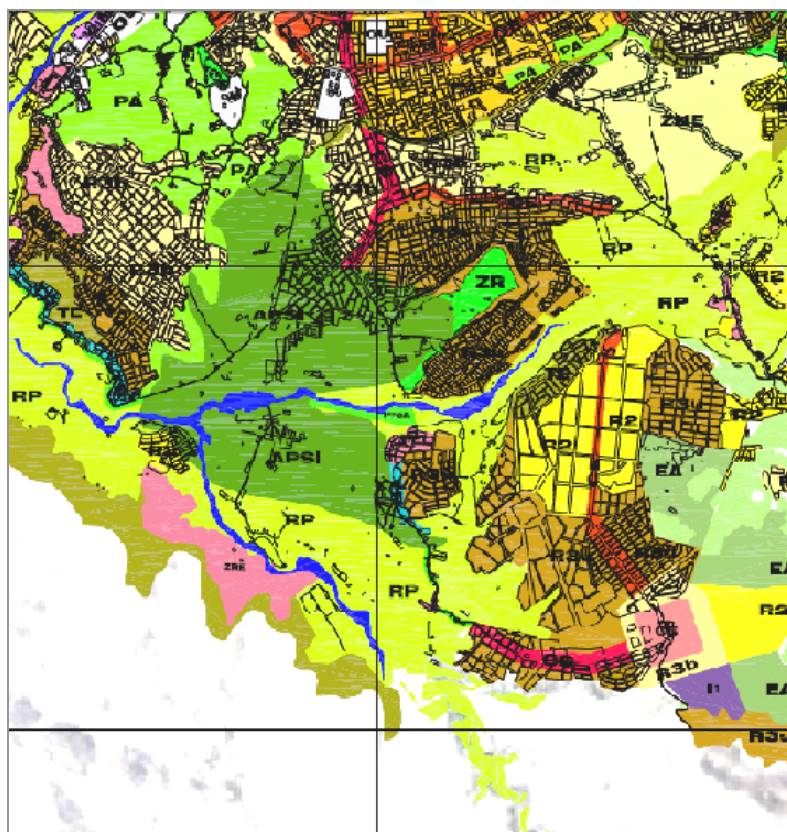
Y ProA: Protección Ambiental

Y TE: Tratamiento Especial

Y APSI: Alto Peligro por Suelos Inestables

Otras Áreas:

Y ZRE: Zona de Reglamentación Especial



P-02

"Zonificación y Usos de Suelo"

Fuente: AQPlan -21

1.2.2 Equipamiento

Los equipamientos se definen como espacios construidos para responder a usos y necesidades colectivas. Son componentes básicos de las centralidades urbanas que favorecen intercambios colectivos intensos. Estas necesidades se canalizan a través de dos tipos básicos de uso:

Cotidiano, que atiende a un grupo colectivo determinado, vinculado básicamente a la escala local.

Esporádico, generalmente equipamientos que prestan servicios a toda la ciudad, o una parte considerable de ella, concentrándose en áreas urbanas densas o fácilmente accesibles.

En el caso del distrito de Socabaya presenta ambos tipos y son como sigue a continuación:

centros de salud	puestos de salud	policlínicos	postas
2	5	2	3

Y **SALUD**, los servicios de salud en el distrito de Socabaya son de cuatro tipos que en este caso son: centros de salud (2), puestos de salud (5), policlínicos (2) y postas (3). No cuenta con un hospital.

C-22

“Equipamiento: Salud”

FUENTE: Asociación CLAS Socabaya

nivel educativo	Total(*)
Inicial y PRONOEI	62
primaria	36
secundaria	13
CEBA	1
CETPRO	3
ESP	1

Y **EDUCACIÓN**, la distribución del equipamiento educativo en el distrito se da de acuerdo a los niveles educativos normados por el Ministerio de Educación. Existen centros educativos para los distintos niveles: pre-escolares, escolares y ocupacionales, más

Y **CULTURAL**, en este rubro se agrupan los diferentes centros culturales, bibliotecas, museos, lugares para el espectáculo, y eventos. De los cuales el distrito cuenta con una *“Biblioteca Municipal”* y para eventos *“la Mansión del Fundador”*. Cabe destacar que hay un déficit de equipamiento cultural por cubrir.

C-23

(*) En el caso de I.E. con distintos niveles de formación se consigna cada nivel por separado.

CEBA: Centro Educación Básica Alternativa

CETPRO: Centros Técnico Productivos

ESP: Educación Especial

“Equipamiento: Educación”

FUENTE: UGEL Sur.

Y **SERVICIOS SOCIALES, ASOCIACIONES Y FEDERACIONES**, las políticas de asistencia del Gobierno han originado la creación de equipamientos para este rubro. Las que están presentes en Socabaya son: *“Asociación Franco Peruano de Fomento al desarrollo de Arequipa”*, *“Asociación Cristiana de jóvenes del Perú-ACJ”* y *“Paz Perú ONG”*.

- Y **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**, conformada por las entidades públicas, en este caso a nivel local como es la “Municipalidad Distrital de Socabaya” y la Gobernatura.
- Y **SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA**, en un principio este tipo de equipamiento se planificó para que se ubicara fuera del ámbito urbano, sin embargo el acelerado crecimiento no planificado ha incorporado estas instalaciones en el ámbito urbano, siendo en su mayoría incompatible con las actividades residenciales que la rodean. En el distrito se encuentran las instalaciones del “Centro Preventivo de Varones” y “Centro Preventivo de Mujeres” que forman parte de las Instituciones Penitenciarias y del Interior. Asimismo, se cuenta con dos puestos policiales.
- Y **COMERCIO Y SERVICIOS**, los establecimientos comerciales y de servicio son diversa índole, con un mayor acento en el campo automotriz, hay una gran cantidad de talleres de mecánica así como centros de venta de repuestos concentrados en San Martín de Socabaya así como centros de venta de materiales para la construcción. Además de otros pequeños bazares, tiendas de abarrotes y otros a lo largo del distrito. Cabe destacar la presencia de restaurantes, hoteles y otros equipamientos que prestan servicios turísticos. Los establecimientos comerciales ascienden a 630, mientras que los de servicios a 155.

Y **PATRIMONIO**, la Iglesia de “San Fernando” junto con el Pueblo tradicional de Socabaya. También forman parte del patrimonio distrital los “Restos Arqueológicos de Pillo”.

Y **RECREACIÓN**, Socabaya cuenta con la mayor cantidad de área recreativa (porcentualmente hablando) debido a la presencia del “Club el Golf” con un 24.8% de las áreas de la ciudad; también está el “Club Hípico Los Criollos”. Además cuenta con lugares como “Las Peñas” y “la Piñuela”. Después de los mencionados cuenta con una serie de campos y lozas deportivas y parques distribuidos por los diferentes asentamientos y urbanizaciones del distrito.



F-03
“Club El Golf”

1.2.3 Situación de la Campiña de Socabaya

La campiña en Arequipa cuenta con una extensión de 9,356 Has., aproximadamente, correspondiendo al distrito de Socabaya 779.89 Has. (8.34%)

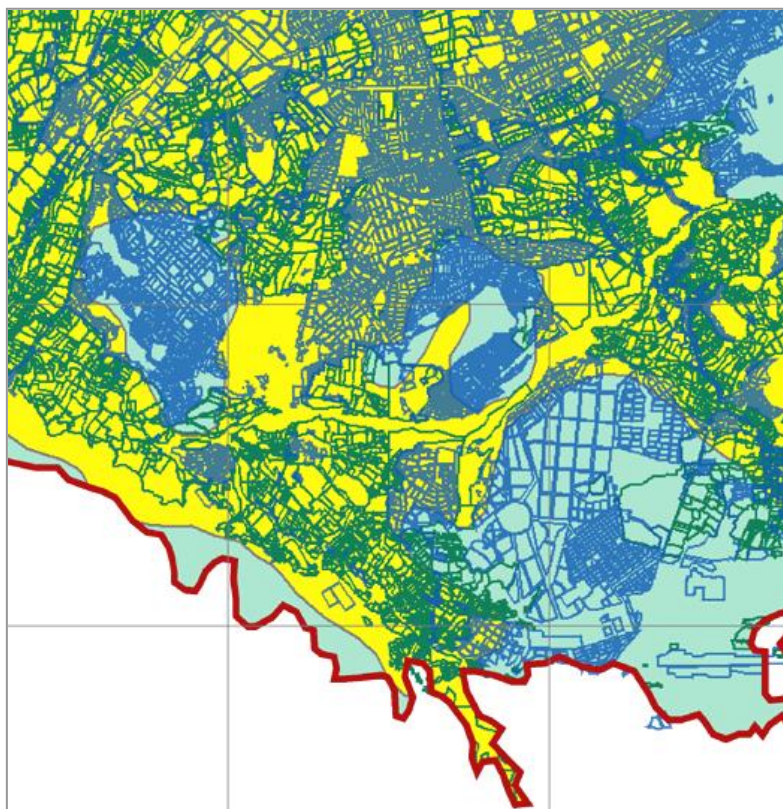
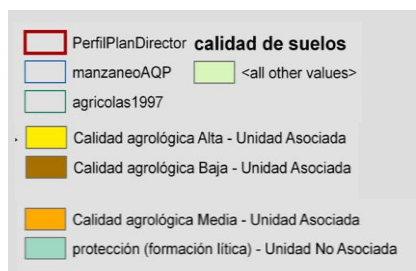
Las áreas de cultivo en Socabaya son de tipo artesanal y tradicional con riego por gravedad o inundación.

1.2.3.1 Vocación del Suelo

El distrito de Socabaya –en su mayoría- tiene vocación de suelo agrícola y de alta calidad como se muestra en los planos 03 y 04.

P-03

“Valor Agrológico de la Campiña”



1.2.3.2 Proceso de Urbanización

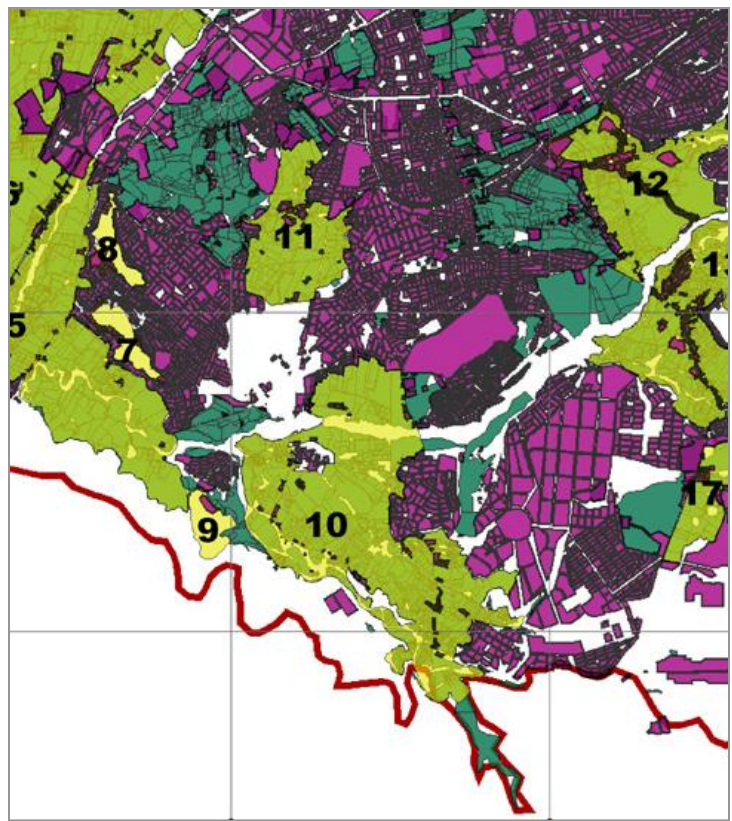
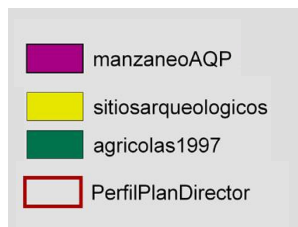
El proceso de expansión urbana en Socabaya, se viene dando de manera acelerada; así tenemos que entre los años 1997 y 2005, el área urbana se ha expandido en 9.39 hás.³, parte de las cuales formaban parte del área de campiña.

La expansión urbana del distrito se debe fundamentalmente a los flujos migratorios de población proveniente de otros distritos y provincias de la Región Arequipa como de fuera de ella, siendo la “modalidad” de invasiones el mecanismo predominante, por lo que se observa un desarrollo urbano no planificado.

³ Ver PLAN SOSTENIBLE CAMPIÑA 2008: “Expansión urbana en los últimos ocho años”.

P-04
 “Valor Cultural de la Campiña
 Arequipeña”

FUENTE: Plan Sostenible
 Campiña. 2008.



1.3 ASPECTOS AMBIENTALES

1.3.1 Socabaya y el Ecosistema Arequipa

Socabaya, es un distrito que forma parte del Ecosistema de Arequipa Metropolitana; y la importancia de su rol ambiental es sostenida por la existencia de componentes ambientales fundamentales como son: el recurso hídrico (Río Socabaya) y los suelos, que son usados para la actividad agrícola que componen la denominada Campiña Arequipeña.



EL Plan Director de Arequipa Metropolitana, propone consolidar al río Socabaya como un eje principal de articulación físico-funcional de los componentes de la Estructura de Soporte Natural del ecosistema Arequipa; y destaca el valor patrimonial que posee la Campiña; lo que refuerza el posicionamiento que Socabaya tiene y debe consolidar en el contexto ambiental de Arequipa y el sur del País.

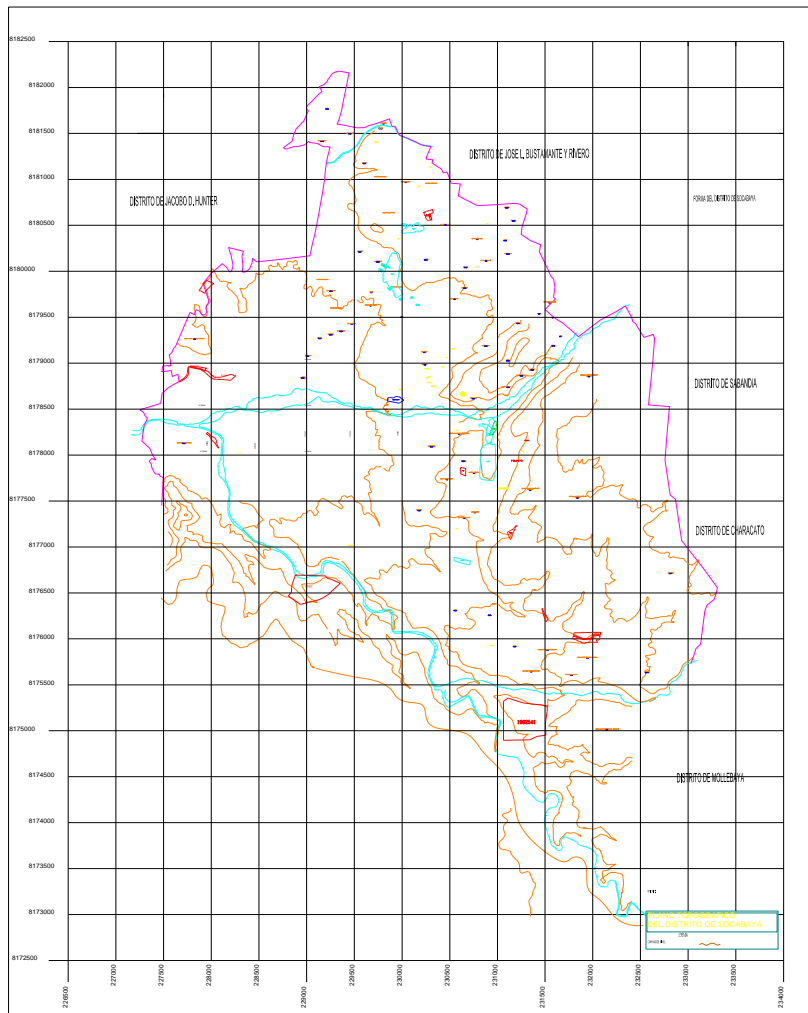
F-04
 “Socabaya”

1.3.2 Descripción Fisiográfica

1.3.2.1 Topografía

Presenta una configuración topográfica heterogénea y accidentada existiendo sectores planos y otros con pendiente pronunciada, situados al sureste del Distrito y hacia el suroeste los suelos se caracterizan por ser irregulares y llanos.

El uso residencial se localiza en zonas con pendiente, o con ligera pendiente contiguas a los terrenos de cultivo.



P-05
 "Topografía"

1.3.3 Características del Ecosistema

1.3.3.1. Condiciones Climatológicas de Socabaya

Socabaya, por su localización geográfica pertenece a un clima templado de tipo continental.

a. Temperatura

Presenta temperaturas máximas de 23 °C y mínimas de 7 °C en la estación de verano y 22 °C y 4 °C en la estación de invierno.

En las horas de 11.00 a.m. a 14.00 p.m. se alcanza la mayor temperatura, y la sensación de frío de mayor intensidad se presenta a las 4.00 a.m.

Las horas de sol, promedian entre 12 y 13 horas en la estación de verano y 10 horas en la estación de invierno.

b. Precipitaciones pluviales

Las precipitaciones son irregulares, de acuerdo a la estación del año, sin embargo se registran precipitaciones promedio como se muestra en el siguiente cuadro

C-24
 "Precipitaciones Pluviales"
 Fuente: SENAMHI

ESTACIÓN	ALTITUD	PERIODO REGISTRO	PRECIPITACIÓN	
			MEDIA (mm/año)	MAX. 24 H. (mm/día)
Socabaya	2,340	1963-1993	72.4	50.0

c. Vientos

La mayor intensidad de los vientos es entre las 13.00 y 15.00 horas, con mayor acentuación en los meses en las estaciones de invierno y primavera debido a la disminución de la nubosidad.

La orientación de los vientos es de Nor oeste a Sur Este en horas de la mañana y los vientos vespertinos y nocturnos tienen una dirección predominante de Este a Oeste.

d. Humedad

El promedio de humedad relativa es de 42.75%, con valores máximos de 68% y mínimos de 27%.

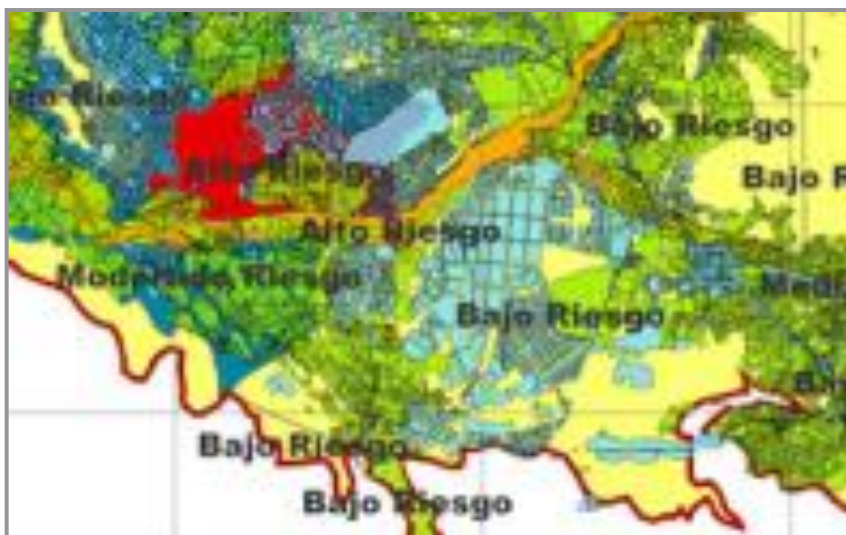
e. Riesgos climáticos

Y Sismos

Dorbath (1990) analizó los grandes sismos históricos y obtuvo cantidades estimadas de longitudes de ruptura en un diagrama espacio-tiempo de los grandes sismos históricos del Perú. Se muestra la existencia de tres zonas diferentes correspondientes a la segmentación de la placa de Nazca subducida en la placa Sudamericana. La actividad sísmica en el Norte y Centro del país es compleja debido a la irregularidad de las longitudes de ruptura, la zona Sur tiene un modelo sísmico simple y regular, ya que ha experimentado cuatro grandes sismos cuyo tiempo de recurrencia es del orden de un siglo; ésta es una zona de alto riesgo sísmico.

La ubicación de la ciudad de Arequipa en el borde Occidental de Sudamérica, la coloca dentro del área de influencia derivada de la convergencia de las Placas de Nazca y Sudamérica y por lo tanto a la eventual ocurrencia de sismos de nivel destructivo. Las referencias históricas nos señalan que en los últimos 500 años la ciudad ha sufrido 23 sismos severos⁴.

En el siguiente plano de microzonificación sísmica, elaborado por la Unidad Emis, podemos identificar las siguientes zonas en el distrito de Socabaya de acuerdo al siguiente rango de riesgo.⁵



1. ALTO RIESGO: Zonas que pertenecen a la Comunidad Campesina Pampas Viejas de Socabaya, Centro Poblado de Bellapampa, Lara.
2. MEDIANO RIESGO: Cauce del río Socabaya
3. MODERADO RIESGO: Zonas que conforman predios agrícolas ubicadas al este del Complejo Arqueológico de Pillo.
4. BAJO RIESGO: Resto de Zonas del distrito

P-06

"Microzonificación Sísmica"

⁴ Javier Ticona Paucara. Tesis: Microzonificación para la prevención y Mitigación de Desastres Naturales en la ciudad de Arequipa, UNSA (1994).

⁵ Se debe aclarar que no existe un estudio detallado de las zonas en riesgo en el distrito de Socabaya, por lo tanto la información es referencial.

Y Inundaciones

En la ciudad de Arequipa, se han registrado a través del tiempo, precipitaciones pluviales de magnitud considerable que ocasionaron desbordes en el cauce de los ríos, especialmente en la margen izquierda del río Chili.

Las torrenteras (Quebradas de escorrentía), son otro factor de riesgo, frente a la amenaza de inundaciones y a la vulnerabilidad de su infraestructura y ubicación de construcciones en sus márgenes.

Por los documentos consultados, no se registran inundaciones que hayan afectado considerablemente en zonas que pertenezcan al distrito de Socabaya, sin embargo es necesario considerar este riesgo y prever medidas frente a un eventual suceso.

1.3.4 Suelos

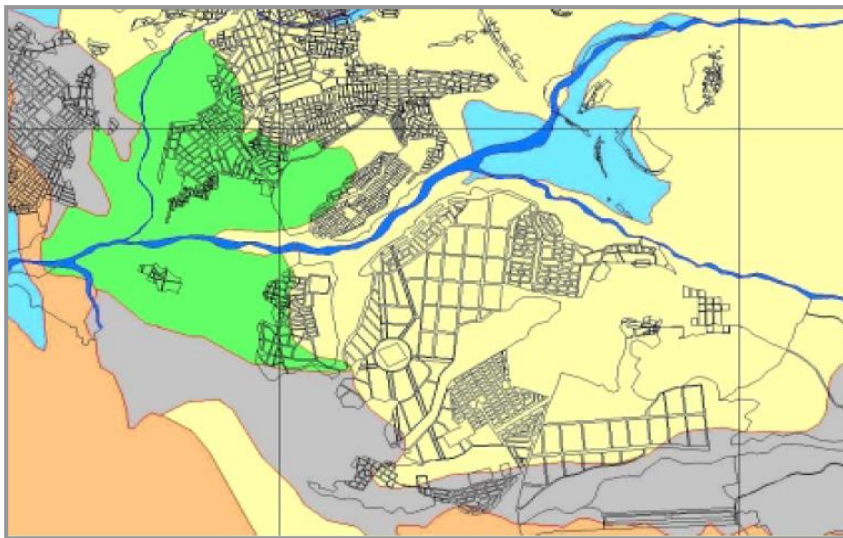
En algunos sectores del distrito, es definido como Suelo Barroso de Socabaya (sbs), situado entre las urbanizaciones Lara y Miguel Grau, Santa Rosa y Libertador San Martín. Son suelos primarios relativamente muy jóvenes, formados a partir de "flujo de lodo", presentan un relieve ondulado con fuertes pendientes, que varían entre 8 y 20 % en la parte sur y SO y moderadas hacia el Norte con un 5 y 6%, éstas permiten un drenaje superficial rápido.⁶

Existen también el tipo: Suelo Paludial Reciente, en zonas cercanas al Golf y en áreas, ubicadas al sur oeste, como el Complejo Arqueológico Pillo, se establece la clasificación de Rocas Terciarias.⁷

En el siguiente mapa de microzonificación sísmica del Atlas Ambiental de Arequipa se puede observar, la clasificación de los suelos en cinco zonas, específicamente en Socabaya se definiría de la siguiente manera:

⁶ Josué Llanque Chana, Arquitectura Bioclimática.

⁷MPA, Sistema de Información para la gestión Ambiental.



	Zona la Rocas Intrusivas y Volcánicas qa>10 kg/cm ² ; Ts=0,15 seg.
	Zona Ib, Sillares, Cantizales y Gravas Cohesivas; qa> 2kg/cm ² ; Ts= 0,30seg.
	Zona II, Graves y Arenas Aluviales; Qa>2.0 kg/cm ² ; Ts=0,42 seg.
	Zona II, Suelos fluviales, Tobáceos Eluviales; Qa>0.7 Kg/cm ² , Ts= 0,47 seg.
	Zona IV, Arenas Seltas Sumergidas; Qa<0,7 kg/cm ² ; Ts=0,52 seg.

Y ZONA IB, SILLARES, CANTIZALES Y GRAVAS COHESIVAS. La capacidad portante no es mayor a 2Kg/cm² las zonas ubicadas son El Pueblo de Socabaya, Asociación taller Ampliación Socabaya, Asociación Semi rural de Umapalca, La Pampa.

Y ZONA III SUELO FLUVIALES, TOBACEOS. En esta zona la máxima capacidad portante es de 0.7 Kg/cm² , corresponde al cauce del Río Socabaya.

Y ZONA IV, ARENAS SUELTAS SUMERGIDAS. Es la zona más crítica, con una capacidad portante menor a 0.7 Kg/cm² por la composición de los suelos y el bajo nivel freático. Se ubican las zonas de Lara, Bellapampa y Chillpinilla.⁸

P-07

“Clasificación De Suelos”

1.3.5 Vegetación, Flora

La vegetación de Socabaya esta determinada por las condiciones climáticas del lugar, presenta vegetación forestal con especies como: eucalipto, molle y sauces.

1.3.6 Fauna

La fauna del distrito esta representada por las siguientes especies:

Y Pájaros (gorriones, chihuancos, tancas, colibríes, etc.)	Y Rabiblancas
Y Palomas	Y Perdices
Y Tórtolas	Y Zorros
	Y Zorrinos
	Y Vizcachas
	Y Cuculíes

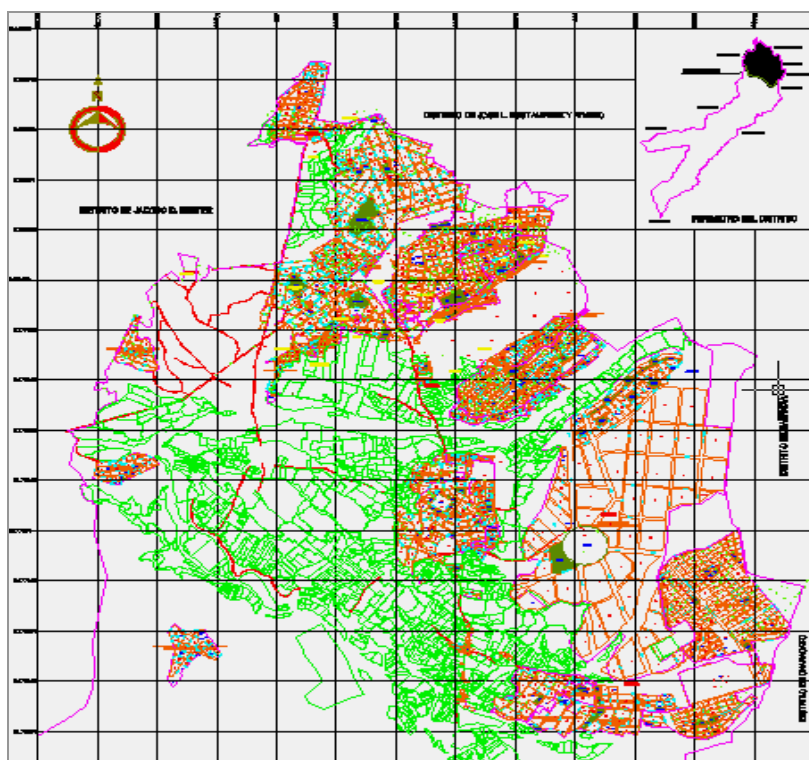
⁸ GEO AREQUIPA, Perspectivas del Medio Ambiente Urbano

1.3.7 Áreas Verdes Urbanas

El índice de área verde establecida por la OMS es de 8 y 12 m² por hab. y Arequipa posee 5 m²/hab., lo que significa un considerable déficit⁹. El distrito de Socabaya no tiene información actualizada de las estadísticas de parques, jardines y bermas; pero se observa la existencia de espacios que tienen el uso de parque distribuidos en áreas residenciales, en la mayoría de los casos están en estado regular y malo. Por lo tanto Socabaya es un distrito que se encuentra en déficit de áreas verdes urbanas, lo cual implica que se tenga en cuenta incrementar y/o habilitar espacios destinados a tener un sistema verde que eleve los parámetros actuales.

Ello nos conduce a plantear su habilitación y mejoramiento según sea el caso y a gestionar nuevos espacios para el futuro requerimiento de la creciente población.

Un aspecto favorable es la existencia del Vivero Municipal, ocupando un área de 600m², donde la producción aproximada es de 40,000 flores y 10,000 árboles que son usados en los diferentes espacios verdes del distrito.



P-08

“Áreas Verdes Urbanas”

Otra actividad realizada en el vivero es el compostaje de los residuos generados en los parques. (Aproximadamente se genera 1 tonelada mensual de residuos vegetales)¹⁰.

El plano de áreas verdes, elaborado en el 2005, muestra la existencia de espacios destinados a parques, en algunos casos el área fue disminuida para nuevas habilitaciones urbanas.

⁹ Plan Director de Arequipa Metropolitana

¹⁰ Información obtenida de la Oficina de Servicios Comunales

1.3.8 Área Agrícola y Campiña

Uno de los soportes ambientales más importantes del ecosistema de Socabaya esta constituido por la extensa área de Campiña, dedicada a la actividad agrícola. Sin embargo, debido al proceso de urbanización no planificado, sumado a factores como la migración, baja rentabilidad de la actividad agrícola, manejo político inadecuado, etc.; se promueve un proceso continuo y acelerado de disminución del área destinada al uso agrícola.



F-05

“Suelo Agrícola”

Esto afecta a la calidad ambiental de Socabaya y por consiguiente la calidad de vida de la ciudadanía. Se debe tomar medidas urgentes y coordinadas para controlar este proceso y ofrecer alternativas viables que restablezcan el equilibrio del ecosistema e inicien el deseado desarrollo sostenible

Y Calidad agrológica del suelo

Una de las características importantes de los suelos de Socabaya, se refiere a la alta calidad agrológica que presenta; diversos estudios como los de la Municipalidad Provincial de Arequipa determinan el gran valor que tienen los suelos agrícolas en toda la extensión del distrito.

En el cuadro siguiente se determina que el área agrícola, en el año 2000, constituía el 9.7% del total, con una extensión de 910.42 hectáreas.

C-25

“Área Agrícola”

Fuente: GEO AREQUIPA

ÁMBITO	HECTÁREAS	PORCENTAJE
AREQUIPA	9 356,56	100%
SOCABAYA	910.42	9.7%

Entre los distritos que poseen sus áreas agrícolas con alta calidad agrológica, Socabaya se ubica en el tercer lugar, se detalla en el siguiente cuadro:

C-26

*“Calidad Agrológica Alta”
Fuente: GEO AREQUIPA*

DISTRITO	HAS.
TIABAYA	1128.67
SABANDIA	1054.30
SOCABAYA	910.42
CHARACATO	507.23
J.L. BUSTAMANTE	469.40
PAUCARPATA	233.10
AREQUIPA	124.14

1.3.9 Recursos Hídricos

Y Cuencas, ríos y fuentes de agua.

El río Socabaya es el principal recurso hídrico del distrito, su régimen es irregular, torrentoso en época de lluvia, permaneciendo el resto del año con un caudal mínimo que riega las zonas agrícolas adyacentes. Las áreas llanas (agrícolas y urbanas) que circundan al sector presentan un nivel freático alto que conforman un sistema de aguas subterráneas (manto acuífero) que se extienden hasta la quebrada de Coscollo, que pese a su potencial ecológico no son aprovechados convenientemente.

Entre los distritos que poseen sus áreas agrícolas con alta calidad agrológica, Socabaya se ubica en el tercer lugar, se detalla en el siguiente cuadro:

C-19

*“Clasificación De Fuentes”
Fuente: Equipo técnico PEDC*

TIPO	Nro.
MANANTIALES	10
TUNELES DE CAPTACION	2
SISTEMAS DE DRENAJE	5
POZOS TUBULARES	2
POZOS A TAJO ABIERTO	31
TOTAL	50

En el distrito de Socabaya se ha identificado 50 fuentes, resumidas en el siguiente cuadro:

TIPO	NOMBRE	TIPO	NOMBRE	TIPO	NOMBRE
TA	EL PASTO RECAVARREN	TA	BARRIGA	M	PAMPA GRANDE
TU	EL PASTO RECAVARREN	TA	CRISTALES	SD	PUEBLO VIEJO PIÑUELA
TA	EL PASTO M.PONCE	TA	TEJADA	M	PUEBLO VIEJO PIÑUELA
TA	EL PASTO E. CARPIO	TA	RONDON	MC	AREQUIPA GOLF CLUB

TA	URB. LARA	TA	LOLI	M	GOLF CLUB PASTO LUNA
TA	BELLA PAMPA V SOSA	TA	HUAMANI	SD	HUAYRAPAMPA
TA	BELLA PAMPA PAUCA	TA	URDAY	M	TORRENTERA HUAYLLA
TA	URB. CIUDAD MI TRABAJO	TA	PAUCA	TU	PENAL SOCABAYA
TA	URB. HUNTER VALDIVIA	TA	CHILPINA	TA	MACHAHUAY
TA	URB. HUNTER H. MELO	TA	ARRIETA	TA	HORACIO ZEBALLOS
TA	URB. EL CARMEN	TA	EL GOLF	TA	LA GRANJA
TA	URB. EL CARMEN FEBRES	TA	PAREDES	M	PEÑA MACHO
T	TUNELES CR YARABAMBA	TA	LAS PEÑAS	M	PEÑA HEMBRA
T	TUNELES CR YARABAMBA	TA	LA PAMPA	M	CLUB LAS PEÑAS
SD	ZANJAS BELLA PAMPA	TA	TEJADA	SD	ESTANQUE CHUCO
M	QUEBR. HUACUCHURA	M	LAS PEÑAS		URB. HUNTER
SD	LAS ZANJAS CHUCO	TA	CLUB HIPICO		

T: TÚNEL	TU: TUBO TUBULAR	SD: SISTEMA DE DRENAJE
TA: POZO TAJO ABIERTO	M: MANANTIAL	MC: MANANTIAL DE CAPTACIÓN

C-27

"Fuentes De Agua"

Fuente: SEDAPAR / Plan Estratégico De Desarrollo

1.3.10 Gestión de Residuos Sólidos y Limpieza Pública

El servicio de limpieza pública es administrado directamente por la Municipalidad Distrital y su cobertura abarca al 95% del territorio tanto rural como urbano¹¹, como en los demás distritos de Arequipa Metropolitana, el mayor porcentaje de producción es el domiciliario, seguido del comercial y otros.

En cuanto al sistema de recolección y transporte se realiza a través de dos vehículos, ordenados por un rol y un circuito definido, en un lapso de seis días a la semana.

1. Compactadota, que hace el servicio a la zona urbana y recolecta 30 TM por día.
2. Volquete, recolectando los residuos sólidos en la zona rural, con un total de 10 TM por día.

La disposición final de los RR.SS. es un botadero informal localizado en el Cono Norte en un área denominada el Hueco, esto debido a una problemática que se presenta en todo el ámbito de Arequipa Metropolitana, ya que no existe un sistema adecuado de tratamiento de la basura como por ejemplo la existencia de rellenos sanitarios.

Según el Plan Director en el año 2002, el índice de producción de basura estimada en Socabaya era de 26 TM/día y de 0,71 Kg/persona. En nuestros días el promedio de producción es de 40 TM/día lo que indica un crecimiento del 53%, explicado por los índices demográficos; ello evidencia la necesidad de implementar un programa integral del manejo de los residuos sólidos que logren un tratamiento integral y eficaz.

¹¹ Información emitida por la Oficina de Servicios Comunes de la Municipalidad Distrital de Socabaya.

1.3.11 Principales Riesgos Ambientales

a. Contaminación ambiental

Y Contaminación del aire

La ciudad de Arequipa es una de las ciudades del Perú que presenta los índices mas altos de contaminación del aire, debido a factores naturales (emisiones de los volcanes) y el producido por el hombre cuando realiza actividades industriales y de transporte. Para obtener información de este problema se realizaron diversos estudios monitoreando los puntos más críticos de la ciudad, especialmente en el cercado; por lo cual no se tiene información a detalle de los valores de contaminación en Socabaya.

Uno de los puntos críticos en el distrito es la presencia de las ladrilleras, las cuales en su mayoría no practican un adecuado procedimiento que reemplace la técnica del carbón de piedra por otra alternativa menos contaminante. Existen un total de 10 ladrilleras, donde solo 03 son formales.

Otra actividad que elevaría la contaminación, es la practicada por las fábricas de colchones, solo una cuenta con la licencia municipal y las restantes son informales, haciendo un total de 09 empresas.

La planta de tratamiento de Chilpina, por su ubicación y actividad representa una fuente de contaminación, generando malestar en los pobladores que están asentados por ese sector, por ello debe ser sujeto a estudios de una posible reubicación o establecer mecanismos que mitiguen su problemática.

Y Contaminación del agua

La contaminación del agua, es otro punto crítico en Arequipa Metropolitana¹², la subcuenca del río Socabaya no ha sido estudiada por lo tanto no se tiene valores para definir la contaminación del mismo, pero se observa en algunos sectores la presencia de residuos sólidos lo que evidencia un grado de contaminación.

¹² La contaminación de las aguas en el río Chili tiene como principal fuente de origen la disposición de desagües crudos directamente al río, que año a año viene agudizándose. En el periodo seco y los años de sequías, el caudal del río Chili desciende a 2.5 l/seg. por lo que el aporte de aguas contaminantes llega a constituir el 40% del volumen total, lo que representa una proporción en extremo perjudicial para la actividad agrícola y incremento de problemas de salud. PLAN DIRECTOR DE AREQUIPA METROPOLITANA.

1.4 ASPECTOS SOCIO-CULTURALES

1.4.1 Demografía

1.4.1.1 Población por Edad y Sexo

P: Edad en grupos quinquenales	P: Según Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
De 0 a 4 años	2337	2368	4705
De 5 a 9 años	2477	2434	4911
De 10 a 14 años	2720	2765	5485
De 15 a 19 años	2959	2976	5935
De 20 a 24 años	3049	2942	5991
De 25 a 29 años	2752	2785	5537
De 30 a 34 años	2437	2659	5096
De 35 a 39 años	2130	2462	4592
De 40 a 44 años	1808	2095	3903
De 45 a 49 años	1529	1779	3308
De 50 a 54 años	1365	1482	2847
De 55 a 59 años	1006	1105	2111
De 60 a 64 años	803	830	1633
De 65 a 69 años	634	595	1229
De 70 a 74 años	434	466	900
De 75 a 79 años	335	327	662
De 80 a 84 años	192	200	392
De 85 a 89 años	129	158	287
De 90 a 94 años	40	47	87
De 95 a 99 años	24	36	60
Total	29160	30511	59671

La composición de la población, por edad y sexo, del distrito de Socabaya es la siguiente:

Se puede observar una predominancia de la población de 0 a 24 años, que representa el 45.29%; sigue en importancia la comprendida entre los 25 y 49 años, con 37.60%; luego la comprendida entre los 50 y 74 años, con 14.61%; y, finalmente, la que va de los 75 a más años, con tan sólo 2.5%. Esto quiere decir que el distrito dispone de recursos humanos jóvenes, que con una buena educación y formación técnica o profesional, pueden contribuir positivamente en el futuro desarrollo del distrito.

De otro lado, de acuerdo a género, se puede ver observar una ligera predominancia de las mujeres, que representan el 51.13%, en relación a los hombres, que representan el 48.87%. Esto exige desarrollar adecuadas políticas y estrategias de género.

C-28

“Composición De La Población Por Edad Y Sexo”

FUENTE: INEI: Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

1.4.1.2. Estructura de Poblamiento: Rural y Urbana

Población Rural		Población Urbana		Población Total	
Absoluta	%	Absoluta	%	Absoluta	%
405	0.68	59266	99.32	59671	100.00

La composición de la población por área urbana y rural, es como sigue:

Se puede observar que la población de Socabaya es predominantemente urbana, ya que el 99.32% de la misma vive en esta área.

C-29

“Distribución De La Población Por Área De Residencia”

Fuente: INEI: Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

1.4.1.3 Densidad de Población

La densidad poblacional en Socabaya es de 3,373 Hab/Km², que es alta, si comparamos con el Departamento de Arequipa tiene 17 habitantes por kilómetro cuadrado, que es menor que el promedio nacional (20 hab./ km²).

1.4.1.4. Dinámica Poblacional

a. Natalidad

En el año 2006, en la Municipalidad Distrital de Socabaya se registraron 39 nacimientos, en tanto que el 2007 se registraron 49 nacimientos.

De otro lado, la gran mayoría de inmigrantes han tenido como destino el área urbana, lo que quiere decir que su llegada a Socabaya ha sido fundamentalmente con fines de vivienda.

b. Defunciones

En lo que respecta a defunciones, en el año 2006 se registraron 65, en tanto que en el 2007 se registraron 25.

c. Migración

El flujo migratorio hacia el distrito de Socabaya es constante. En los últimos 5 años, de otros distritos de nuestro departamento han inmigrado 7509 personas, el 13.66% de la población total, de otros departamentos de nuestro país, han inmigrado 3574, que representan el 6.50% de la población del distrito.

Estas personas provienen principalmente de los departamentos de Puno y Cusco. También se han registrado inmigrantes de otros países, en número de 75, que representan el 0.14% de la población distrital.

P: En que Distrito y Dpto, vivía hace 5 años	P: Tipo de área		
	Urbano	Rural	Total
Extranjero	75	-	75
Amazonas	5	-	5
Ancash	28	-	28
Apurímac	90	-	90
Arequipa	50959	358	51317
Ayacucho	35	-	35
Cajamarca	41	1	42
Callao	35	-	35
Cusco	732	6	738
Huancavelica	4	-	4
Huanuco	16	-	16
Ica	77	-	77
Junín	46	-	46
La Libertad	49	-	49
Lambayeque	23	-	23
Lima	570	6	576
Loreto	17	-	17
Madre de Dios	33	-	33
Moquegua	338	-	338
Pasco	19	-	19
Piura	27	-	27
Puno	1102	4	1106
San Martín	35	-	35
Tacna	217	-	217
Tumbes	6	-	6
Ucayali	12	-	12
Total	54591	375	54966

NSA : 4705

C-30

“Población Proveniente de Otros Países y Departamentos”

Fuente: INEI: Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

P: Según Sexo	P: Hace 5 años - Vivía en este Distrito	P: Tipo de área		Total
		Urbano	Rural	
Hombre	No había nacido	2319	18	2337
	Si	21083	165	21248
	No	5559	16	5575
	Total	28961	199	29160
Mujer	No había nacido	2356	12	2368
	Si	22457	178	22635
	No	5492	16	5508
	Total	30305	206	30511
Total	No había nacido	4675	30	4705
	Si	43540	343	43883
	No	11051	32	11083
	Total	59266	405	59671

C-31

"Inmigración Según Sexo"

Fuente: INEI: Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

P: Tipo de área	P: Vive permanentemente en este Distrito		
	Si	No	Total
Urbano	55965	3301	59266
Rural	392	13	405
Total	56357	3314	59671

C-32

"Lugar de Permanencia Habitual Según Tipo de Área"

Fuente: INEI: Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

P: Tipo de área	P: Vive permanentemente en este Distrito		
	Si	No	Total
Hombre	27205	1955	29160
Mujer	29152	1359	30511
Total	56357	3314	59671

C-33

Fuente: INEI: Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

d. Migración según sexo y ocupación

Existe una proporción entre hombres y mujeres que llegaron a Socabaya en los últimos 5 años. De los 11083 inmigrantes, 5575 son hombres (50.50%), en tanto que 5508 son mujeres (49.70%).

e. Lugar de Permanencia Habitual

De acuerdo con el cuadro N° 32, el 96.79% de la población rural vive permanentemente en Socabaya, mientras que el restante 3.21% vive en otros lugares. En el caso de la población rural, el 94.43% vive permanentemente en el distrito, en cambio, el 5.57% habita en otro lugar.

Según género, el 93.30% de mujeres vive permanentemente en el distrito, en tanto que el restante 6.70% lo hace en otros lugares. En lo que corresponde a los hombres, el 95.55% radica permanentemente en Socabaya, y el 4.45% vive en otros lugares.

f. Crecimiento poblacional

El crecimiento poblacional de Socabaya ha sido acelerado durante las dos últimas décadas. En el año 1993, la población era de 39 288

habitantes, luego, en el año 2007. Esta población llega a los 59 671 habitantes, con una tasa de crecimiento de 3,2%, que es muy alto. Esto crea una serie de problemas sociales y económicos, por que a la par ha crecido la demanda por vivienda, servicios básicos, servicios de salud, educativos, transporte, comunicaciones, etc., al mismo tiempo que una mayor demanda por alimentos, vestido, sin que se dispongan de los recursos suficientes para atenderlas.

Población Año 1993	Población Año 2007	Tasa de Crecimiento
38 288	59 671	3.2

C-34

“Evolución De La Población”

Fuente: INEI: Censo 1993 y Censo 2007

1.4.2 Cultura

1.4.2.1 Religiones y Creencias

La religión que más se practica en Socabaya es la católica. 41579 personas, el 86.88% del total; en segundo lugar de importancia se ubica la evangélica, que es seguida por 3010 personas, el 6.29%; con menor participación se encuentran las demás religiones.

Cabe destacar que 1226 personas no profesan ninguna relación, el 2.56%.

Distrito	Católica	Evangélica	Otra	Ninguna	Total
Socabaya	41579	3010	2044	1226	47959

C-35

“Religiones Y Creencias”

Fuente: INEI: Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

1.4.2.2 Calendario Festivo y Ritual

Mes	Actividad	Mes	Actividad
Enero	Bajada de reyes (celebración).	Julio	Festividad por la Independencia del Perú (Desfile Escolar, embanderamiento de todo el distrito)
Febrero	Festividad por carnavales (cortamontes en los diferentes pueblos del distrito).	Agosto	Aniversario de Arequipa (participación de las diferentes delegaciones del distrito en las diferentes actividades).
Marzo	Festividad por la Semana Santa (tradicionales peleas de toros, domingo de ramos).	Septiembre	Las festividades por la Patrona de Socabaya Virgen de los Remedios (Entrada de Ccapo, verbenas, misas, procesiones, concurso de danzas).
Abril	Celebración de las cruces en diferentes puntos del distrito.	Octubre	Festividad y procesión del Señor de los Milagros en todo el distrito. (Procesiones y misas).
Mayo	Las festividades por el Aniversario del distrito de Socabaya. (Festivales gastronómicos, reinado, verbenas).	Noviembre	Festividad todos los Santos (día de los muertos, día de los vivos, bautizo guaguas).

	cabalgata).		
Junio	Festival tradicional de toros "Astero Socabaya 214 años"	Diciembre	Celebración por Navidad (ferias navideñas, adoración al niño Jesús, chocolatada, reparto de juguetes).

C-36 "Calendario Festivo y Ritual"

Se puede observar que el calendario es muy variado. Destacan principalmente las festividades religiosas y el aniversario del distrito.

1.4.2.3 Patrimonio Cultural

El patrimonio cultural de Socabaya, está constituido por:

Y Iglesia San Fernando Rey de Socabaya: Con más de 213 años de antigüedad, construida cuando Juan domingo Zamácola i Jáuregui de encontraba como cura de Socabaya, inaugurada un 25 de mayo de 1795, fecha que se toma como nacimiento del distrito. Esta iglesia es considerada como una joya arquitectónica, ya que esta construida íntegramente en sillar, la que guarda celosamente la imagen de nuestra madre Virgen María de los Remedios.

Y Cementerio Pre - inca El Pillo: El que lamentablemente por descuido de anteriores autoridades, ha sido profanado por huaqueros, casi en su totalidad. A esto se suma la invasión de territorio, debido al crecimiento poblacional.

1.4.3. Educación

1.4.3.1 Número y Tipo de los Establecimientos Educativos

Las instituciones educativas del distrito de Socabaya, de acuerdo a su gestión, se clasifican de la siguiente manera:

Se puede observar que en su mayoría las instituciones educativas son de gestión particular, 57.90%: en segundo lugar se encuentran las instituciones educativas de gestión estatal, 36.84%; las de gestión parroquial representan el 05.26%.

Organización(*)	Gestión	Nº	%
Instituciones Educativas	Parroquial	05	05.26
Instituciones Educativas	Particular	55	57.90
Instituciones Educativas	Estatal	35	36.84
TOTAL		95	100.00

C-37

(*) Existen I.E. que brindan diferentes niveles educativos
"Instituciones Educativas Según Gestión"

FUENTE: UGEL Sur – Arequipa

También existen:

Y PRONOEs: 6 nivel del distrito.

Y Salas de estimulación temprana SET. 12 salas.

Y Wawa Wasi: 15

- Coordinadora general del Distrito Sra. Teresa Flores Coyla
- Comité de gestión: Niño Jesús de Praga
- Ubicación: Horacio Zeballos Gámes
- N° de niños por wawa wasis varían de 8 a 12

Y Wawa Wasis: 13

- Comité de gestión Virgen de Chapi
- Ubicación: La mansión
- N° de niños: 15 por cada wawa wasi

Y Institución Educativa Especial María de los remedios

- Síndrome de daw, Retardo, Discapacitados
- Ubicación: Lara tradicional.
- Responsable: Prof. Nérida Ramos

Y Paz Perú ONG

1.4.3.2 Número de Profesores y Número de Alumnos por Profesor

NIVELES	N° DE CENTROS (*)	N° DE AULAS	N° DE DOCENTES	N° DE ALUMNOS
Inicial y PRONOEI	62	88	94	1,244
Primaria	36	366	811	8,200
Secundaria	13	105	359	5,686

En el nivel inicial y PRONOEI, existen 94 docentes que atienden a 1244 alumnos, con un promedio de 13 alum/doc; en el nivel primario se cuenta con 811 docentes que brindan educación a 8200 alumnos, dando un promedio de 10 alum/doc; y en el nivel secundario brindan sus servicios 359 profesores a 5,686 estudiantes, con un promedio de 16 alum/doc.

* En el caso de colegios primario-secundarios se consignara cada nivel por separado

C-38

“Distrito De Socabaya: Centros Educativos, Aulas, Docentes Y Alumnos Por Nivel Educativo”

FUENTE: UGEL Sur.

1.4.4 Salud

1.4.4.1 Medicina Convencional

a. Número, tipo y tamaño de los establecimientos de salud

En Socabaya se tienen 11 establecimientos de salud, para atender las necesidades de salud de su población.

Establecimientos de Salud	Población Asignada	Tipo
DISTRITO DE SOCABAYA	69,612	
Centro de San Martín de Socabaya	15,316	MINSA
Puesto de Salud 4 de Octubre	15,316	MINSA
Puesto de Salud Ciudad Mi Trabajo	13,922	MINSA
Puesto de Salud Lara	11,136	MINSA
Puesto de Salud San Fernando	4,176	MINSA
Puesto de Salud Salaverry	9,746	MINSA
Centro de Salud Mellitón Salas Carvajal	Asegurados	ESSALUD
Policlínico Suizo Jean Freachet	Los Cristales y alrededores	Privado
Policlínico Paz – Perú	Lara y alrededores, otros	Privado
Posta médica A.C.J.	Horacio Zeballos Gámez	Privado
Posta médica La Mansión	Solo infraestructura	
Sanidad Penal Socabaya	Población Penal	

El Ministerio de Salud (MINSA), tiene instalados 2 centros y 4 puestos de salud, con una cobertura de 69612 personas, estando por implementarse una Posta Médica en La Mansión.

Luego está el Centro de Salud Mellitón Salas Carvajal, que atiende a los asegurados tanto del Distrito de Socabaya como de otros distritos aledaños; Asimismo, existen 2 policlínicos y una posta médica de carácter privado.

C-39

“Número, Tipo Y Cobertura De Los Establecimientos De Salud

Fuente: Asociación CLAS Socabaya.

b. Ubicación y distancia de los establecimientos

C-40

En el cuadro anterior se aprecia una ubicación estratégica de los establecimientos de salud, a lo largo y ancho del distrito, lo cual posibilita un fácil acceso a la población circundante.

Asimismo, para casos de transferencia, desde cualquier establecimiento de salud del distrito hasta el Hospital Honorio Delgado, el tiempo empleado oscila entre 5 minutos (C.S. San Martín de Socabaya) y 28 minutos (P.S. San Fernando).

Establecimiento de Salud	Hospital	P.S. SAN FERNANDO	Hospital Honorio Delgado	28	Vehículo
		P.S. 4 DE OCTUBRE	C.S. San Martín de Socabaya	9	Vehículo
C.S. SAN MARTIN SOCABAYA	Hospital	P.S. CIUDAD MI TRABAJO	C.S. San Martín de Socabaya	5	Vehículo
P.S. 4 DE OCTUBRE	Hospital	P.S. LARA	C.S. San Martín de Socabaya	9	Vehículo
P.S. CIUDAD MI TRABAJO	Hospital	P.S. SALAVERRY	C.S. San Martín de Socabaya	4	Vehículo
P.S. LARA	Hospital	P.S. SAN FERNANDO	C.S. San Martín de Socabaya	14	Vehículo
P.S. SALAVERRY	Hospital Honorio Delgado			10	Vehículo

“Ubicación de los Establecimientos de Salud”

FUENTE: Asociación CLAS Socabaya.

c. Estado, calidad y capacidad de la infraestructura y del equipamiento disponible

Servicios	Detalle de recursos físicos, equipamiento y mobiliario	Estado de conservación		
		Bueno	Regular	Malo
SALUD DEL NIÑO	Refrigeradora	6		
	Balanza pediátrica	3		
	Balanza con tallímetro	6		
	Camilla para control niño sano		6	
	Vitrina de metal	6		
	Escritorio		6	
	Sillas		6	
SALUD DE LA MUJER	Camilla ginecológica		6	
	Coche de curaciones		2	
	Lámpara	6		
	Escritorio	5		
	Sillas		6	
SALUD DEL ADULTO	Doppler		1	
	Pantoscopio	4		
	Balón de oxígeno	2		
	Tensiómetro rodante		2	
	Camilla de emergencia		6	
	Camilla		6	
	Unidad dental	4		
	Compresora	5		
	Escritorio		6	
Sillas		6		
CONSULTORIO MEDICINA	Escritorio		6	
	Sillas		18	
	Camilla		6	
	Estetoscopio	3	3	
	Pantoscopio	2	4	
	Negatoscopio		6	
Balanza y Tallímetro	6			

Los recursos físicos, equipamiento y mobiliario, y su estado de conservación, de los establecimientos de salud de la Asociación CLAS Socabaya, son se observa en el Cuadro N° 33.

Coche de curaciones	6
Vitrina de metal	6
Esterilizador	6
Camilla	6

En general, los establecimientos de salud poseen una infraestructura moderna, la misma que tiene que irse ampliando progresivamente para poder atender todas las especialidades.

Del mismo modo, se tiene que mejorar e incrementar su equipamiento, con aportes tanto del MINSA, el gobierno regional, el gobierno local, las ONGs y la iniciativa privada.

C-41

“Estado De Los Recursos Físicos - Equipamiento Y Mobiliario De Los Establecimientos De Salud Del Distrito De Socabaya”

FUENTE: Asociación CLAS Socabaya

1.4.4.2 Servicios y Actores Locales

a. Personal médico y paramédico por establecimiento

El personal que labora en la Asociación CLAS de Socabaya, es el siguiente:

Denominación: Asociación CLAS SOCABAYA										
TIPO DE ACTIVIDADES DE SALUD	TOTAL PERSONAL SEGÚN HORAS DE TRABAJO	MEDICO	ENFERMERA	OBSTETRIZ	ODONTÓLOGO	OTROS PROFESIONALES	TÉCNICOS ENFERMERAS	OTROS TÉCNICOS	TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS	PERSONAL NO INCLUIDO EN LOS ANTERIORES
TOTAL DE PERSONAL POR TODAS LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	84	10	14	7	6	11	23	2	3	8
PERSONAL CON HORAS DE TRABAJO QUE NO RECIBE PAGO (SERUMS EQUIVALENTE- INSTITUTOS-OTROS)										
N° DE TRABAJADORES CONSIDERADOS POR 6 HORAS (O)	10	0	1	0	0	9	0	0	0	0

C-42

“Personal Disponible Por Condición Laboral Y Grupo Ocupacional Por Cada Establecimiento Del CLAS, Año 2007”

Fuente: Asociación CLAS Socabaya.

En la Asociación CLAS de Socabaya, labora un personal insuficiente. Se puede observar que solamente laboran 10 médicos, 15 enfermeras, 7 obstetrices, 6 odontólogos, otros profesionales 11, 23 técnicos de enfermería, y otros profesionales 13.

b. Agentes comunitarios de salud

Los agentes que prestan servicios de salud a la comunidad, se presentan en el cuadro que sigue: Destacan principalmente los vigías comunitarios, en número de 65, y los promotores de salud, que son 48.

AGENTES	NUMERO
Parteras comunales	2
Promotores de salud	48
Vigías comunitarios	65
Otros (curanderos, hueseros, comadronas)	5
TOTAL	120

C-43

“Agentes Comunitarios De Salud”
Fuente: Asociación CLAS Socabaya.

1.4.4.3 Establecimientos y Servicios que Influyen en la Salud

En el cuadro que sigue, se presentan los establecimientos y servicios que influyen en la salud, encontrándose tiendas, bodegas, comedores, restaurantes, puestos de comida ambulatoria, reservorios de agua y fábricas que elaboran productos alimenticios.

TIPOS	NUMERO
Tiendas y bodegas	484
Comedores y restaurantes	77
Puestos de comida ambulatoria	36
Reservorios de agua existentes	5
Fabricas que elaboren Productos Alimenticios	33

Destacan las tiendas y bodegas, en número de 484, y que se encuentran diseminadas en todo el distrito.

C-44

“Establecimientos Y Servicios Que Influyen En La Salud”
Fuente: censo local actualizado

1.4.4.4 Cobertura

La cobertura de los servicios de salud, por parte de los establecimientos del MINSA, según edades, es la siguiente:

GRUPO ETAREO	COMPOSICIÓN	N°	%	TOTAL	> 28 días Menor de 1 año	1117	1.60
NIÑO	R.N. 0-28 días	63	0.09	11930	De 1 año	1174	1.69

	De 2 a 4 años	3514	5.05	
	De 5 a 9 años	6062	8.71	
ADOLESCENTE	De 10 a 14 años	6345	9.11	12907
	De 15 a 19 años	6562	9.43	
ADULTO	De 20 a 44 años	28533	40.99	38021
	De 45 a 60 años	9488	13.63	
ADULTO MAYOR	De 60 a mas años	6754	9.70	6754
TOTAL		69612	100.00	69612

Se puede observar que la cobertura alcanza a 11930 niños, 12907 adolescentes, 38021 adultos, 6754 adultos mayores, cubriendo una población de 69612 habitantes.

C-45

“Población Por Etapas De Vida”

Fuente: Asociación CLAS Socabaya.

En cuanto a la distribución de la población según prestadores de salud Se puede observar que el 20% de la población está asignada a otros prestadores y el 80% está bajo responsabilidad de la Asociación CLAS, estando afiliados al Sistema Integral de Salud el 8%. Ver Cuadro N° 46.

POBLACIÓN		NUMERO	%
A = Asignada a otros Prestadores		13,922	20
Asignada al establecimiento B = (B1 + B2)	Afiliada al SIS (B1)	5,569	8
	No afiliada al SIS (B2)	50,121	72
TOTAL (A + B)		69,612	100
(A) Incluye EsSALUD, FF.AA, Entidades Privadas y todas las que no sean MINSA.			
(B) Equivale a la población bajo responsabilidad de la Asociación CLAS			

C-46

“Población Según Prestadores”

Fuente: Asociación CLAS Socabaya.

La cobertura por área de residencia, indica que el 52.16% corresponde al área urbana, el 40.04 al área urbano marginal y el 7.80% al área rural.

De acuerdo a su condición social, la

población atendida corresponde al tercer escalón, es decir al medio-bajo.

POBLACIÓN	Nº	Área Rural					TOTAL
		I	II	III	IV	V	
Área Urbana	36310	52.16					36310
Área Urbano Marginal	27873	40.04				27873	
							69,612

C-47

*“Población Por Área De Residencia Y Nivel De Pobreza Año 2006”
Fuente: Asociación CLAS Socabaya.*

1.4.4.5 Medicina Tradicional

Como en todo pueblo, existen aun curanderos y parteros, así, existen 2 parteras comunales y entre queseros, curanderos, comadronas, hay 5 personas.

AGENTES	NUMERO
Parteras comunales	2
Otros (curanderos, hueseros, comadronas, etc.)	5
TOTAL	7

C-48

*“Medicina Tradicional: Curanderos Y Parteros”
Fuente: Asociación CLAS Socabaya.*

1.4.4.6 Principales Enfermedades Tratadas

ETAPA DE VIDA: NIÑO					
10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD	2003	2004	2005	2006	2007
1 Enfermedades del Sistema Respiratorio	11965	11422	13224	13458	14088
2 Enfermedades Infecciosas (EDAs)	5275	5818	5743	5624	5858
3 Otras del Sistema Digestivo	2781	2464	2367	2245	2038
4 Enfermedades de la piel	1144	987	1129	1658	1651
5 Enfermedades Nutricionales	995	654	721	1004	867
6 Síntomas Signos y hallazgos no especificados	802	726	831	752	767
7 Traumatismos	708	814	754	863	886
8 Enfermedades del Sistema Ocular	643	702	762	954	1014
9 Enfermedades Genitourinarias	517	611	894	826	1015
10 Enfermedades del Sistema osteomuscular	44	112	118	141	178

ETAPA DE VIDA: ADOLESCENTE					
10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD	2003	2004	2005	2006	2007
1 Enfermedades del Sistema Respiratorio	2706	2368	2614	2743	2697
2 Enfermedades Infecciosas (EDAs)	2142	2186	2122	2003	1993
3 Otras del Sistema Digestivo	1083	1132	1154	1117	1153
4 Enfermedades de la piel	748	518	815	956	990
5 Enfermedades Nutricionales	430	512	678	984	1108
6 Síntomas Signos y hallazgos no especificados	424	456	358	427	394
7 Traumatismos	251	184	179	238	202
8 Enfermedades del Sistema Ocular	195	187	196	209	210
9 Enfermedades Genitourinarias	149	224	197	165	189
10 Enfermedades del Sistema osteomuscular	87	94	89	81	82

ETAPA DE VIDA: ADULTO					
10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD	2003	2004	2005	2006	2007
1 Enfermedades del Sistema Respiratorio	3313	2434	1897	1754	1046
2 Enfermedades Infecciosas (EDAs)	2592	2246	1759	1423	1007
3 Otras del Sistema Digestivo	2453	2320	2891	2914	3133
4 Enfermedades de la piel	1145	1242	1459	1423	1580
5 Enfermedades Nutricionales	569	520	487	562	521
6 Síntomas Signos y hallazgos no especificados	560	578	726	841	924
7 Traumatismos	553	624	822	754	889
8 Enfermedades del Sistema Ocular	191	176	154	167	149
9 Enfermedades Genitourinarias	155	146	164	142	147
10 Enfermedades del Sistema osteomuscular	154	130	126	134	120

ETAPA DE VIDA: ADULTO MAYOR					
10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD	2003	2004	2005	2006	2007
1 Enfermedades del Sistema Respiratorio	624	128	154	175	166
2 Enfermedades Infecciosas (EDAs)	322	414	443	428	489
3 Otras del Sistema Digestivo	242	328	187	168	141
4 Enfermedades de la piel	235	184	176	154	125
5 Enfermedades Nutricionales	157	112	98	123	94
6 Síntomas Signos y hallazgos no especificados	126	169	112	136	129
7 Traumatismos	93	64	53	92	72
8 Enfermedades del Sistema Ocular	67	82	66	78	78
9 Enfermedades Genitourinarias	51	64	52	65	66
10 Enfermedades del Sistema osteomuscular	47	73	57	64	69

C-49

“Diez Primeras Causas De Morbilidad Por Etapas De Vida Año: 2003-2007”

Fuente: Asociación CLAS Socabaya.

Las diez primeras causas de morbilidad, por etapas de vida, son las mostradas en el cuadro N°49. Se puede apreciar en el cuadro que antecede que para todas las edades, las principales enfermedades que contraen las personas son las relacionadas con el sistema respiratorio, sistema digestivo y las infecciosas (EDAs), como producto principalmente de las condiciones socioeconómicas de las personas y, secundariamente, por el cambio climático.

1.4.4.7 Principales Causas de Mortalidad

Las principales causas de mortalidad por etapa de vida son las que se registran en el Cuadro N° 50.

ETAPA DE VIDA: NIÑO					
10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD	2003	2004	2005	2006	2007
Infarto Miocárdio por enf. Congénitas	0	2	0	0	0
Hidrocefalia	0	1	0	0	0
Neumonías	1	0	0	2	2
EDAs con deshidratación / shock	0	0	0	0	0
Traumatismos	0	0	0	1	2
Envenenamientos	0	0	0	0	1
Desnutrición	0	0	0	0	0
Asfixia	0	0	0	1	0
Otras infecciones, sepsis, septicemias	0	0	0	1	1
otras	0	0	0	1	0

ETAPA DE VIDA: ADOLESCENTE					
10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD	2003	2004	2005	2006	2007
Infarto Miocárdio por enf. Congénitas	0	1	0	0	0
Hidrocefalia	0	1	0	0	0
Neumonías	0	0	1	0	0
EDAs con deshidratación / shock	0	0	0	0	0
Traumatismos	0	0	0	0	0
Envenenamientos	0	0	0	0	0
Desnutrición	0	0	0	0	2
Asfixia	0	0	0	0	0
Otras infecciones, sepsis, septicemias	0	0	0	0	0
otras	0	0	0	1	1

ETAPA DE VIDA: ADULTO					
10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD	2003	2004	2005	2006	2007
Infarto Miocárdio por enf. Congénitas	4	9	12	1	2
Hidrocefalia	1	2	3	1	3
Neumonías	1	2	0	1	1
EDAs con deshidratación / shock	2	2	1	0	0
Traumatismos	0	1	0	0	0
Envenenamientos	1	1	1	0	1
Desnutrición	0	1	0	0	0
Asfixia	3	1	4	0	0
Otras infecciones, sepsis, septicemias	1	0	1	0	1
otras	2	1	3	4	2

ETAPA DE VIDA: ADULTO MAYOR					
10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD	2003	2004	2005	2006	2007
Infarto Miocárdio por enf. Congénitas	4	10	16	10	8
Hidrocefalia	3	6	8	16	15
Neumonías	2	5	5	2	2
EDAs con deshidratación / shock	4	3	2	4	2
Traumatismos	0	2	1	0	0
Envenenamientos	1	2	3	0	0
Desnutrición	1	2	5	4	5
Asfixia	0	1	0	0	0
Otras infecciones, sepsis, septicemias	0	1	0	0	0
otras	2	0	2	21	23

C-50

“Diez Primeras Causas De Mortalidad Por Etapas De Vida Año: 2003-2007”

Fuente: Asociación CLAS Socabaya.

Las principales causas de mortalidad en los niños son las neumonías, traumatismos, envenenamientos y otras infecciones; en los adolescentes son los envenenamientos; para

los adultos figura, en primer lugar, el infarto al miocardio, seguido del cáncer, traumatismos e insuficiencia renal; y finalmente, los adultos mayores fallecen debido principalmente al cáncer, seguido de las enfermedades cardio-pulmonares y la insuficiencia renal.

1.4.5. Servicios Básicos

Comprende los servicios de agua potable, energía eléctrica, desagüe, alcantarillado y otros complementarios como la telefonía, televisión por cable e Internet.

Las empresas que brindan estos servicios son:

- Y Servicio de agua potable: SEDAPAR
- Y Servicio de desagüe: SEDAPAR
- Y Servicio de alcantarillado: SEDAPAR y la Municipalidad de Socabaya.
- Y Servicio de energía eléctrica: SEAL
- Y Servicio de alumbrado público: SEAL
- Y Servicio de telefonía: Telefónica del Perú
- Y Servicio de televisión por cable e Internet: Telefónica del Perú

1.4.5.1 Servicio de Agua

Categorías	Casos	%
Red pública Dentro (Agua potable)	10416	75,31%
Red Pública Fuera	551	3,98%
Pilón de uso público	856	6,19%
Camión, cisterna	1026	7,42%
Pozo	451	3,26%
Río, acequia	170	1,23%
Vecino	273	1,97%
Otro	87	0,63%
Total	13830	100,00%

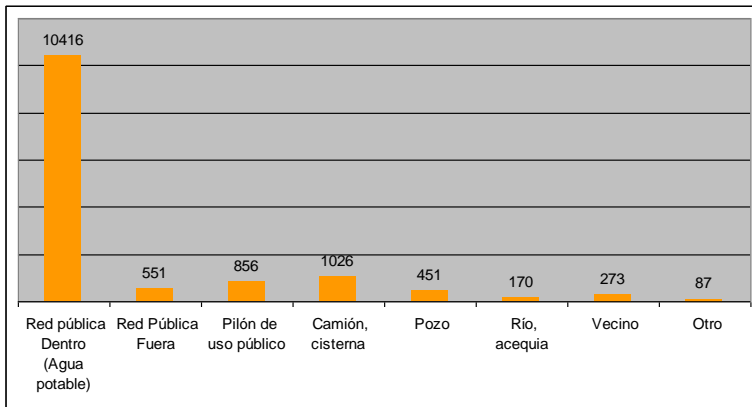
De acuerdo a los datos arrojados en el reciente censo del 2007 el abastecimiento de agua potable de la red pública en las viviendas de Socabaya corresponde al 75,31% del total, mientras que el otro 24,69% lo hace de formas alternas.

Ver cuadro N° 51 y gráfico N° 7.

C-51

“Abastecimiento De Agua”

FUENTE: INEI, Censos 2007, XI de Población – VI de Vivienda.



G-07

“Servicio de agua según fuente”

1.4.5.2 Servicio de Electricidad

Tanto el servicio de energía eléctrica domiciliaria como el de alumbrado público lo brinda la empresa SEAL La cobertura del servicio llega a la mayoría de las zonas urbanas del distrito.

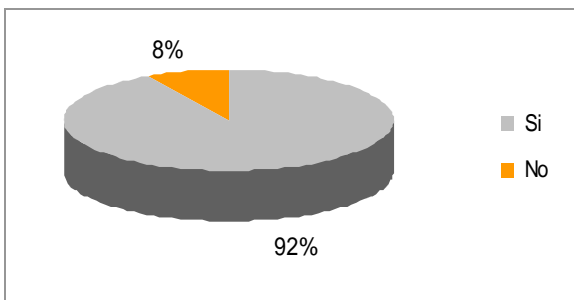
En el caso de las viviendas, la cobertura del servicio llega casi a la totalidad de hogares como se aprecia en el cuadro adjunto.

Categorías	Casos	%
Si	12697	91,81%
No	1133	8,19%
Total	13830	100,00%

C-52

“La Vivienda Tiene Alumbrado Eléctrico”

FUENTE: INEI, Censos 2007, XI de Población – VI de Vivienda



G-08

“Disponibilidad del servicio de electricidad”

1.4.5.3. Otras Fuentes de Energía

La principal fuente energía utilizada para el alumbrado público así como el domiciliario es la electricidad, sin embargo existen otras fuentes energéticas alternativas que la población del distrito de Socabaya utiliza diariamente. Siendo el gas la más utilizada en los hogares.

C-53

“Energía que más utiliza para cocinar”

FUENTE: INEI, Censos 2007, XI de Población - VI de Vivienda

Categorías	Casos	%
Electricidad	203	1,33%
Gas	11669	76,37%
Kerosene	1782	11,66%
Carbón	11	0,07%
Leña	1152	7,54%
Bosta, estiércol	30	0,20%
Otro	18	0,12%
No cocinan	414	2,71%
Total	15279	100,00%

1.4.6 Vivienda

1.4.6.1 Ubicación

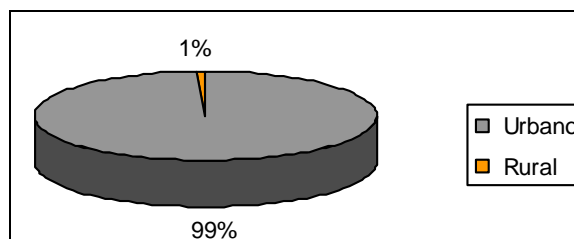
Categorías	Casos	%
Urbano	15170	99,29%
Rural	109	0,71%
Total	15279	100,00%

Las viviendas en Socabaya se distribuyen tanto en el ámbito urbano como en el rural. La mayoría de hogares están distribuidos en el área urbana con un 99,29% mientras que sólo el 0,71% están ubicados en el área rural del distrito.

C-54

“Vivienda: Tipo de Área”

FUENTE: INEI, Censos 2007, XI de Población - VI de Vivienda.



G-09

“Vivienda: participación por tipo de Área”

1.4.6.2 Tipo de Vivienda

Categorías	Casos	%
Casa Independiente	15332	95,19%
Departamento en edificio	105	0,65%
Vivienda en quinta	140	0,87%
Casa Vecindad	128	0,79%
Viv. improvisada	350	2,17%
No destinado	11	0,07%
Otro tipo particular	3	0,02%
Hotel, hospedaje	5	0,03%
Casa Pensión	7	0,04%
Cárcel	2	0,01%
Otro tipo colectiva	7	0,04%
En la calle	16	0,10%
Total	16106	100,00%

La mayoría de viviendas de Socabaya son casas independientes con un 95,19% del total, lo cual constituye una densidad residencial bien baja. Mientras que las viviendas en edificio, tipo quinta y vecindad es mucho menor con sólo 2,31% del total. Lo verdaderamente penoso es que todavía haya personas viviendo en la calle.

C-55 *“Tipo De Vivienda”*

FUENTE: INEI, Censos 2007, XI de Población - VI de Vivienda.

1.4.6.3. Material de Construcción Predominante

Y **Material de construcción predominante en paredes:** la mayoría de viviendas ha empleado para su edificación ladrillo o bloque de cemento con un 92,51% debido a la presencia de ladrilleras en la zona. La minoría de la población ha utilizado materiales alternativos como madera, piedra, sillar o quincha.

Categorías	Casos	%
Ladrillo o Bloque de cemento	12794	92,51%
Adobe o tapia	121	0,87%
Madera	32	0,23%
Quincha	7	0,05%
Estera	42	0,30%
Piedra con barro	79	0,57%
Piedra o Sillar con cal o cemento	558	4,03%
Otro	197	1,42%
Total	13830	100,00%

C-56

“Material De Construcción Predominante En Paredes”
 FUENTE: INEI, Censos 2007, XI de Población – VI de Vivienda.

Y **Material de construcción predominante en pisos:** los pisos en su mayoría son de cemento con un 69,13%, en segundo lugar solamente de tierra con un 17,54% y una pequeña minoría con acabados de loseta, parquet, madera y otros

Categorías	Casos	%
Tierra	2426	17,54%
Cemento	9560	69,13%
Losetas, terrazos	1177	8,51%
Parquet o madera pulida	203	1,47%
Madera, entablados	14	0,10%
Laminas asfálticas	360	2,60%
Otro	90	0,65%
Total	13830	100,00%

C-57

“Material De Construcción Predominante En Pisos”
 FUENTE: INEI, Censos 2007, XI de Población – VI de Vivienda

1.4.6.4 Hogares por Vivienda

La gran mayoría de viviendas está ocupada por una sola familia con un 78,67%, mientras que todavía hay un porcentaje de la población en que viven varias familias en una sola casa.

Categorías	Casos	%
Vivienda particular desocupada	2239	13,90%
Vivienda con 1 hogar	12670	78,67%
Vivienda con 2 hogares	922	5,72%
Vivienda con 3 hogares	190	1,18%
Vivienda con 4 hogares	45	0,28%
Vivienda con 5 hogares	3	0,02%
Vivienda colectiva	37	0,23%
Total	16106	100,00%

Lo que es importante acotar es que hay una gran cantidad de viviendas desocupadas, el 13,90% de viviendas cuyos dueños no las habitan.

C-58

“Total De Hogares Por Vivienda”

FUENTE: INEI, Censos 2007, XI de Población - VI de Vivienda.

1.4.6.5. Tenencia de la Vivienda

Categorías	Casos	%
Alquilada	1703	12,31%
Propia por invasión	407	2,94%
Propia pagando a plazos	1276	9,23%
Propia totalmente pagada	9355	67,64%
Cedida por el Centro de Trabajo	308	2,23%
Otra forma	781	5,65%
Total	13830	100,00%

En cuanto a la tenencia de la vivienda, la mayoría de la población es propietaria de su casa, ya sea totalmente pagada o por medio de algún tipo de financiamiento. Sólo un 12,31% vive en casa alquilada.

C-59

“La Vivienda Que Ocupa Es De Tipo”

FUENTE: INEI, Censos 2007, XI de Población - VI de Vivienda.

1.4.7 Empleo

Los trabajadores que conforman la Población Económicamente del Distrito (PEA), son principalmente mano de obra no calificada, trabajadores de servicios, peones, vendedores ambulantes y afines, todos los cuales representan el 20.77%; en segundo lugar de importancia, con 17.32%, los trabajadores de servicios personales y vendedores del comercio y mercado; el tercer lugar lo ocupan los obreros y operadores de minas, canteras, industrias manufactureras y otros, con 16.09%; luego siguen otro tipo de ocupaciones hasta llegar a los que tienen relación con el poder ejecutivo y legislativo, directores, administradores públicos y empresarios, cuya participación es tan sólo de 0.17%.

P6+: Ocupación principal por agrupación	P: Vive permanentemente en este Distrito			
	Si	No	Total	%
Miembros poder ejec. y leg. direct. adm. pub y emp.	37	3	40	0.17
Profes. científicos e intelectuales	2752	269	3021	12.58
Técnicos de nivel medio y trabajador asimilados	1624	103	1727	7.19
Jefes y empleados de oficina	1225	74	1299	5.41
Trabj. de serv.pers. y vend.del comerc. y mcdo.	3952	206	4158	17.32
Agricult.trabajador calific.agrop.y pesqueros	534	55	589	2.45
Obrero y oper. de minas,cant.,ind.,manuf.y otros	3347	516	3863	16.09
Obreros construccion.,conf., papel, fab., instr.	3279	187	3466	14.44
Trabaj. No calif.serv.,peon,vend.,amb., y afines	4646	341	4987	20.77
Otras ocupaciones	809	46	855	3.56
Total	22205	1800	24005	100.00

C-60

“Ocupación Principal Por Agrupación”

Fuente: INEI: Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

1.4.8 Seguridad Ciudadana

1.4.8.1. Situación de la Seguridad Ciudadana

Como todo distrito, Socabaya no es ajeno a la presencia de la delincuencia, la violencia y otras formas de inseguridad. Los principales actos delictivos que se cometen en el distrito son:

- Y Arrebatos de carteras
- Y Robos y hurtos a domicilio
- Y Accidentes de tránsito
- Y Violencia familiar
- Y Faltas contra el patrimonio y la persona

Si bien en el último año se ha dado una reducción en los delitos mayores, es en los delitos menores y faltas donde se observa un incremento: robos a domicilio, asaltos en la vía pública, violencia familiar, pandillaje, consumo de alcohol en la vía pública. Se puede observar la presencia de los siguientes grupos delincuenciales:

- Y Delincuentes comunes
- Y Bandas organizadas

- Y Grupos de pandilleros
- Y Conductores de prostíbulos clandestinos
- Y Elementos sospechosos e indocumentados
- Y Micro comercializadores de drogas
- Y Conductores en estado de ebriedad o consumo de estupefacientes

1.4.8.2. *Instituciones Involucradas*

Las instituciones u organizaciones que por su afinidad funcional u operativa en la labor de preservar y proteger la vida, seguridad y salubridad de los vecinos del Distrito de Socabaya pueden aportar medios o ejecutar acciones de seguridad, son:

- Y Municipalidad Distrital de Socabaya
- Y Comisaría de Ciudad Mi Trabajo
- Y Comisarará de Socabaya
- Y Compañía de Bomberos “Guillermo Crosby Tizón N° 78”
- Y Centro de Salud “Melitón Salas Tejada” - San Martín de Socabaya
- Y Ministerio Público
- Y Cruz Roja Peruana.
- Y Brigadas de Defensa Civil del Distrito de Socabaya
- Y Juntas Vecinales Organizadas
- Y Vigilancia Particular

1.4.8.3. *Apoyo Municipal a la Seguridad Ciudadana*

A fin de garantizar la seguridad de los habitantes del distrito, la Institución Municipal vio por conveniente implementar el servicio de serenazgo.

En una primera etapa, se ha dotado al servicio de serenazgo con los siguientes recursos humanos y materiales:

a. Personal:

Υ Encargado de la Of. Seguridad Ciudadana:	1
Υ Supervisores:	3
Υ Serenos:	26

b. Infraestructura:

La base del serenazgo está ubicada en el tercer piso de la Av. Socabaya N° 200 de la Urb. San Martín de Socabaya, siendo un local alquilado y consta de dos ambientes: Uno de 20 m² para el encargado de seguridad ciudadana y el segundo ambiente donde funciona la central de comunicaciones y la oficina de supervisores. Así mismo, cuenta con un patio de 60 metros cuadrados aproximadamente para la formación y relevo del personal.

c. Equipamiento:

Υ Dos computadoras
Υ Una impresora
Υ Una base de radio y su torre (antena) de 15 m.
Υ Dos base de radios móviles para cada camioneta
Υ Diez equipos portátiles de comunicaciones

d. Unidades Móviles:

Υ Dos camionetas doble cabina 4x2
Υ Cuatro Motocicletas

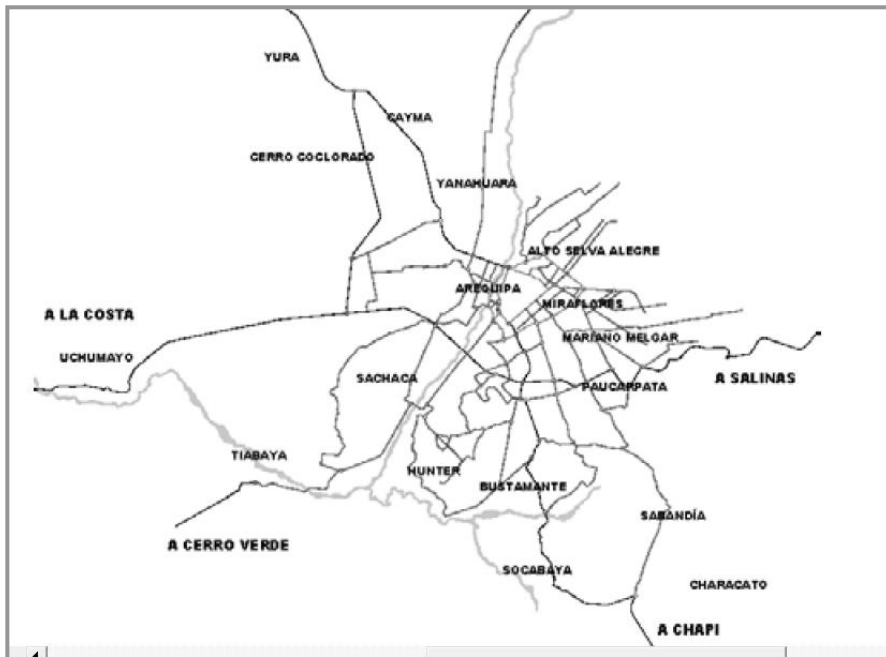
Este servicio tiene que irse implementando progresivamente, en la medida de los recursos con que cuente la Municipalidad.

1.5 TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**1.5.1 Accesibilidad Exterior a la Red Vial Interna***1.5.1.1 Principales Tramos, Longitudes y Accesibilidad*

Las principales vías troncales en Arequipa son básicamente ejes radiales que unen al centro histórico con las áreas noroeste, suroeste, sureste, y este de la ciudad. Son altamente recorridas por buses urbanos, la mayoría sirviendo a más de una docena de rutas cada una.¹³

- Υ Av. Ejército (ruta troncal del noroeste);
- Υ Av. Parra (ruta troncal del suroeste);
- Υ Av. Malecón Socabaya / Alcides Carrión (ruta troncal del sureste); y
- Υ Av. Mariscal Castilla / Jesús (ruta troncal del este).

¹³ Estudio PADECO.



P-09

“Plano de Vias Metropolitanano”

El Plan Director de Arequipa Metropolitana, plantea consolidar como parte del sistema vial: el eje metropolitano, que articularía las tres centralidades; Centro Principal , Centro Sur y Centro Norte; donde uno de los principales tramos esta constituido por las avenidas Malecón Socabaya y Salaverry, ubicadas en el distrito de Socabaya; y que actualmente articula la malla vial del distrito al metropolitano. Estas vías son las que se utilizan para el transporte urbano público y privado, y por ello presentan problemas de congestionamiento en algunos puntos de su recorrido.

El distrito de Socabaya se estructura vialmente por un eje que es conformado por las Av. Garcilazo de la Vega, Socabaya, Salaverry; esta concentra el mayor flujo vehicular hasta la intersección con la Av. Paisajista que disminuye a medida que se aproxima al Pueblo Tradicional.

La Av. Socabaya con una sección aprox. de 13.9 m., con 4 carriles en dos sentidos, y el tipo de pavimento es asfalto; es la vía de acceso al distrito y a la zona sur de Arequipa, por lo que sirve de soporte a diferentes actividades de uso comercial.

F-06

“Vías Socabaya”



A nivel distrital, las vías de interconexión con otros distritos son:

- Y Vía Paisajista que se articula con Hunter.
- Y Av. Las Peñas que se articula con J.L. Bustamante y Rivero
- Y Vía hacia el Penal, articulando a Socabaya con Characato y Yarabamba.

Las demás vías son de carácter local, que se distribuyen en todo el ámbito urbano y rural del distrito, permitiendo el acceso a todas las zonas residenciales.

Según la Ordenanza Municipal N° 551 "Criterios de Jerarquización de Vías Urbanas", emitida por la Municipalidad Provincial de Arequipa, del 1 de octubre de 2008; se establece jerarquizar la Red Vial Metropolitana en Vías Primarias y Secundarias.

Las vías ubicadas en el territorio de Socabaya, son parte del Sistema Vial Metropolitano y sirven de soporte al eje metropolitano. Se observa la nueva denominación en el cuadro adjunto.

Un importante punto de esta ordenanza es la denominación como Vía Expresa al eje azul propuesto por el Plan Director ubicado al margen del Río Socabaya; y proporcionándole una función como Vía de Evitamiento del Eje Longitudinal Regional y a la vez que sirva como Eje transversal de la Costa a la Sierra.

TIPO	VÍAS
VÍAS EXPRESAS	AV. GARCILAZO DE LA VEGA
	AV. SOCABAYA
	AV. SALAVERRY
	AV. ALCIDES CARRION
	AV. SAN FERNANDO
VÍAS ARTERIALES	AV. MARGEN IZQUIERDA DEL RIO SOCABAYA
	AV. PAISAJISTA (AV. LAS PEÑAS SEGÚN PDAM)
	AV. PRINCIPAL UMAPALCA
VÍAS ARTERIALES NUEVAS	AV. CHARACATO
	AV. JESÚS ALBERTO PAEZ
	NUEVO TRAMO DE CONEXIÓN
	EJE AZUL-AV. METROPOLITANA
	AV. PRIMAVERA
	AV. EL BOSQUE
	AV. ZONA SUR VIRGEN DE LA CANDELARIA SECT. C-D
	AV. DE LA CONCORDIA
AV. TUPAC AMARU	
	AV. JOSE CARLOS MARIATEGUI

C-61

"Nueva Denominación Vial"

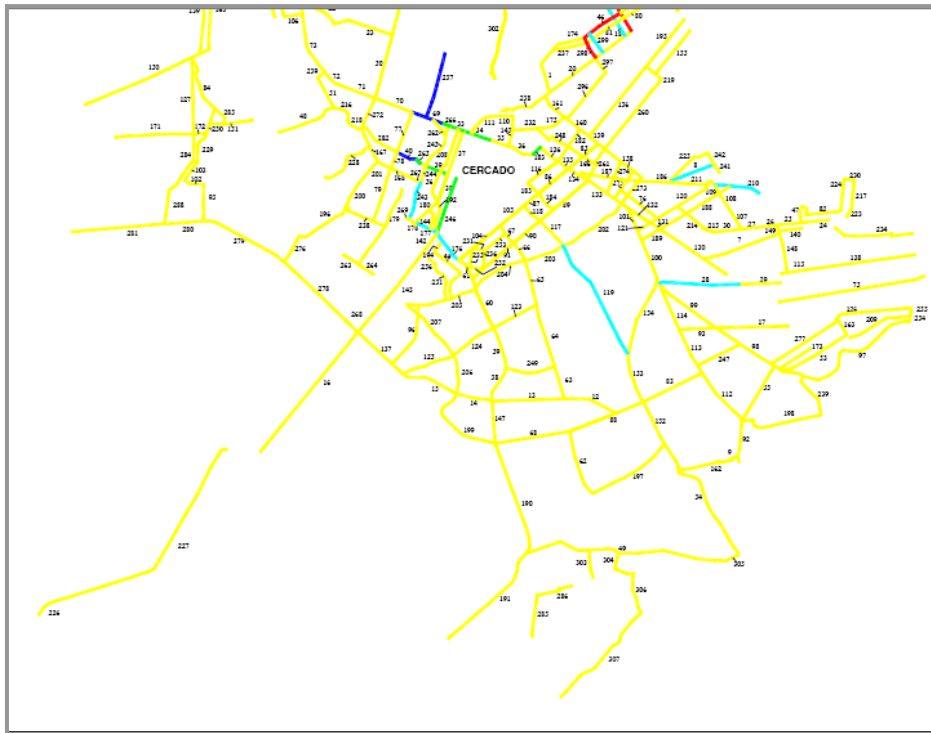
Fuente: Ordenanza Municipal Nro. 551

Como vías arteriales nuevas tenemos Av. Jesús Alberto Paez y Nuevo tramo de conexión Eje Azul-Av. Metropolitana (Ordenanza Municipal Nro. 551).

1.5.1.2 Intensidad del Tráfico en el Área Urbana

Y Estado de avenidas, calles principales y secundarias.

Según el inventario de vías, elaborado por el Estudio PADECO (2002), las vías primarias del distrito se encuentran asfaltadas y en estado regular, siendo necesario realizar un estudio mas detallado que actualice los datos de las vías en el distrito de Socabaya.



P-10

“Inventario de Vías Según Superficie de Pavimento”

Y Transporte público urbano

EL Transporte público urbano, se compone por 8 empresas dedicadas al servicio de transporte masivo público, contando con un total de 385 unidades vehiculares.

Las rutas se encuentran definidas según un recorrido que se establece para cada una de ellas; y que acceden a todas las zonas de Socabaya.

Y Reporte de Rutas por Empresa

En cuanto a terminales de transporte público masivo, no se cuenta con la infraestructura adecuada, solo con algunos predios privados que sirven de depósito a algunas empresas.

El sistema de señalización es deficiente y la ubicación de parqueos no se encuentra definida.

Como conclusión, se sugiere realizar un Plan Vial distrital efectuando los diferentes estudios, que permitan mejorar las condiciones del transporte y las vías; además de ofrecer un alternativa intermodal que se adecue al territorio de Socabaya, respetando la campaña y al peatón.

EA009 EMP.TRANS. Y SERVICIOS 3 DE OCTUBRE S.A.	A011A - URB. SANTA CRUZ DE LARA-CAMPIÑA CERCADO MIRAFLORES Y VICEVERSA A012A - URB. LOS BOSQUES - P.J. LA UNION - UMACOLLO - MIRAFLORES Y VICEVERSA
EA015 EMP.TRANS. SUPER RAPIDO 4 DE OCTUBRE S.R.LTDA.	A021 - 4 DE OCTUBRE -J.C.MARIATEGUI -CERCADO Y VICEVERSA
EA023 EMP.TRANS. COTASPA S.A. (COTASPA S.A.)	A028 - CIUDAD MI TRABAJO -CERCADO -ALTO LIBERTAD Y VICEVERSA A029A - J.P.V.G.-YANAHUARA- LOS CRISTALES Y VICEVERSA
EA043 EMP.TRANS. Y SERV. VICNASA S.A.	A018 - 4 DE OCTUBRE - CERCADO Y VICEVERSA A026 - VILLA GOLF - 4 DE OCTUBRE - CERCADO Y VICEVERSA A43A - 4 DE OCTUBRE - CERCADO Y VICEVERSA
EA006 EMP.TRANS. MULTIPLES SAN MARTIN DE SOCABAYA S.A.	A006 - CIUDAD MI TRABAJO-T. TERRESTRE-UMACOLLO Y VICEVERSA A005 - CIUDAD MI TRABAJO -CERCADO Y VICEVERSA
EA007 EMP.TRANS. Y SERV.6 DE DICIEMBRE S.A. (EMTRASEDI)	A007 - SIMÓN BOLÍVAR-CERCADO Y VICEVERSA A008A - A.H.H. ZEVALLOS GAMEZ-SABANDIA-SIMÓN BOLÍVAR-CERCADO Y VICEVERSA A019 - LA CAMPIÑA - LAS ESMERALDAS - CERCADO Y VICEVERSA
EA010 EMPRESA DE TRANSPORTISTAS UNIDOS DE PASAJEROS Y SERVICIOS S.A. (ETUPSSA)	A014 - HUNTER-BELLAPAMPA-CERCADO Y VICEVERSA A21B - HUNTER -BELLAPAMPA -CERCADO Y VICEVERSA A013 - HUASACACHE-LAS PEÑAS-CIUDAD MI TRABAJO-CERCADO Y VICEVERSA
EA018 EMP. TRANSP. VIRGEN DE LOS REMEDIOS.	A023A - LA CAMPIÑA -CERCADO Y VICEVERSA A024A - SOCABAYA -CERCADO -CERRO COLORADO Y VICEVERSA

C-62

"Rutas por Empresa"

1.6 ASPECTOS ECONÓMICO-PRODUCTIVOS

1.6.1 Sistema de Producción Agropecuaria

1.6.1.1 Vegetación y Flora

Se tienen los siguientes indicadores:

- Y Extensión Política: 25,110 km²
- Y Área bajo riego: 693 Ha.
- Y N° de Predios: 1522
- Y N° de Agricultores: 826
- Y Otras áreas Verdes (bosques y cobertura arbustiva em lãs riveras de los rios, centro recreacional Villa El Golf): 50 Has.
- Y Ubicación: se encuentra en la zona adyacente al centro urbano
- Y Especies Forestales: Eucaliptos, sauces, molles

1.6.1.2 Producción Agrícola

Y Calendario Agrícola



Papa	todo el año
Maíz amiláceo	septiembre, octubre y noviembre
Arveja	todo el año
Cebolla	de enero a diciembre
Col	todo el año
Maíz chala	todo el año
Maíz morado	todo el año
Zanahoria	todo el año

F-07

“Andenería Agrícola Socabaya”

Y Principales productos agrícolas

Cultivo	Cosecha Has.	Rendimiento Kg.	Producción T. M.	Precio Chacra S/.
Ajo	22.00	13,130.45	288.27	0.94
Alcachofa	1.00	14,500.00	14.50	0.94
Alfalfa	557.00	61,716.55	34,376.12	0.08
Arveja Grano Grande	8.00	6,517.38	52.14	0.84
Cebada Forrajera	12.00	12,845.00	154.14	0.07
Cebolla	50.00	42,728.00	2,136.40	0.24
Col o Repollo	5.00	12,880.00	64.40	0.31
Haba Grano Verde	6.00	7,550.00	45.30	0.45
Maíz Amiláceo	12.00	3,516.67	42.20	1.16
Maíz Chala	25.00	83,933.80	2,098.35	0.08
Maíz Morado	5.00	5,120.00	25.60	1.29
Manzano	1.00	7,000.00	7.00	0.75
Nabo	7.00	9,567.00	66.97	0.34
Zanahoria	9.00	26,823.33	241.41	0.37

C-63

“Distrito De Socabaya: Campaña Agrícola 2006 - 2007”

Fuente: Dirección Regional de Agricultura.

La principal producción agrícola es la alfalfa, con 557 Há. Y una producción de 34,376.12 TM, lo cual se explica porque la producción de leche constituye la principal y más segura fuente de ingresos para los agricultores; cada 15 días reciben su ingreso por la venta de leche. El resto de la producción es complementaria.

1.6.1.3 Tecnología Empleada

La tecnología empleada observa las características siguientes:

- Y Nivel medio
- Y No utilizan semillas certificadas
- Y Usan fertilizantes, pesticidas, herbicidas
- Y Adecuadas labores culturales

1.6.1.4 Infraestructura Productiva

No existen silos, almacenes, centros de acopio.

1.6.1.5 Sistema de Comercialización

Predomina la producción de autoconsumo. Un reducido margen, lo que no se consume, es llevado al mercado local o se vende a los acopiadores.

1.6.1.6 Plagas y Enfermedades

Las principales plagas y enfermedades que se presentan en los cultivos son:

- Pulgón de la alfalfa
- Enfermedad: seca de la alfalfa

1.6.1.7 Crianzas

Los animales que se crían son aves, vacunos, ovinos, porcinos caprinos y equinos. Merece especial deferencia la producción lechera, principal renglón de ingresos de los agricultores del distrito.

Especies	Descripción	Cantidad
Aves de corral	Gallinas, patos, pavos, etc.	8,530 unidades
Vacunos	Incl. 320 vacas en ordeño, que Producen 1120 TM de leche/año	1,028 cabezas
Ovinos		472 cabezas
Porcinos		526 cabezas
Caprinos		50 cabezas
Equinos		170 cabezas

C-64

“Producción Pecuaria”

Fuente: Dirección Regional de Agricultura.



F-08

“Crianza de Ovinos”

Existen unos 52 productores de leche, que tienen en propiedad 650 cabezas de ganado, de las cuales 196 son vacas en ordeño, que producen 3,073 lt diarios, siendo el rendimiento promedio de 15,68 lt, el mismo que tiene que ser incrementado si consideramos que en otras zonas de la región, existen vacas que rinden 30 lt o más.

1.6.1.8 Mercados y Comercialización

Y **Leche:** Destino la gran industria: Gloria y Laive, y venta directa al público.

Y **Carnes:** En el mercado local mediante acopiadores

Nº de Productores	52
Total ganado (cabezas)	650
Sub Total (Hembras)	406
Terneras (cabezas)	107
Vaquillas (cabezas)	13
Vaquillonas (cabezas)	28
Vacas en Ordeño (cabezas)	196
Vacas en Seca (cabezas)	80
Sub Total (Machos)	226
Terneros (cabezas)	136
Toretas (cabezas)	48
Toros (cabezas)	42
Producción (Lt.)	3073
Rendimiento (Lt. x vaca)	15.68

C-65

“Producción De Ganado Vacuno – Leche”
Fuente: Dirección Regional de Agricultura.

1.6.2 Sistemas de Producción Artesanal y Empresarial

1.6.2.1 Actividad Artesanal

En la actualidad, se tienen 58 empresas artesanales, estando formalizadas solamente 2, en proceso de formalización 16 y no están formalizadas 40. Esto quiere decir que sólo un 3.35% de empresas artesanales están formalizadas.



F-09

“Productos Artesanales”

Tipo de empresas	Número	%
Formalizadas	02	3.45
No formalizadas	40	68.97
En proceso de formalización	16	27.59
Total	58	100.00

C-66

“Número De Empresas Artesanales”
Fuente: Municipalidad Distrital de Socabaya – Gerencia de Desarrollo Económico

Y Principales productos que Elaboran:

- Tejidos en macramé
- Pinturas en telas
- Billeteras en cuero
- Bisutería
- Cerámicas en frío
- Juguetería
- Pirograbados
- Bordados

Y Mercado de Destino

- Local
- Nacional
- Exterior

1.6.2.2 Actividad de las MyPEs

En Socabaya existen también pequeñas empresas, como se observa en el cuadro que sigue:

Tipo de empresas	Número	%
Formalizadas	245	24.14
No formalizadas	650	64.04
En proceso de formalización	120	11.82
Total	1,015	100.00

De las 1,015 pequeñas empresas existente, sólo el 24.14% están formalizadas; en proceso de formalización se encuentran el 11.82%; mientras que el 64.04% no están formalizadas ni en proceso de formalización.

C-67

"Número De Pequeñas Empresas"

FUENTE: *Municipalidad Distrital de Socabaya*

Gerencia de Desarrollo Económico

Y Mercado de Destino

- Mercado Local
- Mercado Nacional
- Mercado Externo

Y Principales Productos que Elaboran

- Textiles (Prendas de Vestir)
- Calzados
- Panaderías
- Muebles de Madera
- Muebles de Metal
- Metal Mecánica Uso Estructural
- Fábrica de Productos Alimenticios
- Cerámicas

1.6.2.3 Medianas y Grandes Empresas

En Socabaya, existen 68 empresas, entre grandes y medianas, que están formalizadas.

Y Principales Productos que Elaboran:

- Productos alimenticios y bebidas
- Metal mecánica
- Sistemas de seguridad
- Carpintería "muebles"
- Colchonerías
- Ferreterías
- Grifos
- Imprentas
- Distribuidoras de Gas
- Restaurantes
- Panaderías
- Hoteles

Y Mercado de Destino:

- Mercado Local
- Mercado Nacional
- Mercado Externo

1.6.2.4 Apoyo de la Municipalidad Distrital de Socabaya a la Actividad Empresarial y Productiva

La institución municipal, a través de su Gerencia de Desarrollo Empresarial, presta los siguientes servicios de apoyo a la actividad empresarial y productiva:

- Y Capacitación
- Y Gestión para la formalización y organización de MYPES
- Y Promoción y apertura de mercados

1.6.3 Sistema de Comercialización

En Socabaya existen 621 establecimientos dedicados a la Actividad Comercial y Comercio al Servicio, correspondiendo al comercio 466 y a los servicios 155.

tipo de establecimiento	Número
Comerciales	466
Servicios	155
Total	621

C-68

"Establecimientos Comerciales Y De Servicios"
 Fuente: Municipalidad Distrital de Socabaya
 Gerencia de Servicios Comunales

1.6.4 Sistema de Servicios Turísticos

1.6.4.1 Principales Atractivos Turísticos

En el distrito de Socabaya existen diferentes atractivos turísticos, que pueden ser aprovechados para el desarrollo de la actividad turística, que pueda diversificar su actividad económica e impulsar el desarrollo distrital. Se tienen recursos para desarrollar diferentes tipos de turismo. Así tenemos:

Y Turismo Cultural

Plaza de Armas
 Iglesia San Fernando de Socabaya
 Pelea de toros
 Pelea de gallos

Y Turismo de Aventura

Piedra Mesa, para las prácticas de Motocross, Trekking, escalada.

Y Turismo de Esparcimiento

Las Peñas, la Piñuela, Campo de Golf, Club Hípico, Restaurantes

Y Turismo Arqueológico

Restos arqueológicos de Pillo

Y Turismo Místico

Piedra Mesa

Y Ecoturismo

Campiña

1.6.4.2 Servicios Turísticos Existentes

Los principales servicios turísticos con que cuenta el distrito son:

- Y Restaurantes
- Y Picanterías
- Y Hostales
- Y Clubes (de golf, hípico)

Existen 77 establecimientos entre comedores, restaurantes y picanterías y 36 puestos de comida ambulatória.

OFERTA	
Número de establecimientos	11
Número de habitaciones	142
Número de plazas-cama	260
INDICADORES	
TNOH en el mes (%)	18.13
TNOC en el mes (%)	14.42
Promedio de permanencia(días)	1.05
Nacionales(días)	1.03
Extranjeros(días)	1.47
Total de arribos en el mes	1102
Nacionales	1047
Extranjeros	55
Total pernoctaciones mes	1162
Nacionales	1081
Extranjeros	81
Total empleo en el mes	25
COBERTURA DE INFORMANTE	
En N° de establecimientos (%)	63.64
En N° de habitaciones (%)	80.28

En cuanto a los servicios de hotelería, tenemos los indicadores que aparecen en el cuadro que continúa.

De acuerdo a la información del cuadro, en Socabaya existen 11 establecimientos de hospedaje, que en conjunto cuentan con 142 habitaciones y 260 plazas-cama.

El índice de ocupabilidad en el mes es de 18.13% en habitaciones y el 14.42% en camas. Asimismo, el promedio de permanencia en días es de 1.05.

De otro lado, en el mes de agosto se hospedaron 1102 personas, de las cuales 1047 fueron nacionales y tan sólo 55 extranjeros.

C-69

"Indicadores de Ocupabilidad de Establecimientos de Hospedaje Colectivo (Agosto 2008)"

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Dirección Regional de Turismo.

1.6.3.3. Apoyo Municipal a la Actividad Turística

El apoyo que presta la municipalidad a la actividad turística es el siguiente:

- Y Capacitación en coordinación con agentes turísticos públicos y privados
- Y Convenios con instituciones regionales de promoción
- Y Compromiso de mejorar infraestructura

Y Insertarnos en circuitos turísticos

1.7 ASPECTOS ORGANIZATIVO-INSTITUCIONALES

1.7.1 Formas de Organización

1.7.1.1 Organizaciones Territoriales de Base y Asociaciones Comunitarias

Las Organizaciones Territoriales de Base y Asociaciones comunitarias del Distrito de Socabaya, se pueden agrupar de la siguiente manera:

Y		PERSONERIA JURÍDICA		AFILIADOS
Y	Urbanizaciones populares			
Y	Asentamientos humanos	81	71 Pueblos debidamente registrados	Actuar corporativamente para la solución de las necesidades vitales de los vecinos
Y	Asociación Urbanizadora de Interés Social (AUI),			15,390 aproximadamente
Y	Pueblos Tradicionales			
Y	Urbanizaciones Residenciales			
Y	Pueblos Jóvenes			
Y	Quintas			

C-70
“Organizaciones Territoriales de Base y Asociaciones Comunitarias”
 Fuentes: * MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
 - Gerencia de Desarrollo Social y Económico.
 * C

NUM.	CON	ROL	NUMERO DE
------	-----	-----	-----------

1.7.1.2 Organizaciones Sociales

En Socabaya, existen las organizaciones sociales que aparecen en el cuadro N° 71. En resumen se tiene:

- Y Comedores populares
- Y Asociaciones y Club del Adulto Mayor
- Y Comités de Madres del Programa Vaso de Leche COVALs.
- Y Asociación de Discapacitados Distrito de Socabaya ASPEDISOC.
- Y Frente de Trabajadores Desempleados, sub-desempleados Campesinos sin Tierras de Arequipa - Comité de Base Socabaya.
- Y Club Taller El Arte de Mis Manos
- Y Mujeres emprendedoras del Distrito de Socabaya

INSTITUCIÓN	Nº	ROL	REPRESENTATIVIDAD	Nº AFILIADOS
Comedores populares	20	Contribuir a solucionar problema de la alimentación	Sector pobre de la población	300
Comedores Populares Autogestionarios	02	Relación de socias inscritas	Sectores pobres organizados por iniciativa propia	30
Club del Adulto Mayor	07	Velar por las necesidades de personas tercera edad	4% de adultos mayores del distrito	160
Comités del Programa Vaso de Leche		Padrón de inscritos	Sra. Ruby Castillo	58
Asoc. Discapacitados	01	Padrón de socios	Sr. Mario Yaguno Calatayud	126
Frente de trabajadoras D. Campesinos sin tierras base Socabaya	01	Padrón de inscritos	Sra. Guillermina Larico Choquetico	
Club Taller el Arte de mis Manos	01	Padrón de socios	Sra. María Antonieta Chura Morales Representante de la Confederación de Mujeres Micro empresarias	86
Mujeres emprendedoras del distrito S.	01	Padrón de socias	Sra. Fhani Paredes de Zuñiga	45
Asoc. CLASS CÍVICOS	02	Relación de participantes	Ana María Mansilla Uria	
Comité del CODIAN	01	Padrón de socios		
Madres TEAS.		Relación de trabajadoras 3 cuadrillas	Sra. Manuela Ramos Madani Coordinadora general de las Mujeres Trabajadoras del campo	150

C-71

"Organizaciones Sociales"

Fuente: * MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA - Gerencia de Desarrollo Social y Económico. * Censo 2007.

- Y Asociación Comunidad Local de Administración de Socabaya (CLAS) Micro red Socabaya
- Y Comité de defensa de Impacto Ambiental Chilpina Socabaya (ODIAM)
- Y Madres Trabajadoras del campo (TEAS)

1.7.1.3 Instituciones Públicas

N.O.	ESTABLECIMIENTO	CARGOS
01	Centro de salud San Martín de SOCIAL.	Gerente de la Micro red
02	Centro de Salud 4 de Octubre	Médico jefe
03	Puesto de Salud de Salaverry	Médico jefe
04	Puesto de Salud de Ciudad Mi Trabajo	Médico jefe
05	Puesto de Salud de Lara	Médico jefe
06	Puesto de Salud San Fernando	Médico jefe

Las instituciones públicas existentes en el distrito están vinculadas principalmente con los servicios de salud y educativos. Dentro de las instituciones de salud tenemos:

C-72

MINSA: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN SOCABAYA

Fuente: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA - Gerencia de Desarrollo Social y Económico.

Cabe destacar que estos establecimientos está diseminados, de una manera descentraliza, por todo el distrito.

En lo que respecta a loa centros educativos, de nivel estatal, en Socabaya existen los siguientes:

- Y PRONOES (6 nivel del distrito)
- Y Salas de estimulación temprana SET. 12 salas
- Y Club deportivos de 1ª y 2ª división.
- Y Wawa Wasi: Existen los siguientes Wawa Wasis:



ORGANIZACIÓN	NÚMERO	GESTIÓN
Instituciones Educativas	15	Estatal

C-73

INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESTATALES
Fuente: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA - Gerencia de Desarrollo Social y Económico.

F-10

"Niño en Wawa Wasi"

Zona	Nº	Promedio Niños por Wawa Wasi	Nº Madres Cuidadoras	Comité de Gestión
Horacio Zeballos Games	15	8 - 12	19	Niño Jesús de Praga
La Mansión	13	15	13	Virgen de Chapi
TOTAL	28		32	

C-74

"Wawa Wasis"

FUENTE: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA - Gerencia de Desarrollo Social y Económico.

Institución Educativa	NIÑOS ATENDIDOS	UBICACIÓN	RESPONSABLE
Especial María de Remedios	Síndrome de daw Retardo Discapacitados	Lara Tradicional	Prof. Nelida Ramos Mestas

C-75

"Institución Educativa Especial María de los Remedios"

Fuente: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA - Gerencia de Desarrollo Social y Económico.

1.7.1.4 Instituciones Privadas y Otras

NIÑOS ATENDIDOS	NÚMERO	GESTIÓN
Instituciones Educativas	05	Parroquial
Instituciones Educativas	23	Particular

C76

“Instituciones Educativas No Estatales”
 FUENTE: Municipalidad Distrital de Socabaya
 Gerencia de Desarrollo Social y Económico

Y Asociación Franco Peruano de Fomento al desarrollo de Arequipa Policlínico “Jean Frechet”

Y Asociación Cristiana de jóvenes del Perú “ACJ”

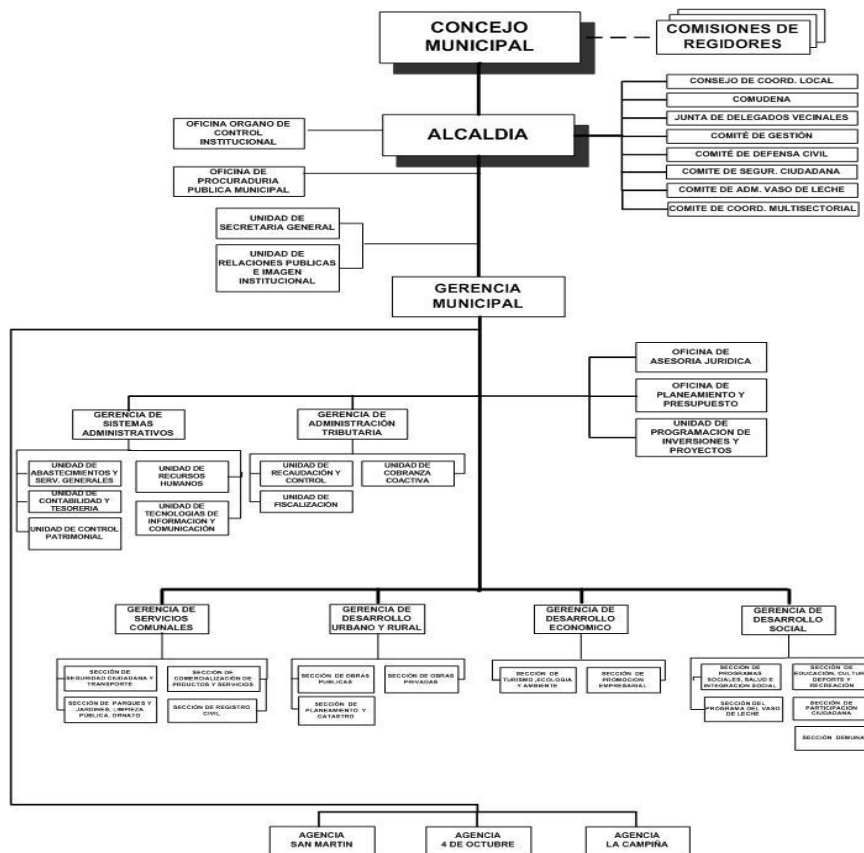
Y Paz Perú ONG

Y Instituciones Educativas No Estatales

1.7.2 Funcionamiento del Gobierno Municipal

1.7.2.1 Estructura Administrativa y Funciones

La Municipalidad Distrital de Socabaya, posee una estructura moderna y adecuada a sus capacidades; cuenta con los órganos básicos para cumplir con su rol fundamental cual es



G-10

“Organigrama Funcional de la Municipalidad-Socabaya”

ser la promotora del desarrollo local; así, se observa al Consejo de Coordinación Local Distrital, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Unidad de Programación de Inversiones y Proyectos, así como las Gerencias de Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Desarrollo Urbano y Rural, Servicios Comunales y Administración Tributaria.

Las funciones de cada unidad orgánica están acordes con el desarrollo de una gestión moderna, sin embargo, a medida del desarrollo integral del distrito, se deben hacer periódicamente las revisiones y ajustes pertinentes, amén de la permanente capacitación de quienes tienen que realizar labores de planificación, dirección, ejecución, supervisión y control, para el logro de una gestión inteligente, dinámica, flexible, con eficiencia y eficacia

1.7.2.2 Capacidad Instalada y Recursos

a. Capacidad Instalada

La capacidad instalada actual, especialmente en lo relacionado a su infraestructura, resulta insuficiente para adecuarse a la nueva estructura administrativa y, sobre todo, tener las condiciones ambientales para que las diferentes oficinas puedan funcionar adecuadamente y, así poder brindar un mejor servicio.

b. Personal

La Municipalidad Distrital de Socabaya tiene aprobadas en su CAP 120 plazas, de las cuales está, presupuestadas 111 y ocupadas 109. La asignación del personal de acuerdo a los diferentes órganos es la siguiente:

ÓRGANOS DE GOBIERNO	N° DE PLAZAS	%
Alcaldía	3	2.50
Órganos de Alta Dirección	2	1.67
Órganos de Control	2	1.67
Órganos de Asesoramiento	6	5.00
Órganos de Apoyo	25	20.83
Órganos de Línea	75	62.50
Órganos Desconcentrados	7	5.83
TOTAL	120	100.00

C-77

"Asignación Del Personal Según Órganos De Gobierno"

FUENTE: Municipalidad Distrital De Socabaya, Gerencia de Administración

Puede apreciarse que el mayor número de plazas, 62.50%, están asignadas a los órganos de línea, seguidos de los órganos de apoyo, con un 20.83%.

1.7.2.3 Ingresos y Gastos

a. Evolución de los Ingresos

Durante el año 2008, continúa la evolución favorable de los Ingresos de la Municipalidad Distrital de Socabaya.

Así tenemos que los ingresos presupuestados alcanzaban la suma de S/. 8,464.903.00, pero los ingresos recaudados por toda fuente suman S/. 14,169.296.00, superando en S/. 5,704.393.00 a lo planeado (67.39% más). Cabe señalar que todas las fuentes de ingresos han mostrado significativos incrementos en relación al presupuesto inicial. Así tenemos que el FONCOMUN se ha incrementado en 30.0%, los impuestos municipales en 11.27%, los recursos directamente recaudados en 66.56%, donaciones y transferencias, que no estaban consideradas en el PIA, obtuvieron S/. 104,855, y los demás ingresos aumentaron en 105.73%.

RUBROS	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (1)	Modificac. Presupuestarias (2)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM) (3) = (1)+(2)	Ejecución Presupuest. del Ingreso (4)	Indicador de Eficacia	
					IEI (PIA) (5) = (4/1)	IEI (PIM) (6) = (4/3)
07 Fondo Compensación Municipal	3,647,314	1,077,868	4,725,182	3,034,859	0.83	0.64
08 Impuestos Municipales	949,891	107,015	1,056,906	742,958	0.78	0.70
09 Recursos Directamente Recaudados	528,187	351,573	879,760	660,037	1.25	0.75
13 Donaciones y Transferencias	0	104,855	104,855	104,854	0.00	1.00
18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Propiedad	3,339,511	3,530,798	6,870,309	3,899,993	1.17	0.57
TOTAL	8,464,903	5,172,109	13,637,012	8,442,700	1.00	0.62

C-78

“Evaluación Presupuestaria De Los Ingresos Consolidado - Año 2008” (indicador de eficacia en nuevos soles)

FUENTE: Municipalidad Distrital De Socabaya - Unidad De Planeamiento Y Presupuesto: Evaluación del Presupuesto Institucional de Apertura Primer Semestre - 2008.

b. Evolución de los Gastos

RUBROS	Presupuesto Institucional Apertura (PIA) (1)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS			Presupuesto Institucional Modificado (PIM) (3)=(1)+(2)	Ejecución presupuestaria del Gasto (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
		Transfer. Partidas	Créditos Supplement	Habilitac Anulaciones			IEG (PIA) (5)=(4/1)	IEG (PIM) (6)=(4/3)
1. Recursos Ordinarios	690,935	-158,651	0	0	532,284	256,315	0.37	0.48
2. Rec. Direct. Recaudad.	528,187	0	351,573	0	879,760	342,793	0.65	0.39
4. Donac. y Transferenc.	0	0	104,855	0	104,855	82,438	0	0.79
5. Rec. Determinados	7,936,718	0	4,715,681	0	12,652,397	4,242,055	0.00	0.34
TOTAL	9,155,838	-158,651	5,172,109	0	14,169,296	4,923,601	0.53	0.35

C-79

“Evaluación Presupuestaria Del Gasto Consolidado - Año 2008” (indicador de eficacia en nuevos soles) por: fuente de financiamiento

FUENTE: Municipalidad Distrital De Socabaya - Unidad De Planeamiento Y Presupuesto: Evaluación del Presupuesto Institucional de Apertura Primer Semestre - 2008.

La política de gastos ha estado orientada, de un lado, a garantizar el funcionamiento administrativo del municipio y la prestación de servicios a la comunidad y, de otro lado, a la asistencia social y comunitaria a través del Programa de Vaso de Leche, en el cual se tienen 4283 beneficiarios

c. Evaluación de los Egresos

Y Actividad 1: Gestión Administrativa

Corresponde al Sub Programa de Administración General con fuente de financiamiento 07: Fondo de Compensación Municipal, habiéndose ejecutado S/. 3,224,120.00 nuevos soles.

Y Actividad 2: Control y Auditoría

Corresponde al Sub Programa de Administración General con fuente de financiamiento 07: Fondo de Compensación Municipal y 08: Impuestos municipales, habiéndose ejecutado S/. 30,415.00.

Y Actividad 3: Fiscalización y Cobranza Tributaria

Corresponde al Sub Programa de Administración General con fuente de financiamiento 07: Fondo de Compensación Municipal, 08: Impuestos municipales y 09: Recursos directamente recaudados, habiéndose ejecutado S/: 300,712.00

Y Actividad 4: Efectuar los Registros del Estado Civil

Corresponde al Sub Programa de Administración General con fuente de financiamiento 07: Fondo de Compensación Municipal y 08: Impuestos municipales, habiéndose ejecutado S/. 62,216.00

Y Actividad 5: Normar y Fiscalizar

Corresponde al Sub Programa de Administración General con fuente de financiamiento 07: Fondo de Compensación Municipal, 08: Impuestos municipales y 09: Recursos directamente recaudados, habiéndose ejecutado S/. 709,560.00

Y Actividad 8: Asistencia Alimentaria

Corresponde al Sub Programa de Administración General con fuente de financiamiento 07: Fondo de Compensación Municipal y 08: Impuestos municipales, habiéndose ejecutado S/. 44,032.00

Y Actividad 9: Transferencia Financiera de de Recursos de Gobiernos Locales

Corresponde al Sub Programa de Administración General con fuente de financiamiento 00: Recursos Ordinarios, habiéndose ejecutado S/. 107,256.00

Y Actividad 11: Brindar Defensoría Municipal al Niño y al Adolescente

Corresponde al Sub Programa de Administración General con fuente de financiamiento 07: Fondo de Compensación Municipal y 08: Impuestos municipales, habiéndose ejecutado S/. 29,393.00

Y Actividad 12: Transferencia Financiera de Recursos de Gobiernos Locales

Corresponde al Sub Programa de Administración General con fuente de financiamiento 00: Recursos Ordinarios, habiéndose ejecutado S/. 106,109.00

d. Programa de Inversiones Año 2008

A cargo del Pliego Municipal de Socabaya por las fuentes de Financiamiento 18: Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones Fondo de Compensación Municipal con un Presupuesto de S/. 7,563,377.00.

1.7.3 Proyectos de Desarrollo en Ejecución

El Presupuesto Institucional del 2008, ha identificado 87 proyectos, que son los que se señalan en el cuadro N° 80. Se puede observar que los proyectos que tienen que ver con infraestructura recreativa y deportiva, se tiene 23 proyectos; en parques, 8; 32 en mejoramiento de vías; los proyectos de saneamiento son 9; en infraestructura educativa se tienen 6 proyectos; 3 en infraestructura de salud; construcción de locales sociales, usos múltiples y albergues son 4; proyectos de carácter turístico, son 4; en reforestación y arborización, se ejecutan 4 proyectos; 3 en infraestructura de riego.

Faltan proyectos relacionadas con el desarrollo de capacidades, mejoramiento de la actividad manufacturera, de mejoramiento y explotación de la actividad agrícola y pecuaria, de información, de competitividad, etc.

PROYECTO/OBRAS	PIM 2008
1. MEJORAMIENTO DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR	150,000
2. COMPLEJO DEPORTIVO VILLA OLÍMPICA DISTRITAL MUNICIPAL	400,000
3. COMPLEJO DEPORTIVO PUEBO ALTO BUENA VISTA	80,000
4. MINICOMPLEJO DEPORTIVO ASENTAMIENTO HUMANO JOSÉ ABELARDO QUIÑONEZ	40,000
5. COMPLEJO MULTIFUNCIONAL HORACIO ZEBALLOS	100,000
6. AUDITORIO MAQUICENTRO CIUDAD MI TRABAJO	100,000
7. MEJORAMINETO DE CENTROS EDUCATIVOS A NIVEL DEL DISTRITO	274.674
8. PROYECTO TURISTICO LAS PEÑAS	200.000
9. AGUA Y DESAGUE AH. LA MANSION	100.000
10. AGUA Y DESGUE AH. SANTA CLARA - VILLA LARA	57.185
11. REFORESTACION Y ARBORIZACION	150.000
12. PARQUE AH. LOS ROSALES	50.000
13. CANAL DE REGADIO 5 RAMOS PUEBLO TRADICIONAL	80.000
14. MERJORAMIENTO CENTROS Y PUESTOS DE SALUD	166.025
15. BERMAS Y VEREDAS COSCOLLO - VIRGEN REMEDIOS	300.000
16. ASFALTADO DE CALLES AMPLIACION SOCABAYA	80.000
17. ASFALTADO DE PASAJE VILLA EL GOLF	80.000
18. PAVIMENTACION Y ASFALTADO CALLES URB. LA CAMPIÑA Y SUS PUEBLOS	250.000
19. CONSTRUCCION 2 ACUEDUCTOS AEREOS PARA MEJORAMIENTO DE CANALES	15.774
20. REVESTIMIENTO CANAL DE RIEGO ACEQUIECITA	60.198
21. CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION LA CAMPIÑA IV SECTOR	14.424
22. CONSTRUCCION GRADERIAS ESTADIO BELLAPAMPA	89.749
23. CONSTRUCCION DE COMPLEJO DEPORTIVO I	19.999
24. CERCO PERIMETRICO CAMPO DEP. JOSE ZEGARRA CALDERON	20.145
25. CONSTRUCCION DE VILLA OLIMPICA SAN MARTIN	70.000
26. CULMINACION COMPLEJO DEPORTIVO LA MANSION I	5.000
27. COMPLEJO DEPORTIVO VALERIANO LOPEZ	60.915
28. IMPLEMENTACION LOSAS DEPORTIVAS	9.669
29. MEJORAMINETO DE VIAS ECOTURISTICAS EL PASTO LAS PEÑAS	34.295
30. CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA HUMANIDADES	40.000
31. CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA LOS ROSALES	36.474
32. CONSTRUCCION MODULO 3 AULAS SS. HH. H. ZEBALLOS GAMEZ I. E. 40701	82.070
33. CONSTRUCCION INSTITUTO SUPERIOR 4 DE OCTUBRE	15.000
34. CONSTRUCCION DE MODULO SERVICIO HIGIENICOS I. E. EL NAZARENO	5.777
35. CERCO PERIMETRICO MARIA PARADO DE BELLIDO 4 DE OCTUBRE	42.109
36. DRENAJE PLUVIAL LOS CRISTALES - SOR ANA	130.000
37. CONSTRUCCION POZO TURBULAR Y RESERVORIO LA PAMPA	30.000
38. INSTALACION DE AGUA Y DESAGUE SAN PABLO	20.000
39. INSTALACION AGUA Y DESAGUE EL PASTO LAS PEÑAS	31.676
40. INSTALACION DE AGUA Y DESAGUE LA MANSION	150.000
41. AMPLIACION DE AGUA Y DESAGUE	148.253
42. MEJORAMIENTO PARQUE 3 DE OCTUBRE	26.291
43. MEJORAMIENTO DE PARQUES Y AREAS VERDES DEL DISTRITO	31.425
44. ENREJADO Y MEJORAMIENTO PARQUE CORAZON DE JESUS	22.105
45. MEJORAIENTO Y REHABILITACION DE AREA VERDE DEL PARQUE URB. CMT	21.736
46. CONSTRUCCION DE CONSULTORIOS DEL PUESTO DE SALUD CMT	19.300
47. CONSTRUCCION DE POSTA MEDICA LA MANSION	44.404
48. CONST. BERMA Y VEREDA ENTRE 13 DE ENERO Y GRIFO S. M. Y ASFALTADO CALLE ABANCAY	74.155
49. CONSTRUCCION DE BERMAS Y VEREDAS DE BELLAPAMPA	38.537
50. MEJORAMIENTO DE BERMAS AV. INDEPENDENCIA PAISAJISTA	50.867
51. CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL PAMPA LAS CACERAS	10.000
52. CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR LA MANSION (CONV. REGION)	82.000
53. ASFALTADO DE CALLE URUGUAY, VILLA EL GOLF - JESUS NAZARENO	125.000
54. ASFALTADO CALLE ARGENTINA Y GUATEMALA VILLA EL GOLF	81.034
55. PUESTA E VALOR D. ALCIDES CARREON PUEBLO TRADICIONAL LA CALLE	17.343





PROYECTO/OBRAS	PIM 2008
56. PAVIMENTO RIGIDO PASAJES LA CAMPIÑA	45.844
57. PAVIMENTO RIGIDO LAS ROCAS	35.425
58. ASFALTADO CALLE LIRCAY	41.969
59. ASFALTADO CHILPINILLA PORVENIR 24 DE JUNIO	39.550
60. ASFALTADO DE DIEZ CALLES P. J. 4 DE OCTUBRE	455.614
61. PAVIMENTACION VIAS PUEBLO TRADIONAL – AMPLIACION SOCABAYA	102.939
62. ASFALTADO DE LA URBANIZACION LA PALIZADA	21.440
63. ASFALTO DE CALLE LOS BOSQUES	85.707
64. ASFALTADO CALLE LOS SAUCES	87.029
65. ASFALTADO CALLE LA UNION	19.332
66. ASFALTADO SOR ANA ANGELES, LOS CRISTALES, V. C. F. Y J. A. QUIÑONEZ	526.498
67. ASFALTADO CALLE MIGUEL GRAU - CERRO SALAVERRY	83.465
68. CULMINACION DE PAVIMENTACION CALLE PORVENIR - LA APACHETA	43.883
69. PAVIMENTACION FLEXIBLE ASOCIACION CHAVEZ CASTILLO	63.669
70. REHABILITACION DE PISTAS A NIVEL DEL DISTRITO	1.500
71. REMODELACION DE PLAZA DE ARMAS SAN MARTIN	41.700
72. IMPLEMENTAR Y OPERATIVIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SERENAZGO	328.992
73. PAVIMENTO RIGIDO PASAJES LOS LAURELES LA CAMPIÑA	10.449
74. CONSTRUCCION DE PARQUE LOS OLMOS – LA CAMPIÑA I	28.152
75. INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA URB. SANTA CLARA	66.673
76. MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL PUEBLO TRADICIONAL	11.672
77. MEJORAMIENTO DE CALLE 3 DE OCTUBRE	40.000
78. MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE LA URB. CERRO SALAVERRY	73.806
79. CONSTRUCCION LOSA MULTIDEPORTIVA Y GRADERIAS C. E. FELIPE SANTIAGO SALAVERRY	42.476
80. PAVIMENTACION RIGIDA PASAJE LOS BOSQUES	54.598
81. CONSTRUCCION DE PARQUE NRO.4 Y MURO DE CONTENCION LA CAMPIÑA	30.000
82. CONSTRUCCION D LOCAL DE USOS MULTIPLES DE AA. HH. HORACIO ZEBALLOS G-9	345.069
83. MEJORAMIENTO DE VIAS: BADEN LA HUAILLA – LA PAMPA	25.777
84. MEJORAMIENTO DE PARQUE ZONA B BELLAPAMPA	53.597
85. MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS: BUM ASENTAMIENTO HUMANO MUNICIPAL HORACIO ZEBALLOS	206.625
86. PAVIMENTACION ASFALTICA DE VIAS PORVENIR LA APACHETA	75.558
87. CONST. DE MURO DE CONTENCION Y CERCO PERIMETRICO I. E. 40676 LA MANSION	40.761

C-80

“Proyectos Programados De Acuerdo Al Presupuesto Institucional De Apertura 2008”

FUENTE: Municipalidad Distrital De Socabaya – Unidad De Planeamiento Y Presupuesto: Evaluación del Presupuesto Institucional de Apertura Primer Semestre – 2008.

1.7.4 Apoyo Municipal a la Actividad Social

Dentro de las principales actividades de apoyo a la actividad social, que viene realizando la Municipalidad de Socabaya, podemos mencionar:

- Y De Gestión: Entrega de sillas de ruedas a los discapacitados
- Y De Capacitación: Realizando diferentes talleres de capacitación a los líderes de las Organizaciones Sociales de Base del distrito.
- Y Firmas de Convenios: Con diferentes instituciones
- Y Implementación de Comedores Populares: Entrega de menajería en general y de infraestructura.
- Y Implementación e Infraestructura de la Guardería Belén

2. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES

2.1 FODA INTEGRADO

El Diagnóstico Estratégico FODA, constituye el principal instrumento de prospectiva de la Planificación Estratégica del Distrito de Socabaya, que nos permite determinar su posicionamiento competitivo. Para ello, es fundamental conocer, en lo interno, sus principales fortalezas y debilidades, y, en lo externo, sus principales oportunidades y amenazas.

Con la participación de los diferentes grupos sociales, económicos y sus representantes, en los diversos talleres FODA, y en base a entrevistas realizadas con expertos, se identificaron las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas:

Fortalezas

- Y Cultura (tradiciones, costumbres)
- Y Deseo de superación (motivación de la población)
- Y Existencia de diversas fuentes de agua y canales.
- Y Recursos humanos calificados
- Y Existencia de terrenos para implementar postas, colegios, parques.
- Y Existencia de recursos naturales, paisajísticos y culturales
- Y Vías de nivel interdistrital e interprovincial.
- Y Alto componente de población joven
- Y Alto componente de población con educación secundaria y superior.
- Y Experiencia de la PEA agrícola

- Y Presencia de instituciones públicas y privadas y organizaciones sociales y económicas
- Y Condiciones adecuadas para la diversificación de cultivos.
- Y Contaminación ambiental moderada
- Y Presencia de micro y pequeñas empresas.
- Y Existencia de restaurantes y establecimientos de hospedaje.
- Y Existe energía eléctrica.
- Y Existencia de áreas para el equipamiento urbano.
- Y Existencia de Infraestructura deportiva.
- Y Disponibilidad del servicio de Internet.
- Y Institución municipal con recursos financieros.
- Y Gestión Municipal que impulsa planes y proyectos

Debilidades

- Y Crisis de los principios y valores morales y modelos mentales inadecuados
- Y Carencia de una Base de Datos Integrada y Actualizada que permita desarrollar conocimiento.
- Y Desarrollo no planificado.
- Y Insuficiente infraestructura y equipamiento para el desarrollo de las actividades económicas.
- Y Rezago en el conocimiento y aplicación de nuevas tecnologías productivas.
- Y Dificultades de acceso al financiamiento de las actividades productivas.
- Y Baja productividad de la mano de obra y el capital.
- Y Ausencia de asociatividad
- Y Producción que no reúne los estándares de calidad.
- Y Falta de inserción en los mercados externos.
- Y Agricultura minifundista
- Y Limitado acceso a los medios de producción por la mayoría de familias.
- Y Altos índices de morosidad contributiva.
- Y Población poco participativa y poco liderazgo.
- Y Gestión pública poco dinámica, flexible y eficiente.
- Y Poca solidaridad por parte de la población.
- Y Inseguridad ciudadana.
- Y Altos índices de pobreza y vulnerabilidad social
- Y Falta de oportunidades de trabajo

Oportunidades

- Y Los mayores recursos públicos: canon, regalías y otros.
- Y La ayuda que brindan los organismos no gubernamentales.

- Y Beneficios que ofrecen los Programas Sociales del gobierno.
- Y Posibilidad de que el gobierno regional financie proyectos en el distrito.
- Y Posibilidad de insertar al distrito al proyecto "San José de Usuña"
- Y Posibilidad de aprovechar el Programa Construyendo Perú.
- Y Posibilidad de insertar a las MYPES a los proyectos del ministerio de industria y turismo
- Y Oportunidades que ofrecen los acuerdos de integración comercial.
- Y Posibilidad de insertar al distrito en el corredor turístico "Ruta del Lonco".
- Y Posibilidad de acceso al conocimiento y tecnología moderna
- Y Existencia de mercados para los productos agropecuarios.
- Y Demanda externa de productos agroecológicos
- Y Apoyo de la cooperación Internacional
- Y Existencia de ferias a nivel Regional, Nacional e Internacional
- Y Tecnología de la informática que posibilita una mayor vinculación al mundo global
- Y La construcción de la carretera interoceánica
- Y La demanda nacional e internacional por turismo ecológico, natural, cultural, costumbrista y vivencial.
- Y La promoción a la pequeña y microempresa por parte del gobierno

Amenazas

- Y La falta de Plan de Desarrollo Nacional.
- Y Falta de implementación de estrategia y políticas adecuadas de desarrollo por parte del gobierno regional
- Y Males sociales de origen externo: delincuencia, narcotráfico, prostitución
- Y La corrupción generalizada del aparato publico.
- Y La descoordinación entre autoridades del sector publico.
- Y La generalización del paternalismo y el asistencialismo como medio de vida.
- Y Las escasas oportunidades de empleo en el país
- Y La falta de proyectos de impacto social y económico a nivel provincial y regional
- Y El cambio climático
- Y La contaminación ambiental
- Y Frecuentes invasiones.
- Y Vulnerabilidad sísmica
- Y Los efectos de la crisis mundial

2.2 ANÁLISIS ESTRATÉGICO

La interrelación de las fortalezas y oportunidades nos ha permitido identificar las potencialidades que permitirán impulsar al Distrito de Socabaya hacia su desarrollo económico, social y ambiental sostenible, competitivo y con calidad de vida. Ver gráfico

	FORTALEZA 1	FORTALEZA 2	FORTALEZA 3	FORTALEZA 4	
AMENAZA 1					DEBILIDAD 1
AMENAZA 2					DEBILIDAD 2
AMENAZA 3					DEBILIDAD 3
AMENAZA 4					DEBILIDAD 4
	OPORTUNIDAD 1	OPORTUNIDAD 2	OPORTUNIDAD 3	OPORTUNIDAD 4	

G-11
 “Matriz FODA”

2.2.1 Potencialidades del Distrito de Socabaya

Se entiende por potencialidades a todos aquellos recursos existentes en el ámbito del Distrito, pero que no están siendo utilizados o aprovechados plenamente, para la generación actual o futura, que sean capaces de dinamizar la economía, mejorar los niveles de desarrollo humano y proteger el medio ambiente, en forma sostenible.

Son los tipos de provecho sacados de las oportunidades y su importancia para el logro de los objetivos o aspiraciones, es decir el portafolio de posibilidades generadas a partir de las oportunidades

El Análisis Estratégico ha permitido identificar los principales aspectos positivos del Distrito, esto es, sus potencialidades, mediante un proceso proactivo, abierto y flexible. La matriz utilizada (ver gráfico N° 07) ha permitido identificar cualitativa y cuantitativamente, las principales fortalezas y oportunidades del distrito, entre las que destacan:

a. Fortalezas Seleccionadas

- Y Existencia de recursos naturales, paisajísticos y culturales
- Y Vías de nivel interdistrital e interprovincial.
- Y Alto componente de población joven
- Y Alto componente de población con educación secundaria y superior.
- Y Experiencia de la PEA agrícola
- Y Presencia de instituciones públicas y privadas y organizaciones sociales y económicas

- Y Condiciones adecuadas para la diversificación de cultivos.
- Y Existe energía eléctrica.
- Y Existencia de áreas para el equipamiento urbano.
- Y Existencia de Infraestructura deportiva.
- Y Disponibilidad del servicio de Internet.
- Y Institución municipal con recursos financieros.
- Y Gestión Municipal que impulsa planes y proyectos

b. Oportunidades Seleccionadas

- Y Los mayores recursos públicos: canon, regalías y otros.
- Y La ayuda que brindan los organismos no gubernamentales.
- Y Beneficios que ofrecen los Programas Sociales del gobierno.
- Y Posibilidad de que el gobierno regional financie proyectos en el distrito.
- Y Oportunidades que ofrecen los acuerdos de integración comercial.
- Y Posibilidad de insertar al distrito en el corredor turístico “Ruta del Lonco”.
- Y Posibilidad de acceso al conocimiento y tecnología moderna
- Y Existencia de mercados para los productos agropecuarios.
- Y Demanda externa de productos agroecológicos
- Y Apoyo de la cooperación Internacional
- Y Existencia de ferias a nivel Regional, Nacional e Internacional
- Y Tecnología de la informática que posibilita una mayor vinculación al mundo global
- Y La construcción de la carretera interoceánica
- Y La demanda nacional e internacional por turismo ecológico, natural, cultural, costumbrista y vivencial.
- Y La promoción a la pequeña y microempresa por parte del gobierno

2.2.2 El Posicionamiento del Distrito de Socabaya

En base al análisis estratégico se han identificado cinco áreas estratégicas las que están basadas en las oportunidades y fortalezas más importantes del distrito y que van a determinar su posicionamiento competitivo.

ÁREA UNO: Constituida por le especialización del distrito en la agro ecología, la agro industria, el turismo, la micro y pequeña empresa y la artesanía.

La existencia de recursos naturales y humanos especializados, su tradición agropecuaria, la posibilidad de desarrollar cultivos alternativos y cadenas productivas que conduzcan al desarrollo de la agroindustria, permiten afirmar la posibilidad de transformar las ventajas comparativas en ventajas competitivas.

De otro lado, su campiña y el paisaje natural, así como la existencia de recursos y servicios turísticos y la interconexión del distrito con otros centros de atracción turística, posibilitan el desarrollo de esta nueva actividad. Asimismo, la existencia de micro y pequeñas empresas, y las posibilidades de su potenciamiento, permiten impulsar el desarrollo de la actividad manufacturera, diversificando y dinamizando su economía, dar mayor ocupación a su población económicamente activa, contribuyendo a solucionar los problemas del desempleo, la pobreza y la pobreza extrema. La actividad artesanal ofrece oportunidades de para el autoempleo y la obtención de ingresos complementarios por parte especialmente de la fuerza de trabajo femenino y juvenil.

AREA DOS: El desarrollo de las capacidades y de oportunidades para toda la población, a fin de hacer frente a la exclusión social, la pobreza y extrema pobreza, y mejorar la calidad de vida de la población.

La preservación de los principios y valores tradicionales, donde la equidad y el interés social estaban por encima del egoísmo y el interés particular, son básicos para poder brindar a todos acceso al patrimonio y al trabajo y, con ello, acceder a la alimentación, el vestido, la vivienda, la salud, etc., sin distinciones de edad, sexo, raza ni religión.

Las costumbres y tradiciones de la población pueden ayudar a mantener vivos esos principios y valores, fortalecer su identidad e integrarse y aprovechar creativamente los beneficios de la sociedad moderna y hacer frente a los nuevos desafíos y amenazas que ello representa.

Así mismo, se une a lo anterior la capacidad creativa, de trabajo y organizativa de la población como recursos básicos para hacer frente a sus necesidades de trabajo e ingresos, y así contar con los recursos suficientes para atender sus necesidades y elevar su calidad de vida.

ÁREA TRES: El uso sostenible de recursos naturales y la preservación del medio ambiente como base para su desarrollo sostenible

Los recursos naturales, la variada biodiversidad que posee el Distrito y sus bellos paisajes naturales, constituyen un soporte básico para el desarrollo de su agricultura, su ganadería, su piscicultura y para el desarrollo de la actividad turística y son garantía para su desarrollo sostenible.

De otro lado, la carencia de áreas verdes en el área urbana del distrito, plantean la necesidad de preservar los recursos naturales, proteger su biodiversidad y sus áreas verdes, crear espacios verdes y áreas de recreación pública; todo lo cual permitirá crear microclimas, mejorar el ambiente, equilibrar el ecosistema, contar con recursos naturales para el desarrollo del ecoturismo y mejorar la calidad de vida de la población. Todo esto debe ir acompañado de políticas que promuevan la educación ambiental en todos los niveles y sectores de la población.

ÁREA CUATRO: Acondicionar el territorio distrital, haciendo un uso racional de sus espacios y manteniendo los equilibrios básicos: medio ambiente natural vs medio ambiente social, medio ambiente urbano vs medio ambiente social, campo vs ciudad.

El espacio territorial, sus recursos naturales y el acervo patrimonial del distrito, requieren de un uso planificado y ordenado, con criterios de racionalidad, sostenibilidad, orden, equilibrio, armonía y belleza.

Es necesario identificar y precisar, las áreas de protección, las áreas de riesgos y peligros, los espacios adecuados para el desarrollo de las actividades económicas (agricultura, ganadería, artesanía, industria, comercio y servicios), para las actividades sociales (vivienda, educación, salud, recreación y esparcimiento).

De otro lado, es necesario dotar a los diferentes espacios de los equipamientos y servicios necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades.

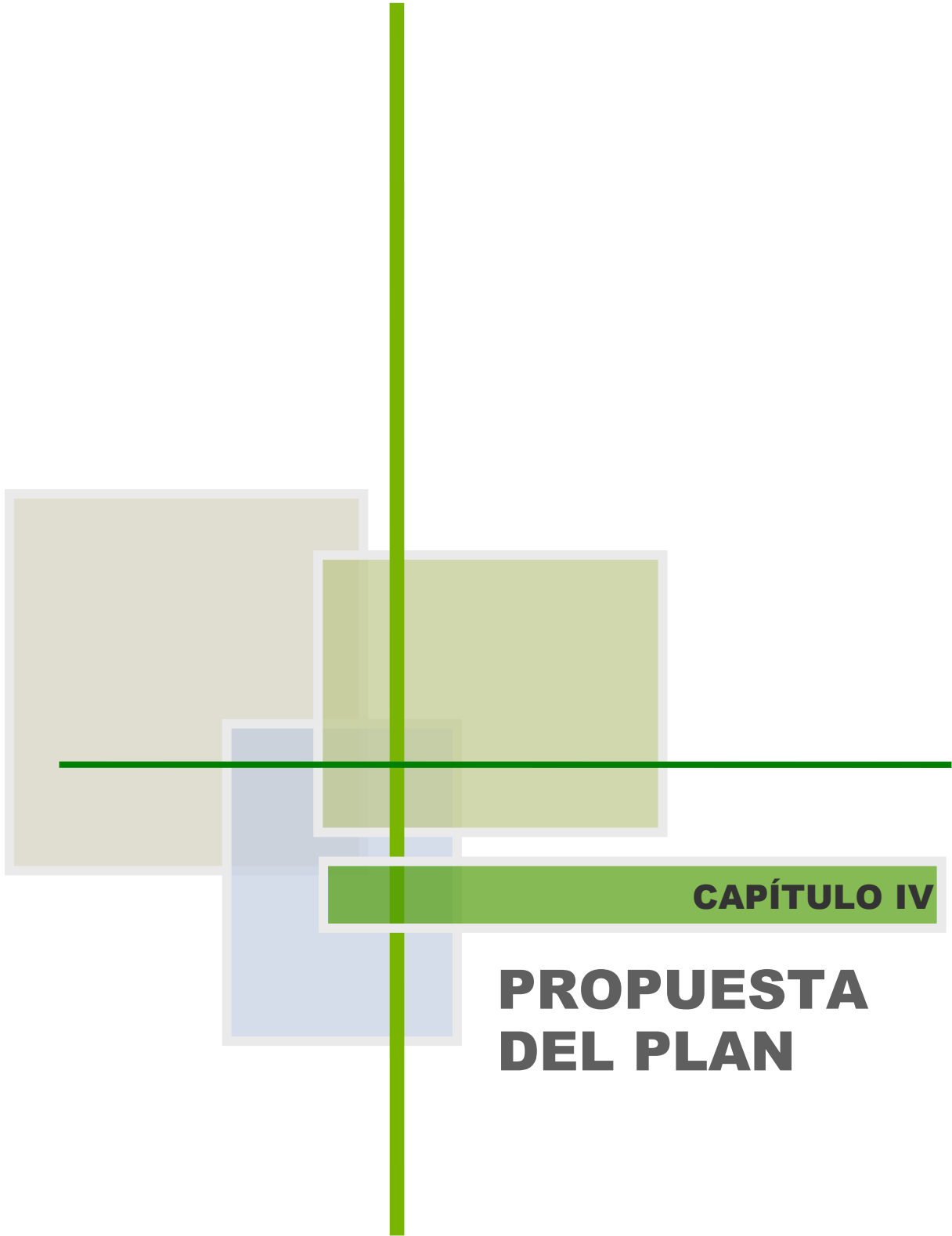
Asimismo, los espacios deben contar con los medios y recursos necesarios para que estos se desarrollen con calidad ambiental, en armonía con el medio, en armonía con su patrimonio histórico y cultural, en armonía con el tipo de actividades que se realicen, la densidad poblacional, etc.

ÁREA CINCO: Modernización organizacional e institucional para el desarrollo sostenible.

Las organizaciones e instituciones son otro recurso básico para el Desarrollo Local moderno. Ellas son las que permiten hacer frente a las adversidades naturales, sociales y políticas; como también son las que liderar el proceso que conduce al crecimiento económico, el bienestar social y al desarrollo sostenible.

Socabaya cuenta con diversidad de organizaciones sociales, económicas y políticas, fruto de su proceso histórico de desarrollo, pero que necesitan ser consolidadas, incrementadas y mejoradas, democratizadas, modernizadas, eficientes y transparentes, para poder formar el Capital Social necesario para hacer frente a los problemas de falta de empleo y de ingresos, combatir la pobreza, extrema pobreza y el atraso generalizado, la exclusión y vulnerabilidad social, y los grandes desafíos y amenazas del proceso de globalización.

De otro lado, la población debe estar capacitada para utilizar positivamente los mecanismos modernos de participación y concertación, de gestión y control, así como para poder establecer alianzas estratégicas con las diversas organizaciones e instituciones, especialmente los gobiernos locales, para el desarrollo de estrategias, ejecución de programas y proyectos, que permitan solucionar sus necesidades individuales y colectivas, así como las institucionales.



CAPÍTULO IV

**PROPUESTA
DEL PLAN**

IV. PROPUESTA DEL PLAN

1. VISIÓN COMPARTIDA DE FUTURO AL 2021

1.1 CONCEPTUALIZACIÓN



La presente visión, constituye la mezcla de conocimientos, valores, intuiciones y aspiraciones de la población de Socabaya, sus autoridades, representantes de instituciones públicas y privadas, y organizaciones de base, y proporciona a la comunidad la imagen objetivo del distrito a futuro.

F-11

"Distrito de Socabaya"

1.2 FORMULACIÓN DE LA VISIÓN

"Socabaya, distrito histórico, agro ecológico, turístico y productivo, competitivo, ambientalmente sustentable y solidario"

1.3 COMPONENTES DE LA VISIÓN

Para poder entender con mayor claridad el mensaje de la Visión al 2021, propuesta para el Distrito, es necesario destacar y explicitar sus componentes más importantes y que se detalla a continuación:

Y Distrito histórico

A la comunidad de Socabaya le toca consolidar la fuerza de unificación que le proporciona su identidad a través de sus raíces histórico - culturales. Por tanto, es necesario difundir, conservar y aprovechar el patrimonio histórico y cultural del distrito.

Y Distrito agroecológico

Se basa en las fortalezas y oportunidades del distrito. Su tradición agropecuaria, la experiencia y calidad de su fuerza de trabajo, la calidad de su suelo, así como la creciente demanda por productos ecológicos a nivel mundial y las condiciones naturales del distrito para producirlos, así como la posibilidad de desarrollar cadenas productivas, permiten afirmar que es posible desarrollar la agricultura orgánica en Socabaya.

Y Distrito turístico

Dada su “campiña” y otros recursos turísticos (Las Peñas, La Piñuela, Cementerio: Pillo, Restos arqueológicos), los servicios turísticos que posee (hotelería, restaurantes, etc.), su ubicación espacial estratégica que le permite ser un espacio de interconexión con los diversos centros turísticos de la provincia y la región Arequipa, y dado el creciente flujo turístico hacia nuestro país y nuestra región, es posible desarrollar el eje turístico y diversificar la actividad económica.

Y Distrito Productivo

La presencia de micro y pequeñas empresas dedicadas a la producción de bienes y servicios, la posibilidad de potenciarlas e incrementarlas mediante la capacitación, asistencia técnica y financiera; la posibilidad de formar consorcios y desarrollar cadenas productivas; el crecimiento de la economía y la demanda tanto local como regional nacional e internacional, abren la posibilidad de convertir a Socabaya en un centro productivo.

Y Distrito Competitivo

El mundo globalizado es altamente competitivo; las empresas, ciudades, distritos, provincias y regiones, que no son productivas, eficientes y desarrollan calidad, fracasan; por tanto, es necesario desarrollar una plataforma competitiva distrital, si es que queremos ubicar a Socabaya en el grupo de territorios ganadores.

Y Distrito sustentable

El desarrollo debe sustentarse en el uso racional y responsable de los recursos humanos y naturales, que posibilite que el desarrollo del distrito se sostenga y, así, garantizar la sobrevivencia de las futuras generaciones, con calidad de vida.

Y Distrito solidario

El desarrollo humano en el distrito debe centrarse en las personas; debe constituir un proceso de ampliación de la gama de opciones de las personas brindándoles mayores oportunidades de educación, atención médica, ingreso y empleo, y abarcando el aspecto total de opciones humanas desde un entorno físico en buenas condiciones hasta libertades económicas y políticas.

En otras palabras, el desarrollo debe ser de las personas (ampliación de sus capacidades y oportunidades), por las personas (hechos por ellos mismos), y para las personas (asumiéndolas como objetivo principal). Los beneficios del progreso económico deben alcanzar a todos, sin discriminación de sexo, edad, posición social, etc.

Asimismo, la población tiene derecho a gozar de un ambiente agradable, saludable y seguro.

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL DESARROLLO DISTRITAL

2.1 OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo humano, competitivo, sostenible y equitativo del distrito de Socabaya, en busca de mejores condiciones de vida para sus habitantes.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Y Potenciar el desarrollo integral de todos los habitantes del distrito, desarrollando y orientando las capacidades y potencialidades de la población para su incorporación a la actividad laboral y acceder a los medios de vida y servicios sociales, culturales de calidad y de comunicación moderna.
- Y Impulsar el desarrollo de las actividades económicas estratégicas y su inserción en el mercado nacional e internacional.
- Y Promover y lograr el uso racional de los recursos, la protección y conservación del medio ambiente con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.
- Y Organizar el espacio físico urbano y rural del Distrito para los usos adecuados del territorio, acceso a servicios básicos, viales y de transporte eficientes.
- Y Implementar una gestión moderna, transparente y descentralizada, que promueva la concertación, participación, coordinación interinstitucional y la simplificación administrativa.



3. EJES ESTRATÉGICOS

3.1 EJE ESTRATÉGICO 1:



Socabaya, Distrito Con Desarrollo Humano

El logro de la Visión Compartida de Futuro requiere desarrollar ciertas directrices o ejes de desarrollo que conduzcan al desarrollo competitivo, sustentable y solidario del Distrito.

3.1.1 Objetivo

Convertir a Socabaya en un Distrito solidario, seguro, con equidad e integrado socialmente, comprometido a implementar líneas de acción específicas e integrales que favorezcan la disminución de la pobreza y la vulnerabilidad social.

3.1.2 Lineamientos de Política

- Y Promover la concientización ciudadana optimizando sistemas de comunicación social y desarrollar el espíritu de solidaridad.
- Y Promover acciones concertadas entre autoridades, organizaciones de base e intermedias y población en general, para mejorar las condiciones de seguridad ciudadana.
- Y Fomentar el Desarrollo Humano, sustentado en la mejora de las capacidades humanas y proponer acciones de bienestar y seguridad, especialmente para la población vulnerable (niños, jóvenes, mujeres, adulto mayor y personas con discapacidad).
- Y Generar Oportunidades para toda la población, especialmente la más vulnerable (niños, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad).
- Y Promover el empoderamiento de los pobres y mujeres.
- Y Promover el Desarrollo de Servicios de Calidad para toda la población.
- Y Promover la capacitación e información sobre los derechos fundamentales a agentes estatales y a la población en general, especialmente niños y mujeres.

- Y Promover canales de participación y concertación de todos los actores sociales.
- Y Impulsar la formación y la movilización del capital social.

3.1.3 Estrategias

- Y Realizar un diagnóstico de la pobreza y vulnerabilidad social para el planteo de soluciones.
- Y Procurar el acceso al patrimonio a las personas pobres y sin recursos.
- Y Promover el autoempleo el empleo y la inserción en el mercado de trabajo en un marco de igualdad de oportunidades, especialmente para los grupos más vulnerables de la población (jóvenes, mujeres y personas con discapacidad).
- Y Sostener la equidad a través de una justa distribución de los servicios básicos, educativos, de salud y de recreación
- Y Mejorar la calidad de la enseñanza, adecuando los contenidos curriculares a las necesidades del desarrollo humano y del distrito.
- Y Implementación de programas de capacitación laboral que se ajusten a los requerimientos del mercado de trabajo, con el impulso de la actividad privada y pública.
- Y Promover y proteger la salud, afianzando la estrategia de atención primaria favoreciendo acciones con enfoque integral. Asimismo, implementar programas para grupos poblacionales de extrema pobreza y alto riesgo (niños y mujeres).
- Y Desarrollar planes de desarrollo social.
- Y Diseñar e implementar mecanismos adecuados para fomentar la organización y participación de la población en las actividades culturales.
- Y Desarrollar Alianzas estratégicas con las organizaciones educativas, deportivas y recreativas.
- Y Promover la organización y participación ciudadana en los espacios de toma de decisiones, en especial jóvenes y mujeres
- Y Brindar mayores oportunidades a los grupos sociales vulnerables: mujeres, niños, jóvenes, adulto mayor y personas con discapacidad..
- Y Integrar los recursos y capacidades de la municipalidad distrital y sector privado, con los de otras instituciones para el financiamiento de proyectos estratégicos y de interés social.
- Y Integrar a la población y sus recursos en la ejecución de proyectos de interés social.

- Y Alianzas estratégicas entre la población, las instituciones y organizaciones relacionadas con la prestación de servicios de educación, salud, recreación y deporte.
- Y Implementar acciones concertadas entre autoridades, organizaciones de base e intermedias y población en general, para la seguridad ciudadana.
- Y Diseñar e implementar mecanismos adecuados para fomentar un mayor acercamiento entre el gobierno local y organizaciones sociales.

3.2 EJE ESTRATÉGICO 2:



Socabaya, Distrito Del Espacio Vital

3.2.1 Objetivo

Generar las condiciones físico-ambientales que permitan posicionar a Socabaya como una de los distritos más atractivos por su calidad ambiental.

3.2.2 Lineamientos de Política

- Y Desarrollar y fortalecer la gestión ambiental.
- Y Promover la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- Y Impulsar un sistema de investigación ambiental permanente.
- Y Prevenir y controlar el uso de prácticas productivas y humanas contaminantes
- Y Establecer mecanismos para reducir los actuales niveles de contaminación y degradación ambiental.
- Y Crear mecanismos para la preservación de las áreas verdes.
- Y Institucionalizar la gestión de riesgos, como estrategia clave en la prevención y la mitigación de desastres.
- Y Desarrollar una mayor sensibilidad y conciencia ambiental dirigida a una participación responsable.
- Y Promover la concertación para el tratamiento de los problemas ambientales.

3.2.3 Estrategias

- Y Investigar y diseñar tecnologías productivas menos contaminantes.
- Y Establecer mecanismos de prevención, evaluación y control de la contaminación ambiental.
- Y Disminuir los niveles de contaminación del aire, agua y suelos.
- Y Reducir la vulnerabilidad ante peligros naturales y antropogénicos.
- Y Mejoramiento de los microclimas por medio de la forestación y arborización integral
- Y Implementar un Plan Integral de gestión de residuos sólidos.
- Y Promover la educación ambiental y desarrollar una cultura de limpieza en todos los niveles y sectores de la población.
- Y Realizar alianzas estratégicas entre las instituciones y organizaciones involucradas.
- Y Espacios de concertación para el tratamiento de los problemas ambientales.

3.3 EJE ESTRATÉGICO 3:



*Socabaya,
Distrito
Histórico,
Cultural y
Turístico*

3.3.1 Objetivo

Revalorar la cultura, historia, tradición y costumbres del distrito, y poner en valor sus recursos turísticos, para renovar la imagen del distrito, afianzar su identidad, promover el turismo y darse a conocer al mundo, dinamizando así la actividad social y económica del distrito, y contribuyendo a transformar y mejorar los niveles de bienestar integral de sus habitantes.

3.3.2 Lineamientos de Política

- Y Promoción de la cultura tradicional, fomento de los principios y valores humanos y las normas de convivencia.
- Y Desarrollo de un circuito turístico para captar las necesidades del turista.
- Y Desarrollo de productos turísticos de calidad.
- Y Promoción de la participación local.
- Y Conservación del patrimonio cultural con autosuficiencia.
- Y Mejoramiento de los servicios, administración e infraestructura turística.
- Y Implementación de una administración turística eficiente.
- Y Promoción turística estratégica.

3.3.3 Estrategias

- Y Elaborar el Plan de Desarrollo Cultural del Distrito
- Y Elaborar el Plan de Desarrollo Turístico del Distrito

- Y Interconexión del área urbana con las áreas turísticas y naturales del entorno creando circuitos eco turístico.
- Y Integrarse al circuito turístico de la macro región sur: “Loncco Arequipeño” y otros.
- Y Generar y adecuar espacios para el desarrollo ordenado de las diversas actividades culturales.
- Y Innovación, desarrollo y consolidación de productos turísticos competitivos con la participación de todos los actores.
- Y Poner en valor los recursos turísticos
- Y Elaborar productos turísticos.
- Y Fortalecimiento de de los recursos humanos vinculados a la actividad cultural y turística a través de la capacitación permanente.
- Y Garantizar y promover una gestión ambientalmente sostenible del turismo en el distrito.
- Y Establecer un marco normativo que promueva el desarrollo de la actividad cultural y turística, así como el uso racional y conservación del patrimonio cultural y recursos turísticos.
- Y Establecer alianzas estratégicas con otros pueblos y ciudades para el desarrollo del turismo.

3.4 EJE ESTRATÉGICO 4:



Socabaya, Distrito Agroecológico, Productivo y Competitivo

3.4.1 Objetivo

Posicionar a Socabaya como un distrito competitivo en producción agroecológica, y manufactura estratégica, articulado al sistema de ciudades del sur peruano, y una economía conectada al exterior.

3.4.2 Lineamientos de Política

- Y Promover la competitividad de las empresas, actividades y sectores productivos.
- Y Fomentar el desarrollo de actividades económicas estratégicas, especializadas y competitivas.
- Y Impulsar el fortalecimiento y la integración de las actividades económicas locales.
- Y Procurar condiciones para el funcionamiento de un sistema eficaz de abastecimiento y comercialización de productos locales.
- Y Promocionar acciones de integración con otros ejes de desarrollo macro regional.
- Y Articular la Economía Distrital a los mercados regionales, nacionales e internacionales.
- Y Promover, con la participación asociada de las diferentes instancias de gobierno y el sector privado, la búsqueda de nuevos mercados de exportación.
- Y Fomentar la inversión privada y complementarla con la inversión pública para alcanzar un crecimiento económico sostenido.
- Y Promover el trabajo orgánico y conjunto de productores, trabajadores, empresarios y gobierno local.

3.4.3 Estrategias

- Y Estructurar un Sistema Distrital de Información, Innovación y de Control de Calidad.
- Y Estructurar un Sistema Distrital de Inteligencia Competitiva y de Negocios Sustentables.
- Y Incrementar la productividad y mejorar la calidad de la producción y los servicios a nivel del distrito.
- Y Desarrollar Factores Avanzados (capital humano, conocimiento, tecnología, infraestructura, equipamiento y sistema de comunicaciones modernos).
- Y Promover la producción agroecológica.
- Y Promover la agroindustria.
- Y Promover el desarrollo de cadenas productivas.
- Y Desarrollar Programas Financieros de Apoyo a la Actividad Económica y Social.
- Y Promover la constitución de PyMES .
- Y Promover el desarrollo de la artesanía.
- Y Desarrollar la demanda interna y buscar nuevos mercados en el exterior.
- Y Modernizar la infraestructura y los sistemas de comercialización
- Y Promover el desarrollo de actividades exportadoras.
- Y Promover la organización los productores.
- Y Mejorar la infraestructura de riego del distrito.

3.5 EJE ESTRATÉGICO 5:



Socabaya, Distrito Comunicado

3.5.1 Objetivo

Hacer de Socabaya un distrito funcionalmente equilibrado, espacialmente integrado y articulado a su entorno regional.

3.5.2 Políticas

- Y Promover la integración y equilibrio de los distintos espacios urbanos y rurales con medidas de aliento y desarrollo.
- Y Establecer mecanismos que permitan el uso racional del suelo desconcentrando actividades.
- Y Fortalecer el proceso de difusión de áreas de nueva centralidad, revitalizando a su vez las áreas centrales existentes
- Y Promover un manejo integrado y eficiente de las diversas infraestructuras a nivel urbano y rural.
- Y Generar las condiciones que garanticen la prestación de un servicio de transporte público eficiente y de calidad que aseguren la integridad física de los usuarios.
- Y Mejorar y ampliar el sistema viario para la integración regional del Distrito.
- Y Crear las condiciones para un uso extendido de las tecnologías de la comunicación e información.
- Y Promover la coordinación multisectorial para mejorar la infraestructura de comercialización, caminos, energía, educación y servicios básicos.

3.5.3 Estrategias

- Y Elaborar el Plan Urbano Distrital de Socabaya
- Y Elaborar el Plan de Desarrollo Rural de Socabaya
- Y Desarrollar instrumentos orientados a optimizar la utilización del recurso suelo.
- Y Generar y adecuar espacios para el desarrollo ordenado de las diversas actividades económicas, sociales, culturales, políticas, etc.
- Y Provisión integral de servicios básicos e infraestructura vial en todo el distrito.
- Y Cobertura total del déficit de equipamientos
- Y Articular eficientemente el sistema de transporte multimodal interno y externo.
- Y Financiamiento o Co-financiamiento de las Redes Viales.
- Y Ampliar la cobertura de los servicios de comunicaciones y tecnologías de información con énfasis en zonas rurales y de preferente interés social.
- Y Concertación entre el Gobierno Regional, la Municipalidad Provincial de Arequipa y la Municipalidad Distrital de Socabaya
- Y Comprometer y movilizar los recursos necesarios (a nivel provincial, regional, nacional e internacional) para la realización de obras de infraestructura vial.

4. PROYECTOS Y ACCIONES ESTRATÉGICOS

4.1 CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Para la selección de los Proyectos Estratégicos de Desarrollo del Distrito, se han tenido en cuenta los criterios siguientes:

- Y Contribuir a la generación de empleo, ingresos y riqueza.
- Y Favorecer a las poblaciones en condiciones de pobreza y extrema pobreza.
- Y Tener un alcance Distrital.
- Y Atender necesidades básicas insatisfechas
- Y Tener cofinanciamiento Distrital, Provincial, Regional, Nacional e Internacional.
- Y Beneficiar a un sector importante de la población.
- Y Generar ingresos propios al gobierno local.
- Y Ser rentables económica y socialmente.
- Y Impulsar la actividad económica de la PyMES y generar empleo

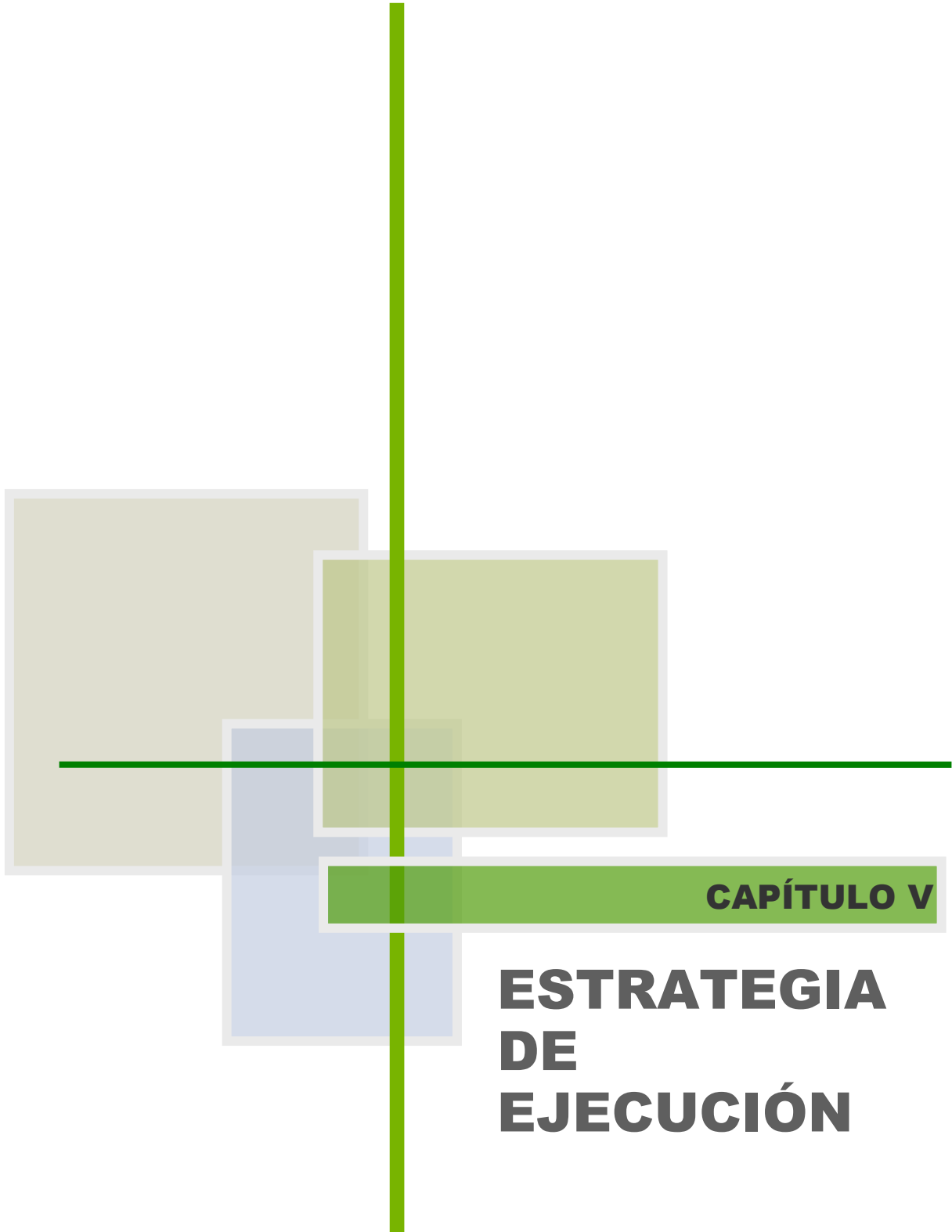
- Y Beneficiar directamente a las poblaciones de mayor riesgo.
- Y Generar efectos multiplicadores y de réplica.
- Y Impulsar redes de agregación de valor.
- Y Impulsar economías de escala y externalidades positivas.
- Y Propiciar la asociatividad, la solidaridad, la concertación y la integración.
- Y Fomentar la movilización el apalancamiento de recursos.
- Y Basarse en capacidades y recursos locales, así como potenciar las potencialidades endógenas.
- Y Fomentar la inversión y reinversión de capitales locales.

4.2 RELACIÓN DE PROYECTOS Y ACCIONES ESTRATÉGICOS PRIORITARIOS

La relación de proyectos y acciones estratégicas prioritarias es la siguiente:

- Y Elaboración del Diagnóstico Integral del Distrito.
- Y Formulación del Plan Urbano Distrital
- Y Formulación del Plan de Desarrollo Rural.
- Y Elaboración del Catastro Distrital
- Y Construcción de vías alternas de conexión interdistrital y de nivel interprovincial.
- Y Implementación de moderna infraestructura de riego
- Y Implementación de infraestructura para la actividad manufacturera y comercial.
- Y Desarrollo de capacidades creativas e innovadoras en la fuerza de trabajo.
- Y Promoción de una educación e instrucción que desarrolle habilidades, con principios y valores
- Y Impulso al desarrollo de actividades competitivas.
- Y Formulación del Plan de Desarrollo de Capacidades.
- Y Generación de oportunidades para la población en situación de vulnerabilidad
- Y Fortalecimiento de las organizaciones sociales.
- Y Promover una gestión estratégica y de calidad en las instituciones. del Distrito
- Y Desarrollo de la identidad y el civismo.
- Y Promoción de la solidaridad.
- Y Formulación del Plan de Desarrollo Ambiental.
- Y Formulación del Plan de Desarrollo Turístico
- Y Formulación del Plan de Desarrollo Económico del. Distrito.
- Y Implementación de Centro Educativo Técnico Productivo (CETPRO)
- Y Construcción e Implementación de Mini Hospital
- Y Construcción de Villa Olímpica
- Y Construcción de local municipal
- Y Alianzas Estratégicas con Gobiernos Central, Regional, Provincial y Locales

- Y Promoción de Programas de Vivienda con Calidad de Vida
- Y Apoyo al Desarrollo Productivo: Granjas, agroindustria, talleres manufactureros, artesanales
- Y Cartera de proyectos para la Inversión
- Y Proyecto de “Recuperación y puesta en valor de la campiña”
- Y Desarrollo de “Corredor Turístico de Socabaya”
- Y Desarrollo de cultivos orgánicos
- Y Desarrollo de cadenas productivas
- Y Centro Distrital de Negocios Sustentables
- Y Creación de Centros Artesanales de Uso Múltiple
- Y Escuela de negocios para jóvenes emprendedores
- Y Plan estratégico de desarrollo empresarial
- Y Construcción de centro ferial de productos agropecuarios, artesanales y manufactureros
- Y Centro de innovación y Capacitación Tecnológica
- Y Sistema Distrital de Información
- Y Cobertura integral de servicios básicos



CAPÍTULO V

**ESTRATEGIA
DE
EJECUCIÓN**

V. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN

1. DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

Una de las etapas más importantes en el proceso de formulación del Plan es la Implementación del mismo. Esto implica, la realización de una serie de acciones basadas en los acuerdos concertados de las autoridades locales del Distrito, encabezadas por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Socabaya y el Comité de Coordinación Local Distrital.

La Implementación del Plan se basa en la nueva Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la que establece la obligatoriedad de contar con el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito., para orientar la inversión de los recursos municipales. Así mismo, el Plan debe responder fundamentalmente a los principios de participación, transparencia, gestión moderna, inclusión, eficacia, eficiencia, equidad, sostenibilidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiaridad, consistencia de las políticas locales, especialización de las funciones, competitividad e integración.

2. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

El Plan de Desarrollo Concertado, constituye la herramienta técnica fundamental para la gestión del desarrollo del Distrito. Aquí, la gestión es entendida no sólo como la capacidad para gerenciar y administrar los recursos en forma óptima, sino también, la capacidad para concordar, negociar los acuerdos y resolver los problemas. Precisamente, este proceso en el cual participan la población organizada y las instituciones es liderado por la Municipalidad Distrital de Socabaya.

2.1 ESTRATEGIA DE CONCERTACIÓN DEL PLAN

Es importante la participación de todos los actores desde la óptica de una visión de futuro compartida. Para ello es necesaria su convocatoria para coordinar acciones para el logro de los objetivos a fin de llevar adelante las propuestas locales.

Dentro de esta perspectiva, es necesaria la constitución de espacios de concertación con la población, y de coordinación con el gobierno provincial, el gobierno regional y el gobierno central (a través de sus instituciones representativas que operan en el distrito), las ONGs que lleguen a actuar en el campo de la promoción del desarrollo, las organizaciones de base de la población, las asociaciones de productores, los comités de defensa, entre otros.

Es necesaria también la coordinación con la Cooperación Técnica Nacional e Internacional, para la ejecución de los proyectos estratégicos, que darán impulso al desarrollo integral del distrito.

La formulación del Plan de Desarrollo Concertado, constituye el inicio del proceso de concertación, puesto que permite identificar qué, con quienes, dónde, cómo y cuándo hacer. El Plan se convierte entonces en un punto de convergencia para el logro de objetivos comunes, esto será posible sólo si las instituciones y organizaciones están dispuestas a deponer sus intereses particulares en aras de un objetivo social. De este modo la concertación deberá permitir, entre otras cosas, optimizar el uso de los recursos financieros provenientes de diferentes fuentes.

2.2 ESTRATEGIA DE SOCIALIZACIÓN DE LA PROPUESTA

Una forma de garantizar la implementación del Plan y su cumplimiento en el tiempo, es a través de su conocimiento, su difusión, la participación y aprobación de la población, la misma que debe hacer también suya la propuesta.

La difusión de los contenidos del plan se hará a través de medios de comunicación, entrega de resúmenes ejecutivos a representantes de instituciones, cabildos abiertos, etc. Para ello se propone también la realización de las siguientes actividades:

- Y Elaboración de mensajes radiales
- Y Difusión por intermedio de altoparlantes en los centros poblados y comunidades.
- Y Diseño de un tríptico informativo sobre la propuesta del Plan estratégico de Desarrollo Concertado.
- Y Edición de un folleto gráfico (trifoliado) con el resumen de la propuesta del plan, para ser distribuido entre organizaciones, instituciones y centros educativos.
- Y Realización de exposiciones públicas de presentación del plan, a realizarse en los centros poblados y en la capital del distrito.
- Y Presentación de los Programas Proyectos priorizados a instituciones gubernamentales, ONGs y financieras.
- Y Publicación en el Portal de Transparencia de la Municipalidad.

2.3 ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN DEL PLAN.

Para la ejecución del plan se debe comprometer el aporte, por un lado, de la municipalidad como responsable del desarrollo integral y armónico del distrito. Para tal efecto deberá programar la ejecución de proyectos prioritarios considerados dentro de la “Cartera de Proyectos” para los años 2009 – 2021 y los Planes Operativos de cada año.

La municipalidad deberá disponer de un pool de maquinarias con la finalidad de llevar a cabo la ejecución de las obras civiles, de arte, mantenimiento, etc. necesarias. Por su parte, los usuarios o beneficiarios deben comprometer su aporte con materiales o con mano de obra calificada y no calificada. Así mismo, deberá realizarse campañas de sensibilización para la operación y mantenimiento de las obras.

Por otra parte, es importante el aporte externo, el mismo que deberá ser gestionado por la Municipalidad, cumpliendo con las exigencias de las entidades financieras, tomando en cuenta que toda solicitud de financiamiento de proyectos debe haber emergido de una mesa de concertación o de un plan de desarrollo formulado participativamente.

2.4 ESTRATEGIA DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO.

Es importante la elaboración de planes operativos. Para tal efecto, la municipalidad, como las instituciones que disponen de recursos económicos para sus acciones en el ámbito del distrito, deben priorizar proyectos contenidos en el presente plan de desarrollo, de tal manera que en forma concertada y dentro del marco de la sostenibilidad se vayan ejecutando las obras priorizadas.

La elaboración de un plan operativo permite definir las provisiones necesarias en el corto plazo, debe así mismo contemplar todos los detalles para la ejecución de acciones concretas: formulación precisa de tareas, unidad de medida, cronograma indicando la fecha de inicio y término, su duración, los responsables y el costo total de su ejecución.

El Plan Operativo debidamente formulado, debe responder a las siguientes preguntas: ¿qué se va a realizar?, ¿a quién se va a beneficiar?, ¿con qué recursos se cuenta?, ¿cuánto cuesta lograr una meta?, ¿quiénes son los responsables de la ejecución?. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que la adecuada elaboración del Plan Operativo y Presupuesto Anual en las municipalidades requiere de personal capacitado o en su defecto, de un grupo asesor que conozca la realidad y la problemática del distrito.

La estrategia para la gestión del financiamiento se basa en la elaboración de una cartera de proyectos prioritarios bancables y con ella recurrir a la cooperación técnica internacional o la feria de proyectos.

3. ORGANIZACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL PLAN

3.1 DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL

Es un órgano de coordinación y concertación de la Municipalidad Distrital. El Consejo se rige por el Reglamento aprobado por Ordenanza Distrital, durante el primer trimestre de su funcionamiento, a propuesta del Consejo de Coordinación Local Distrital.

3.1.1 Funciones:

Corresponde al Consejo de Coordinación Local Distrital:

- Y Coordinar y concertar el Plan de Desarrollo Concertado Distrital en concordancia con el Provincial.
- Y Proponer la elaboración de proyectos de inversión y de servicios públicos locales.
- Y Proponer convenios de cooperación distrital par la prestación de servicios públicos.
- Y Promover la formación de Fondos de Inversión como estímulo a la inversión privada en apoyo del desarrollo económico local sostenible.
- Y Otras que le encargue o solicite el Concejo Municipal Distrital.
- Y El Consejo de Coordinación Local Distrital no ejerce funciones ni actos de gobierno.

3.1.2 Integrantes:

- Y El Alcalde Distrital quien lo preside.
- Y Regidores distritales.
- Y Representante de la Sociedad Civil

3.2 DEL COMITÉ DE DESARROLLO DISTRITAL (C.D.D.)

Es el órgano consultivo de la Municipalidad Distrital, a través del cual, los representantes de organizaciones del distrito pueden participar en la planificación, programación, ejecución, operación y gestión de los proyectos o acciones contenidas en el Plan estratégico de Desarrollo Concertado Distrital.

3.2.1 Funciones

- Y En la formulación del Plan

- Participara activamente en todas las etapas de Formulación del Plan de Desarrollo Distrital.

Y En la gestión del Financiamiento

- Apoyar y respaldar al alcalde distrital en las gestiones que realice en busca de financiamiento del Plan de Desarrollo Distrital.
- Mantener informados a los Comités de Desarrollo Local sobre los avances en la gestión de financiamiento.
- Realizar acciones necesarias para el cumplimiento de los requisitos que exijan las instituciones financieras.

Y En la ejecución del Plan

- Impulsar la participación de los Comités de Desarrollo Local y demás organizaciones locales en la ejecución de las actividades previstas en el Plan.
- Organizar a la población y velar por el cumplimiento de los compromisos de aporte local, asumidos para la ejecución de los proyectos.

Y En la sostenibilidad de los resultados del Plan

- Promover la participación de la población y sus organizaciones en la operación y mantenimiento de los servicios e infraestructura existente en el distrito y los que surjan de la ejecución del Plan.
- Promover y organizar comités para la administración, operación y mantenimiento o comités de apoyo a los servicios o acciones que así lo requieran.

Y En la evaluación y seguimiento del Plan

- Apoyar el seguimiento de la ejecución del Plan.
- Participar en la evaluación periódica del Plan.
- Participar en la actualización y programación anual del Plan.

3.2.2 Integrantes:

Y Miembros del Comité de Desarrollo Distrital:

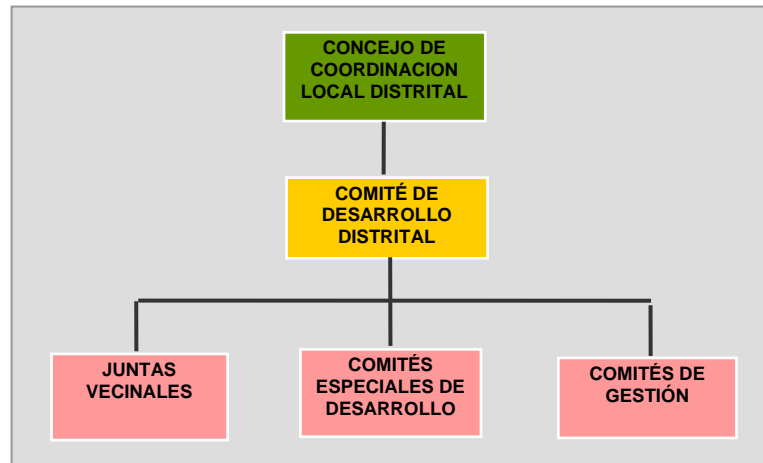
- Alcalde Distrital (Presidente del CDD)
- Gobernador.
- Un representante de organizaciones sociales.
- Un representante de organizaciones de productores.
- Un representante de educación.
- Un representante de salud.
- Un representante de la Junta Vecinal.

- Un representante de cada sector de la Comunidad.
- Un representante de los transportistas.
- Un representante de las cadenas productivas.

Y De la directiva:

- Presidente.
- Secretario.
- Vocales

3.2.3 Estructura Organizativa

**G-13***"Estructura Organizativa"*

4. CONTROL DEL PLAN

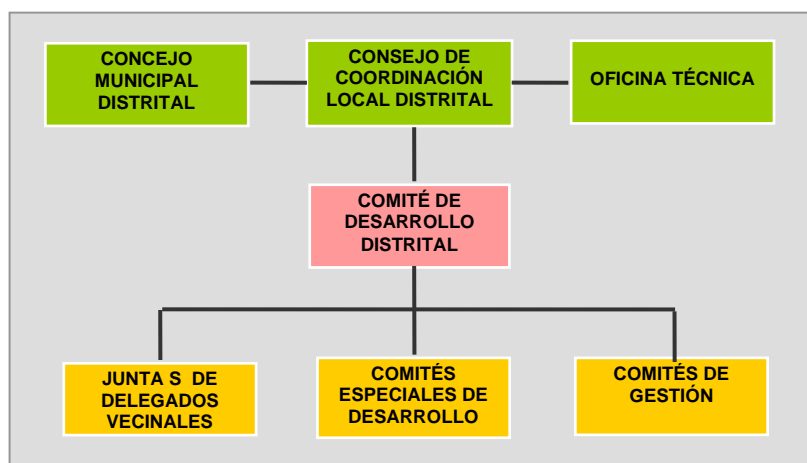
El Plan está sujeto a una evaluación periódica y a un seguimiento constante, al monitoreo de los programas y proyectos a ejecutarse y de las actividades desarrolladas por el Consejo de Coordinación Distrital. Así mismo, está sujeto a su fiscalización por parte de las Juntas Vecinales Comunales y las organizaciones de base. En este contexto, el Consejo de Coordinación Distrital tiene como función prioritaria gestionar la implementación del Plan y velar por su vigencia y cumplimiento. Para ello sus miembros tienen la facultad de exigir el cumplimiento del mismo y gestionar ante las diferentes instancias la ejecución de la cartera de programas y proyectos identificados dentro del marco general del Plan.

A su vez, el Comité de Desarrollo Distrital deberá elaborar una metodología participativa para la evaluación periódica de las metas y resultados alcanzados con la implementación del Plan. Deberán también incentivar la participación de la comunidad con la finalidad de hacer ajustes a dicho Plan, dentro de un proceso de retroalimentación. Este proceso de participación de la población organizada supone la implementación y fortalecimiento de diversas mesas de trabajo.

5. EL MODELO DE GESTIÓN DEL PLAN

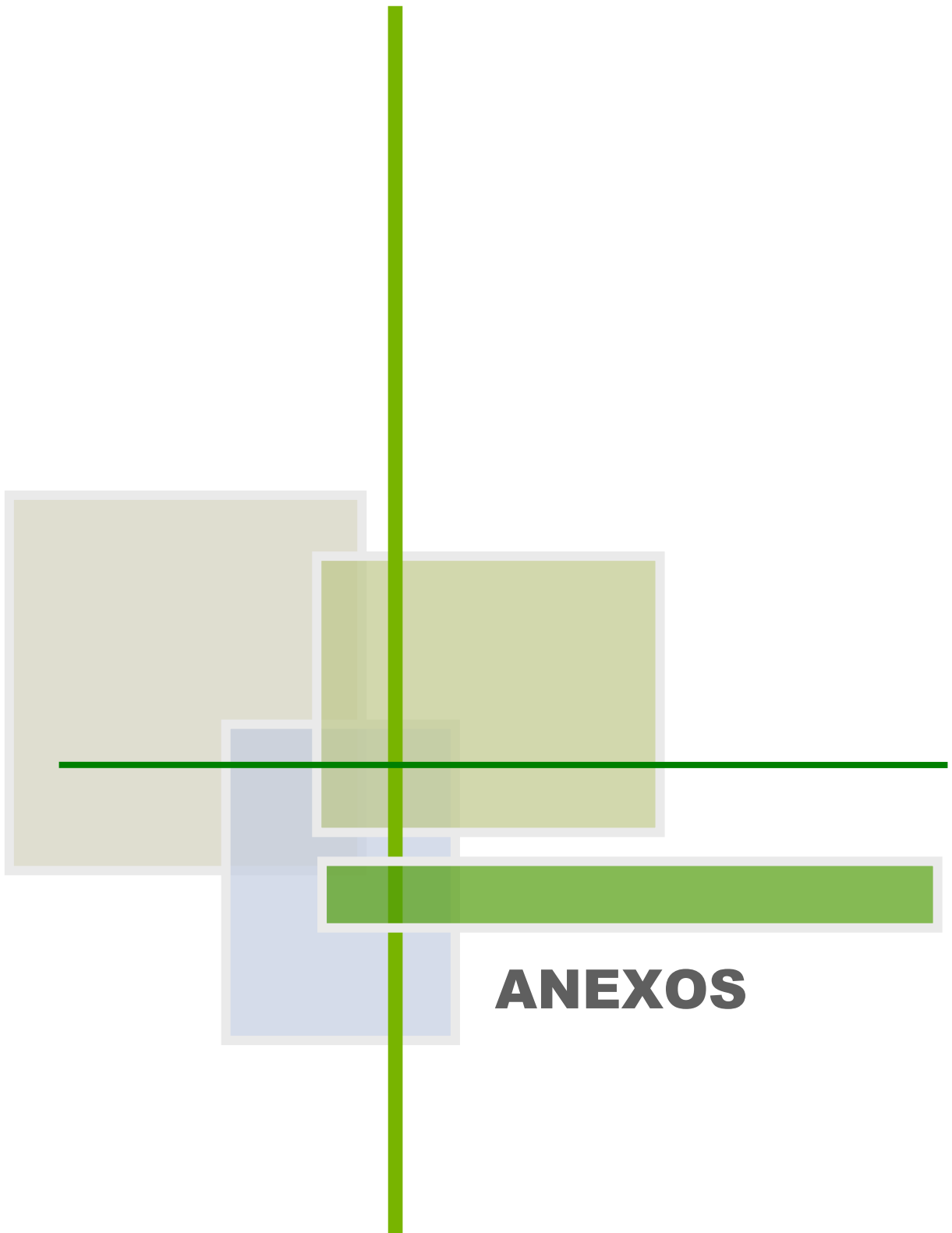
De acuerdo a la Ley de Municipalidades, los gobiernos locales constituyen entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de la colectividad. Las municipalidades distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

En este contexto, se propone un “Modelo de Gestión del Plan” (ver organigrama), que posibilita la ejecución del Plan, en coordinación y asociación con los Consejos de Coordinación Regional, Provincial y el Comité de Desarrollo Distrital, con el objeto de cumplir con la Visión del Plan y la consecución de la “cartera de programas y proyectos” para facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida de su población.



G-12

“Estructura Orgánica Para La Implementación Del Plan”



ANEXOS

ANEXO N° 1				
PROPUESTA PLAN: EJES, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES				
EJE ESTRATEGICO 1: SOCABAYA, DISTRITO CON DESARROLLO HUMANO				
PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	PROYECTOS Y ACCIONES	TEMPORALIDAD		
		Corto Plazo	Med. Plazo	Largo Plazo
PROGRAMA: EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL				
Subprograma: Educación Fundamental	A: Promover una Educación con principios y valores en las Instituciones Educativas del Distrito	X	X	X
	A: Promover una Educación que desarrolle capacidades en los estudiantes de las Instituciones Educativas del Distrito	X	X	X
Subprograma: Enseñanza de Calidad	A: Coordinar la implementación de currículos educativos actualizados y pertinentes al desarrollo integral del distrito	X	X	
	A: Coordinar el Desarrollo de Programas de Actualización y Capacitación a los Docentes del Distrito	X	X	X
	P: Implementación biblioteca itinerante		X	
	A: Promover el desarrollo de Redes de Intercambio entre Instituciones Educativas	X		
	A: Implementación del Consejo Participativo Distrital de Educación Socabaya (COPADIES)	X		
Subprograma: Interacción Escuela- Familia	A: Fortalecer el Desarrollo de las Esuelas para Padres mediante estímulos	X	X	X
	A: Implementar acciones de Consejería en los Hogares por parte de las Instituciones Educativas del Distrito	X	X	X
Subprograma: Educación con Igualdad de Oportunidades	A: Coordinar la Implementación de Campañas de Alfabetización	X	X	
	P: Formación y Capacitación de Promotores Comunitarios de Educación	X		
	P: Implementación y Fortalecimiento de Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA)	X		
	A: Presupuestar mayores recursos para el desarrollo educativo en las áreas rural y urbano-marginal	X	X	X
	P: Mejoramiento y ampliación de infraestructura educativa existente	X		
	P: Desarrollo Infraestructura Educativa descentralizada	X	X	X
	P: Mejoramiento del Equipamiento Educativo	X		
Continúa...				
	P: Implementación de Centros de Cómputo y utilización de Internet	X		
	A: Implementación de Juegos Florales	X	X	X
Subprograma: Desarrollo de Capacidades	A: Coordinar Acciones de Desarrollo de Habilidades Intangibles en la PEA del Distrito	X	X	X

	A: Coordinar Acciones para la Formación Profesional Inicial – Nivel Secundario	X		
	A: Promover la Formación Técnica acorde a las necesidades del mercado laboral		X	X
	A: Promover la Formación Laboral acorde con las nuevas tecnologías (informática, productivas)	X	X	X
	A: Promover la Formación Especial para la Incorporación al Trabajo de las personas con Capacidades Diferentes	X	X	X
	A: Fomentar una cultura empresarial y el autoempleo	X	X	X
	A: Difundir Información sobre el mundo del trabajo	X	X	X
	P: Implementación de Centro Educativo Técnico Productivo (CETPRO)		X	
	P: Construcción de infraestructura para el desarrollo emprendimientos (talleres, biohuertos, granjas)		X	
	P: Plan de generación de más puestos de trabajo	X		
	P: Creación Fondo Interinstitucional para promoción y otorgamiento créditos jóvenes y mujeres emprendedores	X		
Subprograma: Población Educada para el Desarrollo Sostenible	A: Programa de capacitación a la población en desarrollo sostenible	X		
PROGRAMA: SALUD PARA EL DESARROLLO HUMANO				
Subprograma: Organización y Prevención de la Salud	A: Coordinar acciones de Formación de líderes y promotores de salud	X	X	X
	A: Promover la Consejería familiar integral de salud en el hogar	X	X	X
	A: Apoyo a las Campañas de Prevención	X	X	X
	A: Conformación del Comité Multisectorial de la Salud	X		
	A: Promoción de hábitos de vida saludables en el Distrito	X	X	X
	A: Evaluación y mejoramiento del Programa del Vaso de Leche	X		
	A: Plan de Campañas de Salud por ciclo de vida	X	X	X
	A: Coordinar con los medios de comunicación la difusión de estilos de vida saludables	X	X	X

Continúa...

Subprograma: Abordaje de la Problemática Alimentaria	A: Implementar el Programa de Consejería familiar nutricional en el hogar	X		
	A: Implementar el Programa de Prevención de la deficiencia de micro nutrientes	X		
	A: Implementar el Programa de Complementación alimentaria		X	
	A: Apoyo al Programa materno - infantil y nutrición	X	X	X
	A: Biohuertos familiares, comunales y escolares	X	X	X
	A: Coordinación interinstitucional para el mejoramiento del estado nutricional de los	X	X	X

	escolares			
	A: Capacitación y asistencia técnica en Salud Alimentaria	X	X	X
	P: Comedor para personas en situación de vulnerabilidad nutricional	X		
Subprograma: Familia y Vivienda Saludable				
	A: Sociabilización y sensibilización	X	X	X
	P: Elaboración del Plan Local Familia y Vivienda Saludable	X		
Subprograma: Educación y Salud				
	A: Conformación de Redes de Escuelas Saludables	X		
	A: Capacitación de Docentes en Salud	X	X	X
	A: Educación sanitaria y calidad de vida a población por ciclo de vida	X	X	X
	A: Programa de Promoción de la Salud en las Instituciones Educativas	X	X	X
	A: Elaboración del Plan Anual de Actividades en Salud por las I.E.	X	X	X
	A: Estrategia local participativa en salud sexual y reproductiva	X	X	X
Subprograma: Salud Ambiental				
	A: Vigilancia y control de agua consumo humano	X	X	X
	A: Evaluación y vigilancia de excretas	X	X	X
	A: Vigilancia y control de residuos sólidos	X	X	X
	A: Prevención y control de riesgos	X	X	X
	A: Capacitación e Salud Ambiental a la población	X	X	X
	A: Control y vigilancia de alimentos	X	X	X
	A: Inspección, supervisión, monitoreo almacenes que manipulan alimentos	X	X	X
Subprograma: Municipio y Comunidades Saludables				
	P: Elaboración Plan Agentes Comunitarios de Salud	X		
	A: Elaboración de Planes Concertados por Municipio y Comunidades	X		

Continúa...

	A: Conformación Sistema de Vigilancia Comunal en Salud (SIVICOS)	X		
	P: Evaluación para Acreditación del Municipio como Saludable	X		X
Subprograma: Calidad de la Salud para Todos				
	P: Implementación de Servicios de Emergencia por 24 horas al día	X		
	A: Implementación integral del SIS	X		
	P: Atención Integral de Salud en todos los establecimiento de salud del distrito		X	
	P: Ampliación y mejoramiento servicio de Farmacia	X		
	P: Equipamiento de los Laboratorios	X		
	P: Construcción e Implementación de Mini Hospital		X	
	P: Ampliación y mejoramiento de la infraestructura existente	X		
	A: Elaboración y Desarrollo del Plan de Auditoria	X		

	Anual			
	P: Elaboración e Implementación del Proyecto de Mejora Continua Calidad de la Salud		X	
PROGRAMA: PROMOCIÓN SOCIAL				
Subprograma: Promoción de la Familia	A: Promoción del Niño	X	X	X
	A: Promoción Adolescente: Proyecto de Vida	X	X	X
	A: Promoción del Adulto: Principio, Valores y Otros	X	X	X
	A: Envejecimiento activo y saludable: Atención médica, psicológica y social	X	X	X
	A: Promoción de la mujer: Atención social	X	X	X
	A: Prevención de la Violencia Familiar	X	X	X
	A: Orientación Vocacional	X	X	X
	P: Implementación de Wawa Wasis		X	
	P: Implementación de Chocho Wasi		X	
	P: Construcción e Implementación Casa del Adulto Mayor		X	
	P: Construcción Geriparque		X	
	A: Concertación Intersectorial para el Desarrollo del Niño	X		
	A: Formación y/o fortalecimiento de Asociaciones para el adulto mayor	X		
Subprograma: Promoción de la Población en Situación de Vulnerabilidad	A: Asistencia social de los niños huérfanos	X	X	X
	A: Promoción de las personas con capacidades diferentes: Atención médica, psicológica y social	X	X	X
Continúa...				
	P: Creación de albergues para personas en situación de abandono		X	
	A: Fortalecimiento de la DEMUNA	X		
	P: Centro de integración y atención en defensa de los derechos de los adultos mayores y personas con capacidades diferentes		X	
Subprograma: Generación de Oportunidades	A: Mayores oportunidades de trabajo para las mujeres	X		
	A: Mayores Oportunidades de trabajo para discapacitados	X		
	A: Mayores oportunidades de trabajo para los jóvenes	X		
	A: Programa "A trabajar urbano"	X		
	A: Programa "A trabajar rural"	X		
	A: Promoción de las MyPEs	X		
	A: Promoción de la artesanía	X		
	A: Promoción de Granjas Familiares	X		
Subprograma: Solidaridad	A: Cultura de la No Indiferencia	X	X	X
Subprograma: Seguridad Ciudadana	A: Red de Brigadas de Seguridad Rural y Urbana	X		

	P: Formación de Promotores de Seguridad Ciudadana	X		
	A: Capacitación de la población en seguridad	X	X	X
	A: Plan Integral de Seguridad Ciudadana de Socabaya	X		
	P: Fortalecimiento de Actividad Policial	X	X	X
	A: Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana	X		
	A: Control del pandillaje	X	X	X
	A: Programación de actividades de prevención	X		
Subprograma: Desarrollo Actividad Deportiva y Recreativa	P: Mejoramiento de la infraestructura deportiva		X	
	P: Construcción de Villa Olímpica		X	
	A: Programación de actividades deportivas a todo nivel	X	X	X
	P: Construcción de Parques Recreativos		X	
	P: Construcción de Parques Ecológicos		X	
	A: Programación de actividades recreativas	X	X	X
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES SOCIALES				
Subprograma: Desarrollo Organizacional	A: Fortalecimiento de la organización municipal	X	X	
Continúa...				
	Programa de sensibilización: Respeto a las normas y principio de autoridad	X	X	X
	Mejoramiento de los recursos municipales	X	X	X
Subprograma: Capacitación Para Una Mejor Gestión	P: Plan de Desarrollo de Capacidades	X		
	A: Capacitación en Gerencia Social	X		
	A: Capacitación: órganos del Gobierno Local	X		
	A: Capacitación: órganos de Coordinación Local	X		
Subprograma: Infraestructura y Equipamiento Institucional	A: Estudio Para el Mejoramiento de la Infraestructura Municipal	X		
	P: Construcción de local municipal		X	
	A: Mejoramiento del mobiliario y equipos	X	X	
Subprograma: Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales	A: Sensibilización y Capacitación para Participación Ciudadana	X	X	X
	A: Asesoramiento para la Organización Vecinal	X	X	X
	A: Asesoramiento para Formulación de Planes de Trabajo	X	X	X
	A: Fortalecimiento de las Juntas Vecinales	X	X	X
	A: Escuelas de Formación de Líderes	X	X	X
	A: Promoción de Organizaciones Juveniles	X	X	
	A: Fortalecimiento de organizaciones femeninas	X	X	X
	A: Difusión de oportunidades para la población	X	X	X
Subprograma: Espacios para la Participación y	A: Mesas permanentes de diálogo y Concertación	X	X	X

Concertación Social				
	A: Planes Coordinados de visitas de las autoridades a la población	X	X	X
	P: Construcción y equipamiento de locales de usos múltiples		X	
Subprograma: Coordinación Interinstitucional	A: Fomento de la Coordinación Interinstitucional	X		
	A: Alianzas Estratégicas con Gobiernos Central, Regional, Provincial y Locales	X	X	X
Subprograma: Apoyo de Profesionales y Técnicos al Desarrollo del Distrito	A: Directorio de Profesionales y Técnicos del Distrito	X		
Continúa...				
	A: Organización de Profesionales para apoyar al desarrollo distrital	X		
	A: Organización de Técnicos para apoyar al desarrollo distrital	X		

EJE ESTRATÉGICO 2: SOCABAYA, DISTRITO DEL ESPACIO VITAL				
PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	PROYECTOS Y ACCIONES	TEMPORALIDAD		
		Corto Plazo	Med. Plazo	Largo Plazo
PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL				
	A: Determinación de los límites distritales.	X		
	P: Elaboración del "Plan urbano distrital".	X		
	A: Implementación del "Plan urbano distrital".		X	X
	P: Elaboración del "Catastro Distrital".	X		
PROGRAMA: "MEJORANDO LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD"				
	A: Evaluar la situación de la vivienda	X		
	A: Fomentar e impulsar en la población la cultura de la autogestión asistida.	X	X	
	A: Fomento Construcción de viviendas de calidad	X	X	X
PROGRAMA: "ACCESO AL ESPACIO PÚBLICO Y LOS SERVICIOS"				
Sub Programa: Acceso al Espacio Público	A: Evaluar la situación de los espacios	X		
Sub Programa: Acceso al los Servicios Básicos	A: Estudiar la situación de los distintos pueblos del distrito	X		
	P: Realizar el proyecto: "Servicios básicos para todos"		X	
	A: Apoyo al Proyecto Planta de Tratamiento "Pampa La Estrella"	X		
	P: Electrificación para todos		X	
Sub Programa: Acceso a Servicios Complementarios	A: Estudiar la situación de los distintos pueblos del distrito	X		
	P: Realizar el proyecto: "Servicios complementarios para todos"		X	
PROGRAMA: "RECUPERACIÓN, PUESTA EN VALOR Y CONSERVACIÓN DEL ESPACIO URBANO, ARQUITECTÓNICO"				
	P: Puesta en Valor de la Plaza de Socabaya	X		
	P: Elaboración "Plan de recuperación y puesta en valor" de sectores degradados y/o poco conservados	X		
	A: Identificar la vocación de los espacios urbanos estratégicos	X		
	A: Identificar y evaluar los hechos arquitectónicos de valor cultural, patrimonial e histórico	X		
	A: Dictar las ordenanzas municipales necesarias para proteger los espacios urbanos arquitectónicos de valor			
Continúa...				
PROGRAMA: "RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR Y PRESERVACIÓN DE LA CAMPIÑA"				
	P: Proyecto de "Recuperación y puesta en valor de la campiña"		X	
	A: Identificación de zonas de campiña en riesgo de ser cambiado de uso.	X		
	P: Conservación las áreas de campiña existentes.		X	
	A: Declaración de la campiña como "patrimonio	X		

	cultural del distrito de Socabaya”			
PROGRAMA: “USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES”				
Sub Programa: “Manejo y gestión del recurso hídrico”	A: Estudio de Contaminación del Río Socabaya y acequias: Control de Explotación de Cantera de Agregados	X		
	P: Tratamiento de aguas residuales		X	
	P: Sistema de información y monitoreo de recurso hídrico		X	
Sub Programa: “Manejo y gestión del recurso aire”	P: Evaluación y monitoreo de la calidad del aire		X	
	A: Buenas prácticas ambientales en las ladrilleras.	X		
	P: Utilización de energías no contaminantes		X	
Sub Programa: Preservación de la Biodiversidad	A: Inventario y protección de especies de la flora y fauna.	X		
PROGRAMA: “TRATAMIENTO INTEGRAL DE RESIDUOS”				
	P: Industrialización de la Basura		X	
	P: Elaboración e Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos		X	
	P: Instalación de recolectores de basura en espacios públicos.	X		
	A: Sistema Mejorado de Recolección de Residuos Sólidos.	X		
	A: Mejoramiento del sistema de Limpieza Pública	X		
	A: Capacitación a la población para el reciclaje de desechos	X		
	P: Planta de reciclaje de residuos sólidos		X	
PROGRAMA: “AMBIENTE SANO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA”				
	A: Sensibilización de la población en la preservación del medio ambiente	X	X	X
	A: Organización de comités para la preservación ambiental	X		
	P: Recuperación de áreas verdes urbanas	X		
	P: Proyecto integral de forestación del distrito		X	
	P: Forestación y Arborización en Instituciones Educativas		X	
	P: Colocación de Mallas Rachell en Instituciones Educativas	X		
Continúa...				
PROGRAMA: “PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL”				
	Cultura y educación ambiental en la familia	X	X	X
	Coordinación interinstitucional para la promoción de la cultura y educación ambiental	X	X	X
	Cultura y educación ambiental en las Instituciones Educativas	X	X	X
	Cultura y educación ambiental en la Comunidad	X	X	X
PROGRAMA: “FORJANDO UN DISTRITO MENOS VULNERABLE”				
Sub Programa: “Protección de Zonas en Riesgo”	A: Forestación de laderas	X	X	
	A: Tratamiento de las torrenteras	X	X	X
	P: Construcción de defensas ribereñas	X	X	
	P: Reubicación de viviendas en peligro		X	

Sub Programa: "Identificación de peligros"	P: Evaluación de amenazas naturales (frecuencia, magnitud y localización)	X		
	A: Informes de riesgo de infraestructuras principales	X		
	A: Identificación de focos de contaminación y zonas vulnerables a sus efectos	X		
	A: Estudio y evaluación de la Planta de tratamiento de Chilpina.	X		
	P: Diagnóstico para identificar peligros tecnológicos	X	X	
	A: Promoción de informes técnicos de implementación de medidas de mitigación de los Estudios de Impacto Ambiental sectoriales.	X	X	
Sub Programa: "Análisis Integral Vulnerabilidades Ante Desastres"	A: Evaluación de los procedimientos constructivos utilizados en zonas de riesgo por fenómenos naturales.	X		
	A: Evaluación de vulnerabilidades en viviendas y edificaciones	X		
Sub Programa: "Inventario de peligros, vulnerabilidades y riesgos"	A: Elaboración de mapas digitalizados con data especial georeferenciada y una data estadística para la Identificación de riesgos.	X	X	
Sub Programa: "Fortalecimiento de la cultura de prevención de desastres"	A: Promoción de eventos de capacitación a las organizaciones comunales	X	X	X
	A: Realizar seminarios, talleres, conferencias	X	X	X

Continúa...

Sub Programa: "Valorización y priorización de las actividades de prevención y reducción de riesgos"	A: Coordinación Interinstitucional para formular los planes de prevención.	X		
	A: Diseño de herramientas de gestión para la administración de "Planes de Emergencia ante desastres".	X		
	A: Incorporación de criterios de prevención y seguridad en los planes de desarrollo	X		
	P: Implementación de un sistema integrado de información, prevención y atención de desastres.		X	

EJE ESTRATÉGICO 3: SOCABAYA, DISTRITO HISTÓRICO, CULTURAL Y TURÍSTICO				
PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	PROYECTOS Y ACCIONES	TEMPORALIDAD		
		Corto Plazo	Med. Plazo	Largo Plazo
PROGRAMA CULTURA CON IDENTIDAD Y VALORES				
	A: Inventario de expresiones culturales del distrito	X		
	A: Revalorización de historia del distrito a través de su expresión oral, escrita y su patrimonio arquitectónico	X		
	A: Fomento del cultivo de las expresiones culturales	X	X	X
	P: Creación y adecuación de espacios para el desarrollo de actividades culturales		X	
	A: Programa "Recuperación de Valores Culturales y Morales"	X	X	X
	A: Fomento de instituciones y organizaciones culturales	X	X	
	A: Plan de Promoción de las expresiones culturales en el ámbito local, regional, nacional e internacional	X	X	X
	A: Convenios interinstitucionales	X		
PROGRAMA: DESARROLLO TURÍSTICO				
Subprograma: Potenciamiento de la Actividad Turística	P: Puesta en Valor y Conservación de monumentos arqueológicos, arquitectónicos y coloniales		X	
	P: Puesta en valor de áreas con valor paisajístico		X	
	A: Potenciamiento de Servicios Turísticos		X	
	P: Desarrollo de corredor turístico interno		X	
	A: Integración del distrito en la "Ruta del Loncco"	X		
	A: Integración del turismo a los circuitos turísticos regionales y nacionales		X	
	P: Implementación de un Hotel Turístico	X		
	P: Forestación y reforestación del circuito turístico		X	
	P: Plan de Desarrollo Turístico		X	
	A: Plan continuo y sistemático de promoción y difusión de la oferta turística a nivel regional, nacional e internacional	X	X	X
	A: Diseño e implementación de un Sistema Distrital de Información Turística	X		
	A: Elaboración de calendario turístico	X		
	A: Diseño de un Plan Distrital de Seguridad Turística		X	
	P: Circuito Turístico Las Peñas-La Piñuela		X	
Continúa...				
	A: Programa de Capacitación y Asistencia Técnica en mercadeo, comercialización y canales de distribución turísticos		X	
Subprograma: Desarrollo de Productos Turísticos	P: Desarrollo de nuevos productos turísticos que involucren la gastronomía, la artesanía y el folklore		X	
	P: Construcción de Miradores Turísticos		X	

	P: Construcción de retiros y albergues turísticos		X	
	P: Parque Ecológico “Las Peñas”		X	
	P: Desarrollo de nuevos servicios turísticos (recreación, diversión – juegos)		X	
Subprograma: Implementación de Empresas Turísticas	A: Fomento a la Constitución de MyPES turísticas		X	
	A: Fomento a la constitución de empresas prestadoras de servicios turísticos		X	
Subprograma: Capacitación y Participación de la Población en la Activad. Turística	A: Programa de capacitación y formación en turismo		X	
	A: Propuesta para la incorporación de contenidos turísticos en el currículo educativo del distrito		X	
	A: Programa de incorporación de los conglomerados de artesanos a los circuitos turísticos		X	
	A: Programa “Mecanismos para la Participación comunitaria en la toma de decisiones, planificación, desarrollo y beneficios derivados de la actividad turística”	X		
	A: Programa de sensibilización turística a nivel del sector privado	X		
	A: Concientización de la población sobre el valor patrimonial y turístico	X	X	X
Subprograma: Coordinación Interinstitucional	A: Alianzas Estratégicas para desarrollar el Turismo	X	X	X

EJE ESTRATÉGICO 4: SOCABAYA, DISTRITO AGROECOLÓGICO, PRODUCTIVO Y COMPETITIVO				
PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	PROYECTOS Y ACCIONES	TEMPORALIDAD		
		Corto Plazo	Med. Plazo	Largo Plazo
PROGRAMA: DESARROLLO AGROECOLÓGICO				
Subprograma: Desarrollo Agroecológico	A: Mejoramiento de la calidad de los productos agrícolas	X	X	
	A: Promoción al desarrollo cultivos hidropónicos	X	X	X
	A: Promoción al desarrollo de cultivos alternativos	X	X	
	A: Promoción al desarrollo de cultivos orgánicos	X	X	
	P: Producción de abono orgánico	X		
	P: Plan Concertado de Desarrollo Agroecológico	X		
	A: Diagnóstico del Sistema de Riego del Distrito	X		
Subprograma: Desarrollo de Ganado Vacuno	P: Desarrollo integral de vacunos en el distrito		X	
	A: Programa Incremento de la productividad lechera en vacunos		X	
Subprograma: Desarrollo de Cadenas Productivas	A: Sensibilización y capacitación a los productores	X		
	A: Desarrollo de la cadena de valor	X	X	
Subprograma: Promoción de la Crianza de Animales Menores	A: Capacitación para la crianza de animales menores	X	X	
	P: Implementación de granjas de animales menores	X		
	A: Programa Apoyo a la comercialización de animales menores	X	X	
Subprograma: Organización para el Desarrollo Agropecuario	A: Formación del Consejo de Desarrollo Agrario del Distrito	X		
	A: Apoyo a la organización y autogestión agraria	X	X	
PROGRAMA: DESARROLLO AGROINDUSTRIAL				
Subprograma: Promoción para la Producción Agroindustrial	P: Definir y desarrollar cadenas productivas	X		
	P: Plan de desarrollo agroindustrial	X		
	A: Constitución de MyPES para la elaboración y comercialización de productos agropecuarios		X	
Continúa...				
	A: Promoción de productos agro-industriales para la exportación	X		
Subprograma: Producción Agroindustrial	A: Estudio para la detección de posibilidades para el desarrollo de agro-negocios	X		
	A: Capacitación para el desarrollo de agro-negocios	X		
	A: Apoyo municipal para el desarrollo de la agro-industria	X	X	

	A: Programa de estímulo a la inversión privada en agro-negocios	X	X	
PROGRAMA: DESARROLLO ARTESANAL				
Subprograma: Desarrollo de la Actividad Artesanal	A: Capacitación y Asistencia técnica a los productores artesanales	X	X	
	A: Organización de Eventos para la Exposición de Productos de MyPES y artesanía e Intercambio de Experiencias		X	X
	P: Creación de Centros Artesanales de Uso Múltiple		X	
	P: Plan de desarrollo artesanal	X		
	A: Organización para la formación de asociaciones artesanales y textiles	X	X	
PROGRAMA DESARROLLO EMPRESARIAL				
Subprograma: Fortalecimiento y Mejora de la Competitividad de las MYPES	A: Desarrollo de capacidades productivas en las mujeres	X		
	A: Promoción y sensibilización para la formación de MYPES	X		
	A: Capacitación y asistencia técnica para el desarrollo de las MYPES	X		
	A: Organización y asociatividad empresarial		X	
	A: Asesoramiento para la Comercialización		X	
	A: Escuela de negocios para jóvenes emprendedores		X	
PROGRAMA DESARROLLO COMERCIAL MODERNO				
Subprograma: Articulación y Dinamización del Mercado Local	A: Organización de los productores para la comercialización	X		
	A: Capacitación y asistencia técnica		X	
	A: Articulación de la actividad productiva con la demanda local		X	
	A: Promoción de instancias de coordinación y concertación para el desarrollo del mercado local		X	
Subprograma: Integración del Comercio	A: Integración del comercio local al circuito regional, nacional e internacional		X	
Continúa...				
Subprograma: Impulso al Comercio de Productos Agropecuarios	A: Elaboración de estudios de mercado para productos agropecuarios	X	X	X
	A: Mejoramiento de los sistemas de comercialización agropecuaria	X		
	P: Instalación de centros de acopio de productos agrícolas		X	
	Centro de Acopio de Leche		X	
Subprograma Implementación de Ferias	P: Implementación de Ferias Agropecuarias		X	
	P: Construcción de centro ferial de productos agropecuarios, artesanales y manufactureros		X	

	A: Programación de ferias municipales	X		
Subprograma Impulso al Comercio de Productos Artesanales y Manufactureros	A: Promoción de la exportación de productos artesanales		X	
	A: Organización de megaferias artesanales		X	
	A: Promoción de productos manufactureros		X	
Subprograma Control del Comercio y la Actividad Informal	A: Coordinación interinstitucional para el control del comercio y la actividad informal	X		
PROGRAMA ACTIVIDADES MINERA NO METÁLICA				
Subprograma Potenciamiento de la Actividad Minera No Metálica	A: Exploración de nuevas canteras de extracción de materiales de construcción	X		
	A: Aplicación de sistemas y materiales de construcción en base a recursos del lugar	X	X	X
PROGRAMA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA				
Subprograma Impulso a la Innovación Tecnológica	A: Comprobación y validación de tecnologías agropecuarias	X	X	X
	P: Centro de innovación y Capacitación Tecnológica		X	
	A: Difusión de estándares de calidad y normas técnicas establecidos y exigidos en los mercados de destino	X	X	X
	P: Colección caracterización y producción de insectos benéficos, así como bacterias y hongos para control biológico		X	
	P: Colección, caracterización y conservación de germoplasma de cultivos agroecológicos		X	
Continúa...				
	P: Mejoramiento genético de productos agrícolas		X	
	A: Talleres de Capacitación y asistencia Técnica para la innovación		X	
Subprograma Desarrollo De Capacidades	A: Desarrollo de capacidades: asistencia técnica y capacitación en ganado vacuno: para leche y para carne	X		
	A: Sensibilización y Fomento de la Cultura de la Calidad	X	X	
	A: Desarrollo de Capacidades (Productores artesanales)	X	X	
	A: Desarrollo de Capacidades (Comerciantes)	X	X	
	A: Desarrollo de Capacidades (Productores manufactureros)	X	X	
	A: Identificación de personal profesional y técnico de apoyo al desarrollo económico	X		
	A: Identificación y apoyo de programas específicos de capacitación en actividades exportadoras	X		
	A: Programas de capacitación a la comunidad exportadora y jóvenes emprendedores orientados al desarrollo de Planes de Negocios en Exportación	X	X	X
Subprograma Impulso De La Competitividad	P: Centro Distrital de Negocios Sustentables	X		

	A: Potenciamiento de los Servicios de Desarrollo Empresarial	X	X	X
	A: Generación de proyectos de transformación de productos agropecuarios con mercados asegurados	X	X	X
	A: Programas de negociación comercial	X	X	X
	A: Programa de sensibilización sobre los alcances de la Carretera Transoceánica	X		
	A: Promoción de Misiones de Negocios		X	
	P: Sistema Distrital de Información	X		
	P: Sistema Distrital de Inteligencia Competitiva		X	
	P: Sistema Distrital de Control de Calidad		X	
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ECONÓMICO				
Subprograma: Infraestructura y Equipamiento Productivo	P: Construcción de defensas ribereñas en todo el Distrito		X	
	P: Mejoramiento de infraestructura mayor y menor de riego	X		
	P: Mantenimiento y desarrollo de la infraestructura agropecuaria		X	
	P: Implementación de sistemas de riego por aspersión y goteo		X	
Continúa...				
Subprograma: Infraestructura y Equipamiento Comercial y de Servicios	P: Construcción de infraestructura y equipamiento de Centro Ferial		X	
	P: Construcción e implementación de establos y/o centros de engorde		X	
PROGRAMA SERVICIOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA				
Subprograma Apoyo Financiero a la Actividad Económica	A: Apoyo financiero al agro	X	X	X
	A: Apoyo financiero a la actividad artesanal y las MyPEs	X	X	X
	A: Apoyo financiero a la actividad industrial	X	X	X
	P: Creación de Fondo Rotatorio para las PYMES		X	
	A: Apoyo financiero a la actividad turística	X	X	X
	A: Apoyo financiero a la actividad comercial	X	X	X
	P: Plan de Desarrollo Económico de Socabaya	X		
Subprograma Apoyo Institucional a la Actividad Económica	P: Instalación de posta de inseminación artificial		X	
	A: Promoción de la producción de productos agroindustriales que contribuyan a mejorar el nivel nutricional de la población	X	X	X
	A: Promoción de Industrias de Apoyo: alimentos y textiles	X	X	
	A: Plan continuo y sistemático de promoción y difusión de la oferta turística a nivel regional, nacional e internacional		X	X

	A: Organización de ferias, congresos, eventos deportivos y artísticos	X	X	X
	A: Identificación de mercados prioritarios y potenciales para el turismo distrital en coordinación con el MINCETUR		X	
	A: Difusión de la oferta turística distrital en coordinación con MINCETUR	X	X	X
	A: Apoyo Municipal a la Producción Agropecuaria (Mejoramiento Genético y de semillas)	X	X	X
	A: Campañas de prevención de sanidad animal y vegetal	X	X	X
PROGRAMA FOMENTO DE LAS INVERSIONES EN EL DISTRITO				
	A: Presentación de Cartera de Proyectos a Inversión Pública	X	X	
	A: Presentación de Cartera de Proyectos a Inversión Privada	X	X	
	A: Presentación de Cartera de Proyectos a Cooperación Internacional	X	X	
	A: Saneamiento físico legal de la propiedad informal	X	X	
	P: Creación de fondo (público-privado) de Inversiones		X	
	A: Promoción de Buena Imagen del Distrito	X	X	X
	A: Publicación de Boletines de Información	X	X	X
	A: Programa Otorgamiento de créditos a jóvenes y mujeres emprendedores	X	X	X

EJE ESTRATÉGICO 5: SOCABAYA, UN DISTRITO COMUNICADO				
PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	PROYECTOS Y ACCIONES	TEMPORALIDAD		
		Corto Plazo	Med. Plazo	Largo Plazo
PROGRAMA: "MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD INTERNA"				
	P: Mejora de los accesos hacia el distrito.	X	X	
	A: Evaluación de la red vial existente.	X		
	P: Elaboración del "Plan vial del distrito"		X	
	P: Renovación y mejora de la red vial.		X	
	A: Implementación de técnicas y materiales alternativos en el diseño y construcción de vías.	X	X	X
	A: Impulsar el desarrollo del transporte moderno y eficiente	X	X	X
	A: Programa "Educación Vial".	X	X	X
PROGRAMA: "MEJORAMIENTO DE LA COMUNICACIÓN INTRADISTRITAL"				
	A: Fortalecimiento de las redes y sistemas de comunicación distritales.	X	X	X
	A: Coordinación interinstitucional en materia de información.	X	X	X
	A: Fortalecimiento del Comité de Coordinación Interinstitucional	X		
	A: Creación de la "Agenda Interinstitucional Anual para el distrito de Socabaya"	X		
	A: Crear enlaces virtuales (links) en las páginas web de las instituciones públicas y privadas que faciliten al acceso y la comunicación una con la otra.	X	X	X
	P: Crear la "Oficina de Información al ciudadano"	X		
	A: Evaluación de la red telefonía fija, telefonía celular, tv cable, Internet, e implementación de mejoras en la cobertura y calidad del servicio.	X		
	P: Proyecto: "Vecino comunicado"	X		
	A: Fortalecer la comunicación entre las organizaciones de base, la población en general y sus autoridades.	X	X	X
PROGRAMA: "MEJORAMIENTO DE LA COMUNICACIÓN INTERDISTRITAL"				
	A: Analizar los niveles de cooperación e integración del distrito de Socabaya con los demás distritos de la ciudad de Arequipa.	X		
	P: Elaborar proyecto estratégico de "fortalecimiento de las relaciones interdistritales" buscando complementariedades.	X		
	A: Organizar y promover la realización de "Eventos de proyección metropolitana"	X	X	X

ANEXO N° 2	
PARTICIPANTES EN LOS TALLERES DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO CONCERTADO	
I TALLER: ANÁLISIS ESTRATÉGICO “FODA” – VISIÓN (Zona Sur del Distrito) (4 de Octubre del 2008)	
NOMBRES Y APELLIDOS	C.C.L. Y REPRESENTANTES DE CENTROS POBLADOS
Wilber Mendoza Aparicio	Alcalde
Elizabeth Ponce Tejada	Regidora
Jacqueline Centeno	Relaciones Públicas
Willy Portilla Valdivia	Gerencias de Desarrollo Económico y Social
Hugo Herrera Quispe	Gerencia Administración
Omar Tellez Arias	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo
Lourdes Mollinedo	Secretaria de Alcaldía
Rocío García Bernal	Secretaria Desarrollo Económico
Ezequiel Medina Rivera	Presidente Alto Buena Vista
Felix Viza Chuctaya	CENESPA - GR
Isabel Cosio	Presidente Asoc. Viv. Hab. Para la Humanidad
Aurelio Soncco Villasante	Fiscal Asoc. Granjeros Santa Martha
Silvia Melgar Salas	Suplente Asoc. Viv. Granja San Agustín
Anselmo Callo Chipana	Presidente Asoc. Villa Campestre Alta (Umap.)
Zacarías Vargas Mamani	Suplente La Mansión
Raúl Olivera Loayza	Presidente Asoc. De Viv. Villa Paraíso
Eusebio Alarcón Guzmán	Villa Del Sol Naciente
Emilio Zegarra Manrique	Presidente Asoc. El Manantial
Gil Sanchez Nina	Suplente Asoc. Viv. Villa Guardia Republicana
Alfredo Bautista Fuentes	Suplente Asoc. El Porvenir
Lucas Tejada Gómez	Presidente Comisión de Regantes 5 Ramos Socabaya
Luz Estrella De Sosa	Suplente Asoc. Peq. Industriales San Fernando
Luis Angel Carpio Gómez	Suplente Pueblo de Socabaya
Oscar Ruiz Bueno	Equipo Técnico
Selena Flores García	Equipo Técnico
Nátaly Ruiz Herrera	Equipo Técnico
Karla Ruiz Herrera	Equipo Técnico
Gloria Alvarez Colque	Practicante UNSA
Olinda Cruz Idme	Practicante UNSA
Giovanna Bustinza Sierra	Practicante UNSA
Morgan Sarallasi Quispe	Practicante UNSA
Vanesa Quiñónez Quispe	Practicante UNSA

II TALLER: ANÁLISIS ESTRATÉGICO “FODA” VISIÓN (Zona Norte del Distrito) (17 de Octubre del 2008)	
NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTES DE CENTROS POBLADOS
Humberto Rodríguez Hurtado	Presidente La Campiña
Cristina Murga Lope	Vicepresidente Los Sauces
Juan Árnica Mesa	Presidente Villa Esperanza y comité de Parques Campiña Sector III
Wilber Taco Huayhua	Presidente Asoc. Viv. Jesús y Paz
Duillo Nuñez Aparicio	Presidente La Palizada
Apolinar Paredes Del Carpio	Presidente Lara Tradicional
Sonia Apaza Lajo	Colegio San Luis Gonzaga
Edgar Huayta Flores	Presidente Corredores El Golf
Fredy Bellido Mayorga	Presidente Urb. Residencial El Golf
Raúl Mamani Apaza	Presidente P.J. Ampliación San Agustín
Aniceto Medina Valdivia	Comité de Defensa y Desarrollo Pasto y Las Peñas
Pascuaza Luque Hanco	Tesorera Asoc. Jesús de Paz
Moisés Vilca Tevez	Presidente Asoc. Los Sauces
Oscar Ruiz Bueno	Equipo Técnico
Selena Flores García	Equipo Técnico
Nátaly Ruiz Herrera	Equipo Técnico
Karla Ruiz Herrera	Equipo Técnico
Gloria Alvarez Colque	Practicante UNSA
Olinda Cruz Idme	Practicante UNSA
Giovanna Bustinza Sierra	Practicante UNSA
Morgan Sarallasi Quispe	Practicante UNSA
Vanesa Quiñónez Quispe	Practicante UNSA

III TALLER: PROPUESTAS (PROYECTOS Y ACCIONES) DE LOS REPRESENTANTES DE LOS CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE SOCABAYA (25 de octubre del 2008)	
NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTES DE CENTROS POBLADOS
Rolando Fernández Rolando	Vicepresidente San Martín de Socabaya
Elisa Gutierrez Peralta	Secretaria San Martín de Socabaya
Juan Castro Castro	Secretario de deportes San Martín de Socabaya
Apolinar Paredes del Carpio	Presidente Barrio Tradicional de Lara
Wilber Taco Huayhua	Presidente Asoc. Jesús y Paz
Gil Sánchez Nina	Suplente Asoc. Guardia Republicana
Fermín Huamán Díaz	Suplente Ampliación Socabaya
Victor Velez Medina	Vocal Urb. Lara
Francisco Larico Mamani	Tesorero 4 de Octubre
Neptalia Mamani Mamani	Tesorera Trébol de Santa Clara
José Flores Panclas	Presidente Urb. Villa Lara
Juan Luis Anca Ccoa	Suplente Ampliación Socabaya
A. Nina Mamani	Organizador P.P. J.J. Villa el Golf
Saúl Mullisaca Mamani	Presidente La Mansión I
Edgar Cary Huarca	Presidente Urb. Corazón de Jesús
Lucas Tejada Gómez	Presidente Comisión de Regantes 5 Ramos
Gregorio Cruz Incapuña	Secretario Asoc. Urb. Buena Vista
Angel Carpio Gómez	Presidente Pueblo Socabaya
Moisés Vilca Tevez	Presidente Asoc. Los Sauces
Alfredo Bautista Fuentes	Suplente Porvenir La Apacheta
Isabel Murga Lope	Vicepresidente Urb. Los Sauces
Nelly Velásquez Vega	Presidenta Buena Vista La Campiña
Gerardo Quicaño Aza	Presidente Horacio Zevallos
Antonia Condori Cabrera	Vicepresidenta Los Rosales II Etapa
Carlos Postigo Cuadros	Pdte. Acceso y Extracción de Material de Socabaya
Adolfo Ticona Vilca	Presidente I.E. Felipe Santiago Salaverry
Leonardo Quispe Calcina	Presidente Asoc. Granjeras Santa Martha
Federico Condori Chumbi	Secretario General Urb. 24 de Junio
Isabel Cosio	Presidenta Asoc. Habitaciones la Humanidad
Giovanna Almonte Laura	Teniente Alcalde Consejo Socabaya
Anselmo Callo Chipana	Presidente Urb. Villa Campista Alta
Emilio Zegarra	Titular Comité de Regantes Manantial y Calera
David Ponce Cáceres	Presidente Asoc. La Rinconada
Silvia Melgar	Secretaria Asoc. Vivienda Granja S. A.
Zoila Salas	Comité de Defensa y Desarrollo El Pasto y Las Peñas
Roberto Huanta Coa	As. Humano Horacio Zevallos
Oscar Ruiz Bueno	Equipo Técnico
Selena Flores García	Equipo Técnico
Nátaly Ruiz Herrera	Equipo Técnico
Karla Ruiz Herrera	Equipo Técnico
Gloria Alvarez Colque	Practicante UNSA
Olinda Cruz Idme	Practicante UNSA

Giovanna Bustinza Sierra	Practicante UNSA
Morgan Sarallasi Quispe	Practicante UNSA
Vanesa Quiñónez Quispe	Practicante UNSA

IV TALLER: PROPUESTAS (PROYECTOS Y ACCIONES) DE LAS INSTITUCIONES Y ASOCIACIONES DEL DISTRITO DE SOCABAYA (12 de Noviembre del 2008)	
NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN
América La Torre Franco	Directora I.E. N° 70 Ciudad Mi Trabajo
Yeny Ponce Vera	Médico Jefe - Puesto Salud Lara
María Miranda de Chauca	Asistente Social – Microrred Socabaya
Emilio Zanabria Sarmiento	Director CEBA 40199 Ciudad Mi Trabajo
Máximo Apaza Ticona	Secretario APROCALZA
Aquilino Charca H.	Presidente APROCALZA
Angel Carpio Gómez	Presidente El Pueblo
Vidal Fernández Pacheco	Miembro C.C.L.
Eufemia Montes Montes	Miembro C.C.L.
Jesús Salas Zegarra	Practicante UNSA
Marcelo Chuquitaype Pacheco	Practicante UNSA
Leonardo Quispe Calcina	Presidente Asoc. Granjeros Santa Martha
Aurelio Soncco Villasante	Fiscal Asoc. De Granjeros La Rinconada
Willy Portilla Valdivia	Gerente de Desarrollo Social y Económico - Municipalidad Socabaya
Hugo Herrera Quispe	Gerente de Administración – Municipalidad Socabaya
Rosa Ninasivincha Soria	Nutricionista Posta de Salud San Fernando
Ana Sayra Mendoza	Gerente Administración Tributaria – Municipalidad Socabaya
Antonio Condori C.	Presidente de APROTEXS
Sonia Apaza Lajo	Vicepresidenta APAFA Colegio San Luis Gonzaga (Circa)
Ernestina Qquelcca A.	Presidente APAFA Colegio San Luis Gonzaga
Alfredo Bautista Fuentes	Vicepresidente CODIAM
Lourdes León Meza	Asistenta Social Centro de Salud 4 de Octubre
Alejandrina Mamani Condori	Presidenta Mercado María Parado de Bellido
Liz Villavicencio Huamaní	Poblador
Oscar Ruiz Bueno	Equipo Técnico
Selena Flores García	Equipo Técnico
Nátaly Ruiz Herrera	Equipo Técnico
Karla Ruiz Herrera	Equipo Técnico
Gloria Alvarez Colque	Practicante UNSA
Olinda Cruz Idme	Practicante UNSA
Giovanna Bustinza Sierra	Practicante UNSA
Morgan Sarallasi Quispe	Practicante UNSA
Vanesa Quiñónez Quispe	Practicante UNSA

V TALLER: PROPUESTA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE SOCABAYA 2009 – 2021 (CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL Y MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA) (26 de Noviembre del 2008)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Yolanda Jihuaña Herrera	Jefe Sección Participación Ciudadana
Rolando Condori C.	Área de Medio Ambiente
Hugo Herrera Quispe	Gerente Administración
Ana Sayra Mendoza	Gerente Administración Tributaria
Marita Díaz Rodríguez	Jefe de Registros Civiles
Gilber Begazo Villegas	Jefe de Obras Privadas
Eufemia Montes Montes	Miembro C.C.L.
Vidal Fernández Pacheco	Miembro C.C.L.
María Rodríguez Motta	Gerencia Educación, Cultura, Deporte
Maritza Delgado Chalco	Jefa Programa de Vaso de Leche
Edgar Zevallos Gonzales	Gerente Municipal
Omar Tellez Arias	Jefe de Presupuesto
Juan Carlos Catalán Cossio	Jefe de RR.PP. e I.I.
Ruth Torres Gómez	Jefe Unidad de RR.HH.
Luís Sumaria Rojas	Gerente de Desarrollo Urb. y R.
Marcelino Quispe Anco	Jefe Obras Públicas
Amalia Salas Aparicio	Secretaria General
Misaday Montes Pérez	Jefe Almacén
Guillermo Gonzáles Aparcana	Encargado: Parques Jardines Limpieza y Ornato
María Luz Quispe Mamani	Enc. Comercialización
Manuel Agüero Vega	Regidor
Renzo Medina Morón	Procurador
Abdón Mayta Salluca	C.C.L.
Oscar Ruiz Bueno	Equipo Técnico
Selena Flores García	Equipo Técnico
Nátaly Ruiz Herrera	Equipo Técnico
Karla Ruiz Herrera	Equipo Técnico
Gloria Alvarez Colque	Practicante UNSA
Olinda Cruz Idme	Practicante UNSA
Giovanna Bustinza Sierra	Practicante UNSA
Morgan Sarallasi Quispe	Practicante UNSA
Vanesa Quiñónez Quispe	Practicante UNSA

VI TALLER: VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE SOCABAYA 2009 – 2021 (2 de Diciembre del 2008)	
NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN
Alejandra Flores Flores	Ampliación Socabaya
Judith Cueva García	Micro Red Socabaya
Alfredo Bautista Fuentes	CODIAN de Salaverry
Angel Carpio Gómez	Pueblo Socabaya
Apolinar Paredes del Carpio	Asoc. Lara Tradicional
Abdón MENA Chama	Villa el Golf
Alejandro Bautista	4 de Octubre
Moisés Vilca Tévez	Los Sauces
Katherine Chalco Vera	Interesada
Gelber Begazo Villegas	Municipalidad de Socabaya
Rosa Elena Ninasivincha Soria	P.S. San Fernando
Yolanda Jihuaña Herrera	MDS Participación Ciudadana
Jacqueline Centeno Cornejo	Municipalidad Socabaya
Renzo Medina Morón	M.D.S.
Percy Villarroel Aimituma	Municipalidad Socabaya
Adriel Zanabria Sarmiento	CEBA 40199
Hugo Herrera Quispe	MDS
Ernesto Charaja Cárdenas	Unidad de Control Patrimonial
Eufemia Montes Montes	Miembro C.C.L.
Ruth Torres Gómez	Municipalidad Socabaya
María Luz Quispe Mamani	Municipalidad Socabaya
Wilber Taco Huayhua	Asoc. Agr. De Vivienda Jesús y Paz
Blanca Luz Puma Masco	Asoc. Agr. De Vivienda Jesús y Paz
Misaday Montes Perez	Municipalidad Socabaya
Gerardo Quicaño Aza	Presidente HH27 Horacio Zeballos
Humberto Rodríguez Hurtado	Presidente Concej. Direct. Campaña
Cristian Medina Quino	Municipalidad – Presupuesto
Justo Huamán Huahuasoncco	Abastecimiento
Omar Tellez Arias	Planificación
Aquilino Charca H.	APROCALZA
Omar Aguilar Valero	Municipalidad
Nestor Salcedo Limachi	MDS
Elizabeth Ponce Tejada	MDS
María Jesús Durand Yanqui	MDS
Oscar Ruiz Bueno	Equipo Técnico
Selena Flores García	Equipo Técnico
Nátaly Ruiz Herrera	Equipo Técnico
Karla Ruiz Herrera	Equipo Técnico
Gloria Alvarez Colque	Practicante UNSA
Olinda Cruz Idme	Practicante UNSA
Giovanna Bustinza Sierra	Practicante UNSA
Morgan Sarallasi Quispe	Practicante UNSA
Vanesa Quiñónez Quispe	Practicante UNSA